

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FACILITACIÓN DESDE EL EJERCICIO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA, DE LA PARTICIPACIÓN DEL LIDERAZGO FEMENINO, DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO SOCIAL  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**THELMA LETICIA ORANTES DAVILA DE ORANTES**  
CARNET 23699-07

ESCUINTLA, SEPTIEMBRE DE 2015  
SEDE REGIONAL DE ESCUINTLA

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FACILITACIÓN DESDE EL EJERCICIO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA, DE LA PARTICIPACIÓN DEL LIDERAZGO FEMENINO, DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO SOCIAL  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

**THELMA LETICIA ORANTES DAVILA DE ORANTES**

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA

ESCUINTLA, SEPTIEMBRE DE 2015

SEDE REGIONAL DE ESCUINTLA

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.  
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO  
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS  
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL  
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX  
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR  
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

## **NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

LIC. OTO EDVIN ARENALES CALLEJAS

## **REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

MGTR. SALVADOR PACACH RAMIREZ

Escuintla, 15 de noviembre 2,014.

Señores:  
Consejo de la Facultad  
Ciencias Políticas y Sociales  
Universidad Rafael Landívar  
Presente:

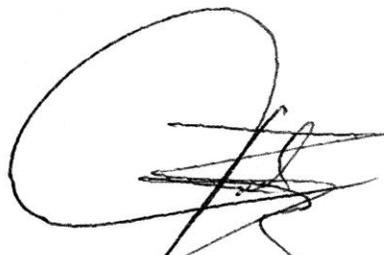
Respetables Señores:

Por este medio me permito presentar a ustedes el informe de Práctica Profesional Supervisada titulado: **Facilitación desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, de la participación del liderazgo femenino, del Municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango en la gestión de procesos de Desarrollo Social.** Realizada por la estudiante de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, **Thelma Leticia Orantes Dávila, carné No. 23699-07.** Desarrollada en la institución municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

El informe presentado contiene las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución de la PPS I y PPS II, proceso desarrollado de manera lógica y coherente.

En calidad de tutor, emito Dictamen Favorable, y lo curso a ese Consejo para los trámites subsiguientes.

Atentamente,



Licenciado. Oto Edwin Arenales Callejas.  
Tutor.



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
No. 04500-2015

### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante THELMA LETICIA ORANTES DAVILA DE ORANTES, Carnet 23699-07 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Escuintla, que consta en el Acta No. 04223-2015 de fecha 31 de julio de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

FACILITACIÓN DESDE EL EJERCICIO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA,  
DE LA PARTICIPACIÓN DEL LIDERAZGO FEMENINO, DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS  
ITZAPA, CHIMALTENANGO EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO  
SOCIAL

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 17 días del mes de septiembre del año 2015.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Universidad Rafael Landívar

## **Agradecimientos**

**Universidad Rafael Landívar  
Sedes regionales Antigua,  
Guatemala y Sede Escuintla.**

Gracias por su enseñanza y formación académica de profesionales.

**Autoridades y personal  
Administrativo**

Licenciada Miriam Colindres, licenciada Clara López, por su apoyo profesional incondicional.

**A mi Supervisor de informe Final  
de PPS.**

Licenciado Salvador Pacach por su entrega y dedicación en la formación de profesionales.

**A mi Tutor**

Licenciado Otto Edwin Arenales con mucho cariño por formar parte de mi vida profesional y compartir sus conocimientos.

**A mis Catedráticos**

A cada uno por compartir sus conocimientos durante mi formación universitaria.

**A la Municipalidad de San Andrés  
Itzapa Chimaltenango.**

Por el espacio y apoyo brindado durante el proceso de la Práctica Profesional Supervisada

**A mis compañeras (os)**

A cada una (o) con mucho cariño por los momentos que compartidos, sufridos y disfrutados durante la carrera y llegar a la meta.

**A Unidad de Cirugía Cardio  
Vascular de Guatemala (UNICAR),  
y Fundación Aldo Castañeda**

Con profundo cariño por Permitirme ser parte de la institución y apoyarme en este caminar, son parte de la meta alcanzada.

## **Dedicatoria**

- A Dios** Por su misericordia y fidelidad cada día renovando mis fuerzas consolándome en los momentos difíciles, y hacer cada sueño una realidad.
- A mis Padres:** Carlos Humberto Orantes Escobar (Q.D.E.P.) y Nolberta Dávila por sus sabios consejos y ser parte de mi vida te quiero mucho (Beta)
- A mi Esposo:** Gracias por su apoyo.
- A mis Hijos:** Víctor Isaac, Esdras Emanuel y Grethel Analiss Orantes tesoros que Dios me regalo gracias por su paciencia y apoyo son la fuente de mi inspiración los amo. Todo es posible al que cree, a Dios como nuestro guía.
- A mis Hermanos:** Gracias por ser parte de mi vida los recuerdo con mucho cariño.
- A mi abuela:** Paula Escobar (Q.D.E.P.) me enseñó a luchar a no rendirme y alcanzar mis sueños.
- A mi Familia:** A cada uno Con mucho cariño.

## INDICE

|                    |   |
|--------------------|---|
| INTRODUCCION ..... | 1 |
|--------------------|---|

### CAPITULO I

|                                      |          |
|--------------------------------------|----------|
| <b>1. MARCO ORGANIZACIONAL .....</b> | <b>4</b> |
|--------------------------------------|----------|

|   |    |
|---|----|
| 1.1 Antecedentes .....                    | 4  |
| 1.2 Naturaleza.....                       | 6  |
| 1.3 Áreas de Intervención.....            | 7  |
| 1.4 Ubicación.....                        | 9  |
| 1.5 Cobertura .....                       | 9  |
| 1.6 Estructura Organizativa.....          | 11 |
| 1.7 Pensamiento Estratégico.....          | 23 |
| 1.8 Área de Proyección Seleccionada ..... | 24 |

### CAPITULO II

|                                      |           |
|--------------------------------------|-----------|
| <b>2. ANÁLISIS SITUACIONAL .....</b> | <b>25</b> |
|--------------------------------------|-----------|

|  |    |
|--|----|
| 2.1 Descripción de la Problemática .....             | 25 |
| 2.2 Problemas Generales del Area de Proyección ..... | 26 |
| 2.3 Priorización del Problema .....                  | 28 |
| 2.4 Selección del Problema .....                     | 29 |
| 2.5 Árbol de problemas .....                         | 29 |
| 2.6 Red de Actores Vinculados con el Area .....      | 33 |
| 2.8 Selección del Problema de Intervención .....     | 37 |

### CAPITULO III

|                                      |           |
|--------------------------------------|-----------|
| <b>3. ANALISIS ESTRATEGICO .....</b> | <b>39</b> |
|--------------------------------------|-----------|

|                    |    |
|--------------------|----|
| 3.1 F.O.D.A .....  | 39 |
| 3.2 Mini Max ..... | 41 |

|  |    |
|--|----|
| 3.3 Identificación de las Líneas de Acción Estratégica ..... | 48 |
| 3.4 Definición de Líneas de Acción por Proyectos .....       | 49 |
| 3.5 Selección del Proyecto de Intervención.....              | 52 |
| 3.6 Modelo Lógico.....                                       | 56 |

## **CAPITULO IV**

|  |           |
|--|-----------|
| <b>4. PROYECTO DE INTERVENSION.....</b>                      | <b>58</b> |
| 4.1 Ficha Técnica.....                                       | 58        |
| 4.2 Descripción del Proyecto.....                            | 64        |
| 4.3 Ámbitos en que se Inserta el proyecto.....               | 65        |
| 4.4 Alcances y Limites del Proyecto.....                     | 66        |
| 4.5 Área en que se Inserta el Proyecto.....                  | 66        |
| 4.6 Justificación del Proyecto.....                          | 66        |
| 4.7 Objetivo Especifico.....                                 | 67        |
| 4.8 Población Destinataria .....                             | 68        |
| 4.9 Fases del Proyecto.....                                  | 68        |
| 4.10 Entornos de Proyecto.....                               | 75        |
| 4.11 Funciones Específicas en la Ejecución del Proyecto..... | 75        |
| 4.12 Coordinaciones y Alianzas .....                         | 76        |
| 4.13 Incidencia del Proyecto.....                            | 76        |
| 4.14 Implicaciones Eticas a Considerar.....                  | 77        |
| 4.15 Posibles Conflictos.....                                | 77        |
| 4.16 Recursos y Presupuesto.....                             | 78        |
| 4.17 Monitoreo y Evaluación del Proyecto.....                | 80        |
| 4.18 Evaluación del Proyecto:.....                           | 87        |

## **CAPITULO V**

|   |           |
|---|-----------|
| <b>5. PRESENTACION DE RESULTADOS.....</b> | <b>89</b> |
| Fase I.....                               | 89        |
| Fase II.....                              | 93        |
| Fase III.....                             | 97        |
| Fase IV.....                              | 100       |

## **CAPITULO VI**

|  |            |
|--|------------|
| <b>6. ANALISIS DE RESULTADOS .....</b> | <b>106</b> |
|--|------------|

|                          |            |
|--------------------------|------------|
| <b>Conclusiones.....</b> | <b>113</b> |
|--------------------------|------------|

|                             |            |
|-----------------------------|------------|
| <b>Recomendaciones.....</b> | <b>117</b> |
|-----------------------------|------------|

|                                    |            |
|------------------------------------|------------|
| <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD.....</b> | <b>121</b> |
|------------------------------------|------------|

|                                       |            |
|---------------------------------------|------------|
| <b>MARCO TEORICO CONCEPTUAL .....</b> | <b>129</b> |
|---------------------------------------|------------|

|  |            |
|--|------------|
| <b>Referencias Bibliograficas.....</b> | <b>139</b> |
|--|------------|

|                     |            |
|---------------------|------------|
| <b>ANEXOS .....</b> | <b>143</b> |
|---------------------|------------|

Anexo 1 Priorización de problemas (Técnica por frecuencia)

Anexo 2 Matriz de Análisis de Actores

Anexo 3 Ficha Técnica del Proyecto

Anexo 4 Técnica de Proin

Anexo 5 Matriz del Marco Lógico

Anexo 6 Estrategia Municipal

Anexo 7 Perfiles de Proyectos

## **Resumen Ejecutivo**

El presente documento se basa en el ejercicio realizado dentro del proceso de Práctica Profesional Supervisada desarrollada en la Municipalidad De San Andrés Itzapa, Chimaltenango basado en el Eje temático Desarrollo Social en el marco del Proyecto. "Facilitación desde el Ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, de la Participación del Liderazgo Femenino, del Municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango en la Gestión de Procesos de Desarrollo Social".

A través de la Oficina Municipal de la Mujer, se desarrollo el Proyecto con 34 lideresas de grupos de mujeres organizadas del municipio con el fin de promover la participación del liderazgo femenino, el proyecto se centro en tres resultados 1.) Elaborar el plan de formación para el liderazgo femenino de San Andrés Itzapa, Chimaltenango en la gestión del desarrollo social 2.) Definir la estrategia municipal para facilitar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social 3.) Identificar los proyectos comunitarios a trabajar con las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

Esto se ejecutó, a través de diez talleres los cuales fueron impartidos por personas profesionales en procesos de desarrollo social, especialmente para diez comunidades, en donde cada una de las lideresas mostró interés en los temas interactuando con libertad.

Este informe de práctica incluye plan de sostenibilidad del proyecto con el objetivo de darle seguimiento para mejorar la participación de las lideresas de los grupos de mujeres organizadas, y alcanzar confianza en las comunidades para buscar el desarrollo del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

## Introducción

Se presenta el informe sobre el trabajo realizado mediante la Práctica Profesional Supervisada en la Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, una instancia local que desarrolla programas y proyectos sociales en beneficio de la población, y realiza esfuerzos para el cumplimiento de los derechos de cada una de las mujeres de San Andrés Itzapa, su objetivo principal es el desarrollo social de una manera integral.

En la actualidad el municipio de San Andrés Itzapa, avanza y busca el desarrollo de las comunidades con trabajos en conjunto con otras instituciones, lo que permite que estudiantes se involucren en programas y proyectos sociales, en esta ocasión coordinados por la oficina de la mujer, la que contribuirá al desarrollo del lugar.

Durante el proceso de la Práctica, la institución facilitó información clave para la intervención y poder diseñar el proyecto y consolidar el informe, el que se presenta en seis capítulos.

**Capítulo I** Se da a conocer el Marco Organizacional de la Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, en el que se informa sobre antecedentes históricos, su naturaleza, sus áreas de intervención, su ubicación, su estructura organizativa, la descripción de funciones, su pensamiento estratégico y sus áreas de proyección.

**Capítulo II** El Análisis Situacional, da inicio al estudio que comprende a los problemas que aquejan a la población, donde se prioriza el de mayor auge denominado: Existencia de Factores Socioculturales que limitan las estrategias y acciones de desarrollo Social, enfocado a las lideresas del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, en el mismo se encuentra el árbol de problemas, con sus causas efectos y el problema principal de intervención: poca participación de la mujer en la toma de decisiones a nivel local.

**Capítulo III** se encuentra el Análisis Estratégico en el cual se desarrolla la problemática del área de proyección, se ubican los factores internos y externos por medio de un

FODA y la herramienta de MINIMAX, donde se realiza la vinculación estratégica que definen las cinco líneas de acción, para llegar al problema de intervención que concierne a la Práctica Profesional Supervisada aplicándose la técnica de PROIN.

Por medio de esta técnica se llega al proyecto de intervención “Facilitación desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, de la Participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango en la gestión de procesos de desarrollo Social.”

**Capítulo IV** se encuentra el Diseño del Proyecto donde se describe el proceso a seguir y contiene la justificación del proyecto el objetivo que se requiere y la forma que se llevara a cabo la ejecución, cumpliendo con metas, logros de indicadores, costo de las actividades, coordinaciones, alianzas, plan de monitoreo, evaluación para brindar el cumplimiento de lo establecido.

**Capítulo V** Se encuentran los resultados en la ejecución del proyecto, los que se obtuvieron de los informes de las fases y cada uno de sus indicadores y sus actividades programadas en el cronograma, cumpliendo con los objetos del proyecto de intervención.

**Capítulo VI** Incluye el análisis de resultados, los que se definieron a través de tres ideas principales de acuerdo a la matriz del Marco lógico del proyecto de intervención, que fueron sustentados con apoyo teórico de sus autores, luego de los resultados se elaboraron las conclusiones y recomendaciones que van dirigidas a la municipalidad y Oficina de la Mujer.

Asimismo se elabora el plan de sostenibilidad del proyecto de intervención “Facilitación desde el ejercicio de la Practica Profesional Supervisada de la Participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango en la gestión de procesos de desarrollo Social” del que se espera que la Oficina de la Mujer le dé seguimiento para generar cambios en los grupos de lideresas del municipio.

Además contiene el **Marco Teórico conceptual** donde se da a conocer por medio del mapa conceptual y se describen los conceptos enfocados al proyecto con sustento teórico.

Al final del informe se presentan los **anexos** donde se incluyen priorización de problemas, análisis de actores, ficha técnica por líneas de acción de proyectos, Técnica de Priorización de Proyectos y la Matriz del Marco lógico.

Plan de formación de talleres, estrategia municipal y perfil de proyectos, técnicas que fueron útiles para la elaboración del informe.

# CAPITULO I

## 1. MARCO ORGANIZACIONAL

El marco organizacional contiene información básica sobre del municipio así como de las de las normas municipales de la municipalidad de San Andrés Itzapa, departamento de Chimaltenango, con el fin de conocer el quehacer de la institución.

### 1.1 Antecedentes

La fundación de este municipio **se debe** al señor Pascual Noj, el 27 de agosto de 1624 fecha que coincide con la creación del curato de San Andrés, en honor a San Andrés Apóstol ya que en ese entonces no se contaban con decretos.

El 27 de agosto de 1836 se suscribió al círculo de Chimaltenango. El 17 de diciembre de 1828 se aprobó el contrato de suministro de luz y electricidad, el 10 de julio de 1926 se acordó que de los fondos de ornato se invirtiera una suma en el empedrado de las calles de la cabecera municipal. El siglo XVII el capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán escribió en su obra Recordación Florida lo siguiente:

Yace este lugar de San Andrés Itzapa hacia la parte del septentrión, respecto a la situación de Goathemala en la tierra alta despejada llanura, con claros horizontes y saludables vientos, que haciendo grata y cómoda su vivienda, su tierra fértil ofrece a todos sus habitantes mucha comodidad, para vivir la vida humana, haciéndola feliz sin dolencias (Chocón, R. I. *Serproic*. Retrieved from 2012)

“El municipio es dichoso por ser un lugar donde se numeran grandes corregimiento del valle de Goathemala, el cual consta de mil cuatrocientos feligreses indios, vecinos tributarios y treinta y dos españoles; los indios son de la nación e idioma cakchikel (Kaqchikel) dados en propensión a los cultivos de sus campos en donde se produce maíz, chile guaque, Cebolla, frijol y garbanzo”.

“Cruzan dos arroyos de poco caudal y todo el camino es campo bueno para siembra de maíz y frijol”. (Ibídem 2012)

El 4 de junio de 1,949 se abrió al servicio público la oficina de correos y telecomunicaciones de 4ª categoría. El 18 de febrero de 1,958 se procedió con un acuerdo gubernamental el deslinde y amojonamiento de los terrenos con Zaragoza con el propósito de solucionar en forma justa, conveniente y definitiva las diferencias que habían existido en estos dos municipios.

El 12 de julio de 1,968 se concedió autorización de la parcela denominada: San José Calderas, para que funcionara el cementerio municipal.

En la actualidad el municipio de San Andrés Itzapa, cuenta con 28,636 habitantes, con un aproximado de 5,727 familias, las cuales cuentan con servicios de energía eléctrica, agua potable con servicio domiciliario, tanques públicos donde van algunas personas a lavar su ropa y se abastecen para uso personal, dicho líquido viene por gravedad, cuenta con drenaje sanitario, la mayoría de calles se encuentran adoquinadas, cuentan con varias iglesias Evangélicas, una iglesia Católica, dos campos de fútbol, dos canchas polideportivas, que son áreas de recreación para niños, jóvenes y adultos.

Varias escuelas que atienden a niños y niñas, muchos de ellos con doble jornada, centros educativos privados, con niveles de preprimaria, primaria, básico y diversificado, un Instituto por cooperativa, una gasolinera, un parque y un mercado municipal. (Ibídem 2012)

Durante el terremoto de 1976

Fenómeno que afectó gran parte del territorio nacional, hizo mayores estragos en el departamento de Chimaltenango, y San Andrés Itzapa, fue uno de los municipios duramente castigados. En esa ocasión hubo gran mortalidad y la destrucción física en un cálculo del 90%, debido a lo frágil de sus construcciones, que en su mayoría eran de

adobe y de teja de barro. A finales del año 1976 y el año 1977 el gobierno canadiense apoyo en la construcción de viviendas las cuales algunas familias poseen.

A 6 Kilómetros de distancia se ubica cabecera departamental y a 60 kilómetros de distancia de la capital, todo este trayecto es asfaltado por lo tanto es accesible en todo tiempo, su feria titular es el 30 de noviembre en honor al apóstol San Andrés, la dimensión del municipio es de 60 kilómetros, colinda al norte con Zaragoza y Chimaltenango. Al Sur con Acatenango, departamento de Chimaltenango.

Al Este con Parramos, Chimaltenango y Aguas Calientes Antigua Guatemala, Sacatepéquez. Y al Oeste con Acatenango, Zaragoza y Patzicía. Los tres pertenecen al departamento de Chimaltenango.

San Andrés Itzapa, pertenece al departamento de Chimaltenango localizado en la región V, en la parte central de la república de Guatemala. (ibídem, 2012)

Cuenta con un alcalde Wilfredo Tagual elegido por el pueblo año 2012 a enero 2016 con base legal con una Municipalidad la que se rige con las siguientes leyes: la Constitución Política de la República de Guatemala, específicamente en el Capítulo VII, Régimen Municipal, Artículo 253 y 254, así mismo en el Código Municipal,(2010) Guatemala.

## **1.2 Naturaleza**

La Municipalidad es un ente autónomo del Estado, creada para administrar los bienes de la población a través de la utilización de los recursos existentes en el Municipio. Es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos según el código anterior (ibídem 2010)

La Municipalidad de San Andrés Itzapa, es quien ejerce el gobierno del municipio, así mismo vela por la integridad de su patrimonio, garantiza sus intereses con base en

valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad existente.

También ha sido creada para regir la vida de la población, asimismo implementar políticas y ejecutar acciones que favorezcan el desarrollo de la población en general.

En ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos según Decreto No. 12 Artículo 3 reforma, (2006) Código Municipal, Guatemala.

### **1.3 Áreas de intervención**

La Municipalidad de San Andrés Itzapa, se enfoca en promover la participación ciudadana, equidad de género, organización comunitaria, educación, salud, fomento económico, recreación, turismo y deportes con los siguientes programas:

- Programa eje de desarrollo social y fortalecimiento institucional.
- Programa de ampliación de la cobertura e infraestructura en salud segura.
- Programa de prevención y atención infantil.
- Programa de atención materna integral.
- Programa de alimentación y nutrición segura.
- Programa de infraestructura y equipamiento seguro.
- Programa de alfabetización para todos los participantes con equidad de género.

#### **1.3.1 Desarrollo social**

La forma en que se desarrollan los proyectos es de forma tripartita, debido a que el Consejo de Desarrollo Departamental, Municipal, aporta un financiamiento del 90%, la Municipalidad aporta el 10%, la mano de obra y jornales le corresponde a la población beneficiada con el proyecto.

La Municipalidad de San Andrés Itzapa, se enfoca en promover la construcción y mantenimiento de centros para el fortalecimiento económico y fortalecer capacidades humanas con los siguientes proyectos:

- Proyecto mejoramiento calle adoquinada salida aldea Chica Zanga
- Proyecto construcción salón comunal, aldea Chimachoy.
- Proyecto ampliación de sistema de alcantarillado la Pinada sector bajo.
- Programa de infraestructura y manejo del saneamiento básico.
- Programa de manejo y conservación de los recursos naturales.
- Programa de prevención y manejo de riesgo.
- Programa de formación y comercialización.

### **Servicios básicos**

Los servicios que actualmente brinda la Municipalidad de San Andrés Itzapa, son los siguientes:

- Servicios de agua potable.
- Servicio de alumbrado.
- Servicio de limpieza pública.
- Tren de aseo.
- Ornato.

### **1.3.2 Proyecto de infraestructura**

Se enfoca al mejoramiento y mantenimiento de las calles a través de la pavimentación y adoquinamiento, asimismo se esfuerza por mantener en buen estado la red que distribuye el recurso hídrico a toda la población, se mejora también el entubado del agua, ya que en años anteriores han sido dañados por los desastres naturales.

## Administración

La forma en que se desarrollan los proyectos es de forma tripartita, debido a que el Consejo de Desarrollo Departamental, Municipal, aporta un financiamiento del 90%, la Municipalidad aporta el 10%, la mano de obra y jornales le corresponde a la población beneficiada con el proyecto.

- Proyecto de ampliación y sistema de alcantarillado, Bosques del Mirador, Cantón San Antonio Sur.
- Proyecto de mejoramiento calle Álvaro Callejas, Cantón San Pedro San Pablo.
- Proyecto de mejoramiento de calle Edgar Arenales, cantón San Cristóbal.

### 1.4 Ubicación

La municipalidad de San Andrés Itzapa, se encuentra localizada en el cantón Santísima Trinidad, San Andrés Itzapa, Plaza central.

- Teléfonos: 7849-4601 78495179
- Correo interno: munideitzapa.com
- **info@munideitzapa.gob.gt** **www.munideitzapa.gob.gt**
- Facebook: Municipalidad de San Andrés Itzapa.

### 1.5 Cobertura

La extensión territorial del municipio de San Andrés Itzapa, es aproximadamente 90 kilómetros cuadrados, la municipalidad atiende tanto al casco urbano como las áreas rurales, cuenta con una población total de 30,430 habitantes, la población indígena es de 14,877 habitantes y de población ladina de 6,274 habitantes (PNUD 2002)

Se cubre así a la totalidad del municipio que se dividen en.

**Cantones:** San Cristóbal, San Pedro y San Pablo, Santísima Trinidad, San Antonio San Lorenzo Norte, San Lorenzo Sur.

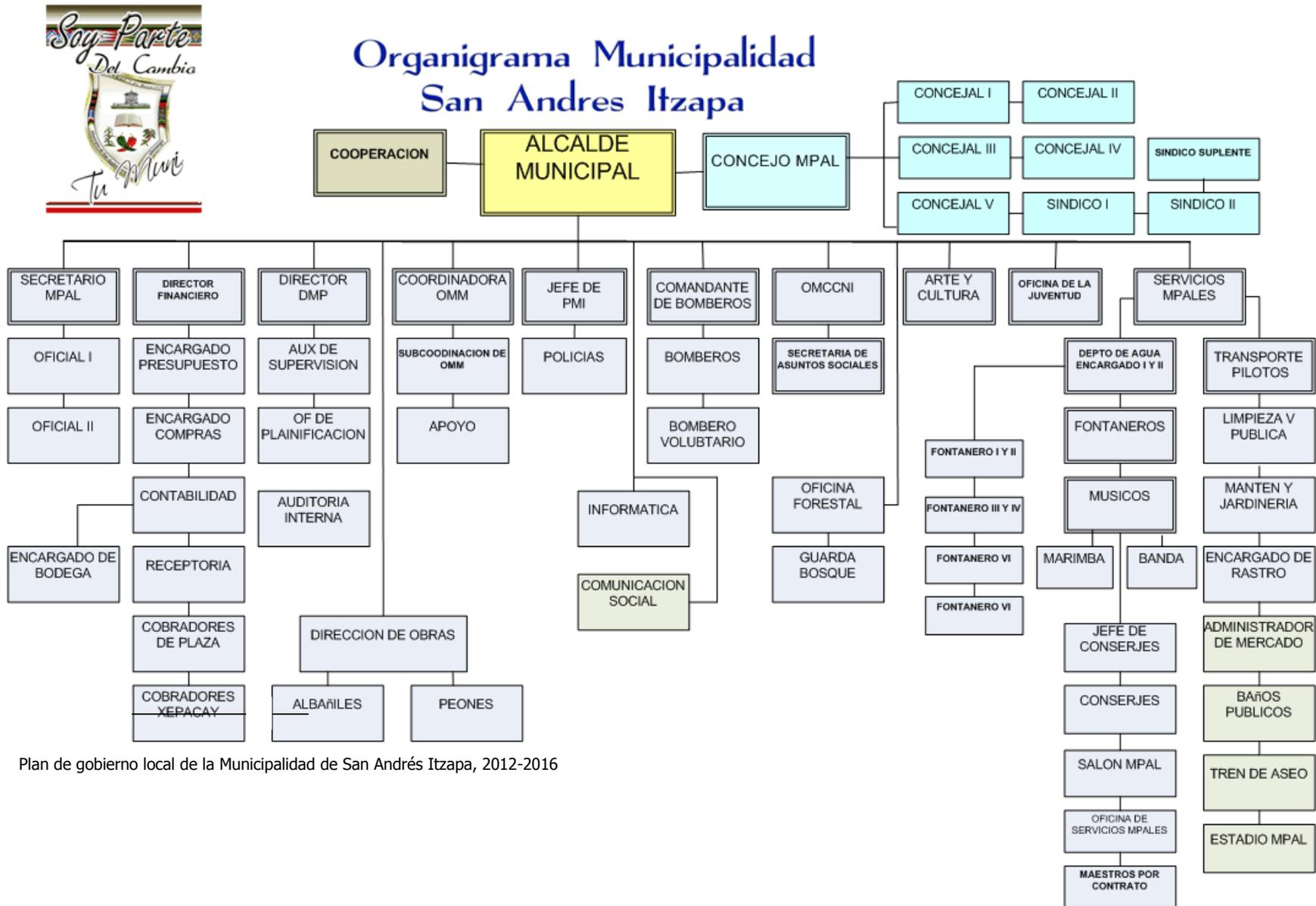
**Aldeas:** San José Cajagualtén, Chimachoy, Chica Zanga, San José Calderas, Xeparquiy, Hierbabuena y Los Corrales Cajagualtén. Caserío: San Rafael

**Colonias:** El Edén, La Primavera, Las Conchas, Colinas de San Andrés, Canadá, Navideña, La Cuchilla, Los Encinos y Las Majadas.

La estructura administrativa está conformada debidamente con un orden jerárquico y se puede observar a través del siguiente organigrama:

## 1.6 Estructura Organizativa

### Organigrama Municipalidad de San Andrés Itzapa<sup>1</sup>



Esquema 1

Plan de gobierno local de la Municipalidad de San Andrés Itzapa, 2012-2016

- **Descripción de funciones**

**Concejo Municipal o Corporación Municipal:** está integrado por el Alcalde, Síndicos y Concejales, como autoridad máxima se encuentra el Alcalde y el Concejal I, quienes son los responsables de ejercer la autonomía del municipio, así mismo, son quienes autorizan cualquier tipo de solicitudes de los vecinos del municipio. Decreto No. 12 Artículo, 34 y 35 (2010) Código municipal, Guatemala.

Existe participación femenina, quienes tienen el puesto de Concejal II, Concejal suplente I y II, el Concejo se reúne específicamente los días miércoles.

- **Funciones específicas**

**“Artículo 34. Reglamentos internos.** El Concejo Municipal emitirá su propio reglamento interno de organización y funcionamiento, los reglamentos y ordenanzas para la organización y funcionamiento de sus oficinas, así como el reglamento de personal, reglamento de viáticos y demás disposiciones que garanticen la buena marcha de la administración municipal.”(Ídem 2010)

**“Artículo 35. Atribuciones generales del Concejo Municipal.** Son atribuciones del Concejo Municipal:

- a) La iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales;
- b) El ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal;
- c) La convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales;
- d) El control y fiscalización de los distintos actos del gobierno municipal y de su administración.
- e) El establecimiento, planificación, reglamentación, programación, control y evaluación de los servicios públicos municipales, así como las decisiones sobre las modalidades institucionales para su prestación, teniendo siempre en cuenta la preeminencia de los intereses públicos.

- f) La aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, concordancia con las políticas públicas municipales.
- g) La aceptación de la delegación o transferencia de competencias;
- h) El planteamiento de conflictos de competencia a otras entidades presentes en el municipio.
- i) La emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales;
- j) La creación, supresión o modificación de sus dependencias, empresas y unidades de servicios administrativos, para lo cual impulsará el proceso de modernización tecnológica de la municipalidad y de los servicios públicos municipales o comunitarios, así como la administración de cualquier registro municipal o público que le corresponda de conformidad con la ley.
- k) Autorizar el proceso de desconcentración del gobierno municipal, con el propósito de mejorar los servicios y crear los órganos institucionales necesarios, sin perjuicio de la unidad de gobierno y gestión de la administración municipal.
- l) La organización de cuerpos técnicos, asesores y consultivos que sean necesarios al municipio, así como el apoyo que estime necesario a los consejos asesores indígenas de la alcaldía comunitaria o auxiliar, así como de los órganos de coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y de los Consejos Municipales de Desarrollo.
- m) La preservación y promoción del derecho de los vecinos y de las comunidades a su identidad cultural, de acuerdo a sus valores, idiomas, tradiciones y costumbres.
- n) La fijación de rentas de los bienes municipales, sean éstos de uso común o no, la de tasas por servicios administrativos y tasas por servicios públicos locales, contribuciones por mejoras o aportes compensatorios de los propietarios o poseedores de inmuebles beneficiados por las obras municipales de desarrollo urbano y rural. En el caso de aprovechamiento privativo de bienes municipales de uso común, la modalidad podrá ser a título de renta, servidumbre de paso o usufructo oneroso.

- o) Proponer la creación, modificación o supresión de arbitrios al Organismo Ejecutivo, quien trasladará el expediente con la iniciativa de ley respectiva al Congreso de la República
- p) La fijación de sueldo y gastos de representación del alcalde; las dietas por asistencia a sesiones del Concejo Municipal; y, cuando corresponda, las remuneraciones a los alcaldes comunitario o alcaldes auxiliares.
- q) La concesión de licencias temporales y aceptación de excusas a sus miembros para no asistir a sesiones.
- r) La aprobación de la emisión, de conformidad con la ley, de acciones, bonos, y demás títulos y valores que se consideren necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y deberes del municipio.
- s) La aprobación de los acuerdos o convenios de asociación o cooperación con otras corporaciones municipales, entidades u organismos públicos o privados, nacionales e internacionales que propicien el fortalecimiento de la gestión y desarrollo municipal, sujetándose a las leyes de la materia.
- t) La promoción y mantenimiento de relaciones con instituciones públicas nacionales, regionales, departamentales y municipales.
- u) Adjudicar la contratación de obras, bienes, suministros y servicios que requiera la municipalidad, sus dependencias, empresas y demás unidades administrativas de conformidad con la ley de la materia, exceptuando aquellas que corresponden adjudicar al alcalde.
- v) La creación del cuerpo de policía municipal.
- w) En lo aplicable, las facultades para el cumplimiento de las obligaciones atribuidas al Estado por el artículo 119 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- x) La elaboración y mantenimiento del catastro municipal en concordancia con los compromisos adquiridos en los acuerdos de paz y la ley de la materia;
- y) La promoción y protección de los recursos renovables y no renovables del municipio.

Emitir el dictamen favorable para la autorización de establecimientos que por su naturaleza estén abiertos al público, sin el cual ninguna autoridad podrá emitir la licencia respectiva

Las demás competencias inherentes a la autonomía del municipio; y,

La discusión, aprobación, control de ejecución y evaluación de las políticas municipales de desarrollo de la juventud. (idem 2010)

Alcalde Municipal. Es la representación de la Municipalidad y el Municipio y este es el encargado de dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos, estos con la autorización del concejo municipal. (Artículo 52 y 53. Código municipal, Guatemala.)

- **Funciones específicas**

**ARTICULO 52. Representación Municipal.** El alcalde representa a la municipalidad y al municipio; es el personero legal de la misma, sin perjuicio de la representación judicial que se le atribuye al síndico; es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal; miembro del Consejo Departamental de Desarrollo respectivo y presidente del Concejo Municipal de Desarrollo.

**ARTICULO 53. Atribuciones y obligaciones del alcalde:** En lo que le corresponde, es atribución y obligación del alcalde hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal y al efecto expedirá las órdenes e instrucciones necesarias, dictará las medidas de política y buen gobierno y ejercerá la potestad de acción directa y, en general, resolverá los asuntos del municipio que no estén atribuidos a otra autoridad. (Artículo 52 y 53 Código municipal, Guatemala.)

El alcalde preside el Concejo Municipal y tiene las atribuciones específicas siguientes:

- a) Dirigir la administración municipal.
- b) Representar a la municipalidad y al municipio.

- c) Presidir las sesiones del Concejo Municipal y convocar a sus miembros a sesiones ordinarias y extraordinarias de conformidad con este Código.
- d) Velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.
- e) Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios públicos y obras municipales.
- f) Disponer gastos, dentro de los límites de su competencia; autorizar pagos y rendir cuentas con arreglo al procedimiento legalmente establecido.
- g) Desempeñar la jefatura superior de todo el personal administrativo de la municipalidad; nombrar, sancionar y aceptar la renuncia y remover de conformidad con la ley, a los empleados municipales.
- h) Ejercer la jefatura de la policía municipal, así como el nombramiento y sanción de sus funcionarios.
- i) Ejercitar acciones judiciales y administrativas en caso de urgencia.
- j) Adoptar personalmente, y bajo su responsabilidad en caso de catástrofe o desastres o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias, dando cuenta inmediata al pleno del Concejo Municipal.
- k) Sancionar las faltas por desobediencia a su autoridad o por infracción de las ordenanzas municipales, salvo en los casos en que tal facultad esté atribuida a otros órganos.
- l) Contratar obras y servicios con arreglo al procedimiento legalmente establecido, con excepción de los que corresponda contratar al Concejo Municipal.
- m) Promover y apoyar, conforme a este Código y demás leyes aplicables, la participación y trabajo de, las asociaciones civiles y los comités de vecinos que operen en su municipio, debiendo informar al Concejo Municipal, cuando éste lo requiera.
- n) Tramitar los asuntos administrativos cuya resolución corresponda al Concejo Municipal y, una vez substanciados, darle cuenta al pleno del Concejo en la sesión inmediata.
- o) Autorizar, conjuntamente con el secretario municipal, todos los libros que deben usarse en la municipalidad, las asociaciones civiles y comités de vecinos que operen en el municipio; se exceptúan los libros y registros auxiliares a utilizarse

en operaciones contables, que por ley corresponde autorizar a la Contraloría General de Cuentas.

- p) Autorizar, a título gratuito, los matrimonios civiles, dando dentro de la ley las mayores facilidades para que se verifiquen, pudiendo delegar esta función en uno de los concejales.
- q) Tomar el juramento de ley a los concejales, síndicos y a los alcaldes comunitarios o auxiliares, al darles posesión de sus cargos.
- r) Enviar copia autorizada a la Contraloría General de Cuentas del inventario de los bienes del municipio, dentro de los primeros quince (15) días calendario del mes de enero de cada año.
- s) Ser el medio de comunicación entre el Concejo Municipal y las autoridades y funcionarios públicos.
- t) Presentar el presupuesto anual de la municipalidad, al Concejo Municipal para su conocimiento y aprobación.
- u) Remitir dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de vencido cada trimestre del año, al Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, informe de los avocamientos realizados en el trimestre anterior y de los vecinos fallecidos durante el mismo período.

Las demás atribuciones que expresamente le atribuyan las leyes y aquellas que la legislación del Estado asigne al municipio y no atribuya a otros órganos municipales. Código Municipal (2002) Guatemala.

- Secretario. Acompañar al alcalde a las sesiones de concejo, elaboración de libros correspondientes de actas, redactar memorias de labores anuales así mismo desempeñar otra función que a este se le asigne, ya sea por el Concejo o alcalde municipal.

Entre las funciones que realiza, le corresponde asistir a todas las sesiones del Concejo de Desarrollo, brindándoles la información respectiva de los diferentes expedientes y diligencias. Así mismo certifica las actas autorizando las resoluciones del alcalde o bien del Concejo de Desarrollo. (Artículo 83 y 84 Código Municipal Guatemala.)

- **Funciones específicas**

**ARTICULO 83. Secretario municipal:** El Concejo Municipal contará con un secretario, quien, a la vez, lo será del alcalde. Para ser nombrado secretario se requiere ser guatemalteco de origen, ciudadano en ejercicio de sus derechos políticos y tener aptitud para optar al cargo, de conformidad con el reglamento municipal respectivo.

**ARTICULO 84. Atribuciones del Secretario:** Son atribuciones del secretario, las siguientes:

- a) Elaborar, en los libros correspondientes, las actas de las sesiones del Concejo Municipal y autorizarlas, con su firma, al ser aprobadas de conformidad con lo dispuesto en este Código municipal.
- b) Certificar las actas y resoluciones del alcalde o del Concejo Municipal.
- c) Dirigir y ordenar los trabajos de la Secretaría, bajo la dependencia inmediata del alcalde, cuidando que los empleados cumplan sus obligaciones legales y reglamentarias.
- d) Redactar la memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal, durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitiendo ejemplares de ella al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la República y al Concejo Municipal de Desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance.
- e) Asistir a todas las sesiones del Concejo Municipal, con voz informativa, pero sin voto, dándole cuenta de los expedientes, diligencias y demás asuntos, en el orden y forma que indique el alcalde.
- f) Archivar las certificaciones de las actas de cada sesión del Concejo Municipal.
- g) Recolectar, archivar y conservar todos los números del diario oficial.
- h) Organizar, ordenar y mantener el archivo de la municipalidad.
- i) Desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el Concejo Municipal o por el alcalde. (Codigo Municipal Guatemala.)

- **Tesorería.** Se encarga de la recaudación, depósitos y custodia de los fondos municipales, así mismo operar las cuentas de los libros autorizados para el efecto.

Como también rendir cuentas al concejo, efectuar pagos, hacer cortes de caja y sobre todo elaborar los estados financieros, esto con el fin de un buen funcionamiento y una buena administración de los recursos financieros de la entidad municipal.

- **Dirección Municipal de Planificación DMP.** Cuenta con un director y asistente. Dentro de las funciones que desarrolla están: la planificación asesora a la corporación municipal, reuniones con comunidades para la priorización de proyectos, recepción de proyectos estudios, elaboración de planos y presupuesto gestión de proyectos como la supervisión de obras.

También es responsable de producir información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas y municipales. En esta dirección también se cuenta con la función de la elaboración de perfiles y pre inversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas. (Artículo 95 y 96 Código municipal Guatemala.)

- **Funciones específicas**

**“Artículo 95. Dirección Municipal de Planificación:** El Concejo Municipal tendrá una Dirección Municipal de Planificación que coordinará y consolidará los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.

La Dirección Municipal de Planificación podrá contar con el apoyo sectorial de los ministerios y secretarías de Estado que integran el Organismo Ejecutivo.

La Dirección Municipal de Planificación es responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales.

- El Director de la Oficina Municipal de Planificación deberá ser guatemalteco de origen, ciudadano en ejercicio de sus derechos políticos y profesionales, o tener experiencia calificada en la materia.”

**Artículo 24.** Se reforma el artículo 96 del Código Municipal, el cual queda así:

**“Artículo 96. Funciones de la Dirección Municipal de Planificación:** La Dirección Municipal de Planificación tendrá las siguientes funciones:

- a) Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo Municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas.
- b) Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas;
- c) Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales.
- d) Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas, y de los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución.
- e) Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado, así como de la cobertura de los servicios públicos de los que gozan éstos.
- f) Asesorar al Concejo Municipal y al Alcalde en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas.
- g) Suministrar la información que le sea requerida por las autoridades municipales u otros interesados, con base a los registros existentes.
- h) Mantener actualizado el catastro municipal.

Las municipalidades podrán contratar en forma asociativa los servicios de un coordinador de sus oficinas municipales de planificación (idem 2010)

Área forestal. Esta área permite formular y ejecutar proyectos forestales, enfocada a la protección de los recursos naturales, y esta coordina con la Oficina Municipal de Planificación.

- **Ejercicio Profesional Supervisado.** Esta área permite, darles la oportunidad a estudiantes-practicantes de distintos establecimientos y universidades, con la finalidad de apoyarlos proporcionarles un espacio físico e información necesaria

para que puedan contribuir al desarrollo no solo de la municipalidad, y del municipio, para formarse como futuros profesionales.

- **Oficina Municipal de la Mujer OMM.** Actualmente cuenta con 18 comités de mujeres del área urbana y rural. Es decir que existe una estructura organizativa en el municipio para generar concientización y sensibilización para la equidad de género en los procesos de desarrollo. (Itzapa, Plan de Desarrollo Municipal, 2011-2025)

- **Funciones Específicas.**

**Artículo 25.** Se adiciona el artículo 96 Bis al Código Municipal, de la siguiente forma:

**Artículo 96 Bis. Oficina Municipal de la Mujer.** El Concejo Municipal creará, antes de finalizar el año 2010, mediante el acuerdo correspondiente, la Oficina Municipal de la Mujer, que será la responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política.

El Concejo Municipal deberá velar para que a la oficina se le asignen fondos suficientes en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y para el cumplimiento de sus objetivos. La Oficina Municipal de la Mujer coordinará sus funciones con las demás oficinas técnicas de la Municipalidad.

La responsable de la Oficina Municipal de la Mujer será nombrada por el Concejo Municipal; debe ser guatemalteca, vivir en el municipio, hablar el o los idiomas principales del municipio, tener experiencia en trabajo con mujeres y encontrarse en ejercicio de sus derechos civiles y políticos. (Codigo Municipal, Guatemala.)

**Artículo 26.** Se adiciona el artículo 96 al Código Municipal, de la siguiente forma:

**“Artículo 96 Ter. Atribuciones de la Oficina Municipal de la Mujer:** Son atribuciones de la Oficina Municipal de la Mujer:

- a) Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementará la Oficina Municipal de la Mujer.

- b) Proponer al Concejo Municipal para el funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer y el cumplimiento de sus atribuciones.
- c) Elaborar el Manual de las Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer específico del municipio.
- d) Informar al Concejo Municipal y a sus Comisiones, al Alcalde o Alcaldesa, al Consejo Municipal de Desarrollo y a sus comisiones, sobre la situación de las mujeres del municipio.
- e) Ser la responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas para integrarlas a políticas, agendas locales y acciones municipales.
- f) Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos; así como apoyar el proceso de organización y formalización de los grupos de mujeres, acompañándolas en la obtención de su personalidad jurídica.
- g) Organizar cursos de capacitación y formación para las mujeres del municipio, para fortalecer sus habilidades, capacidades y destrezas.
- h) Informar y difundir el quehacer de la Oficina Municipal de la Mujer a través de los medios de comunicación, con el objeto de visibilizar las acciones que la Oficina realiza en el municipio.
- i) Promover la organización social y participación comunitaria de las mujeres en los distintivos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- j) Coordinar con las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales, para la implementación de acciones y proyectos a favor de las mujeres del municipio.
- k) Mantener y actualizar permanentemente un centro de documentación que contenga material informativo, de capacitación y de investigación, así como leyes generales y específicas, en especial las que se refieren a los derechos humanos de las mujeres, participación ciudadana y auditoría social.
- l) Proponer la creación de guarderías municipales para la atención de los menores que habitan el municipio. (Codigo Municipal, Guatemala.)

- **Oficina municipal de servicios comunitarios.**El Consejo Comunitario de Desarrollo se instituyó en la Municipalidad de San Andrés Itzapa, así mismo la participación comunitaria se establece a través de los COCODES y comités de mujeres tanto en el área urbana y rural, la estructura que facilita la coordinación y gestión ante la municipalidad e instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Cuenta con una coordinadora que facilita la legalización de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) y comités de mujeres, además apoya a la gestión de proyectos. (Itzapa, Plan de Desarrollo Municipal, 2011-2025)

### **1.7 Pensamiento estratégico**

Es la distinción de los valores y las responsabilidades de la participación en los procesos, en los cuales se asumen consecuencias mediante la participación en actos públicos de funcionarios y empleados dentro de un proceso administrativo.

#### **Misión**

Promover, facilitar y gestionar el desarrollo los habitantes de San Andrés Itzapa, atendiendo sus necesidades, respetando sus derechos; motivándolos a que cumplan con sus obligaciones y garantizar la prestación eficiente de los servicios públicos o para mejorar su calidad de vida. (Itzapa Plan Gobierno local, municipalidad 2012-2016)

#### **Visión**

La Municipalidad de San Andrés Itzapa, es una entidad autónoma que proporciona a los vecinos programas y proyectos sociales enfocados en la salud, educación, vivienda, infraestructura, buscando el bienestar de sus habitantes satisfaciendo las necesidades (Ídem 2012-2016)

#### **Objetivos estratégicos**

- Impulsar acciones para el mejoramiento de espacios de participación social de las mujeres.

- Salud alimentaria y nutricional, educación y seguridad ciudadana para brindar una mejora en la calidad de vida de la población con equidad de género.
- Generar acciones que favorezcan el manejo sostenible de los recursos naturales con enfoque en la gestión de riesgos; así mismo impulsar el desarrollo Agro productivo para el fortalecimiento de la economía local.
- Promover el ordenamiento urbano y territorial del municipio para recuperar la imagen. (ídem 2012-2016)

### **1.8 Área de Proyección Seleccionada**

Se identifico el área de Desarrollo Social, por medio de la Dirección Municipal de la mujer, para realizar la Práctica Profesional Supervisada como eje principal desarrollo comunitario ya que la oficina de la mujer debe promover la participación de la, lideresas comunitarias y así mejorar el nivel de vida de sus habitantes, promoviendo el fortalecimiento del liderazgo entre mujeres y hombres.

“Siendo el área de Desarrollo Social, quien busca fortalecer las capacidades de organización, planificación, y gestión de programas y proyectos de desarrollo que contribuyan a mejorar el nivel de vida de las familias, debido al índice de pobreza existente en el municipio.” según Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN, 2008).

El Gerente Social, está capacitado para” lidiar con la incertidumbre, e inestabilidad y la complejidad en el contexto socioeconómico y político actual en el cual debe de actuar.” (Arenales Callejas, Antología Gerencia II, 2010:150)

Es decir que el Gerente Social busca generar el desarrollo y la participación social mediante herramientas que promueve la gerencia, siendo el “desarrollo como libertad, del ser humano el estado en que se encuentran las libertades de las personas, en la ampliación de las posibilidades de elegir de los individuos siendo el conjunto de capacidades, oportunidades para ser o actuar.” (Ardon Gonzalez, 2006)

## CAPITULO II

### 2. ANÁLISIS SITUACIONAL.

A Continuación se presenta la descripción de la problemática localizada en el área de Desarrollo Social por medio de la Dirección Municipal de la Mujer de San Andrés Itzapa Chimaltenango.

#### 2.1 Descripción de la problemática

En municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, es una población con procesos de desarrollo social que busca estrategias económicas y sociales.

El gobierno municipal con el apoyo de la Oficina de la Mujer impulsa, programas y proyectos sociales, sin embargo existe riesgo de avance por la debilidad de apoyo financiero en los procesos, poniendo en riesgo el desarrollo de la población. Lo que provoca resistencia a llevar a cabo los programas y proyectos debidos, a la falta de orientación a la población ya que piensan solo en recibir el beneficio, lo que provoca un riesgo para los grupos de mujeres organizadas.

Se visualiza que San Andrés Itzapa es un municipio fragmentado, ya que la misma población no acepta algunos planes y proyectos sociales que ahí se desarrollan, por la falta de armonía, con la autoridades municipales lo que impide el bienestar de la sociedad. Sin embargo se observa, que es una población trabajadora, amistosa y honrada, con deseos de salir adelante, en los diferentes procesos que se enfrentan en el municipio.

Por lo cual el pueblo debe educarse para poder tener un desarrollo en los diferentes ámbitos ya que “el desarrollo social son acciones realizadas para superar los obstáculos sociales demográficos y la comprensión de toda una población.” (Ander-Egg, 1999)” Por lo tanto el Trabajo Social y la Gerencia Social no están aisladas de las realidades del país, ya que la Gerencia Social “son las acciones y están dirigidas a la promoción del bienestar social de manera integral, para la cual el Estado como organización con fines sociales de la sociedad civil se apoyan en el instrumento de

procesos de planificación a través de planes, programas y proyectos de naturaleza social” (Bradma Grajeda, Geraldine y Arenales Otto, 2010)

Por lo tanto cada uno de los grupos son los protagonistas del desarrollo del municipio.

Según (Martinez Nogueira, 2008) dice que el desarrollo “Son procesos colectivos, a partir de la utilización de los recursos y actores locales, pero con una perspectiva de inserción regional, nacional y mundial. El desarrollo es la construcción de un proceso colectivo de una comunidad teniendo calidad de vida de la población a partir de la utilización y potencializarían de los recursos y capacidades locales.”

## **2.2 Problemas generales del área de proyección**

A continuación se presentan los siguientes problemas por medio del análisis situacional que viven cada uno de los involucrados, directos e indirectos, participando las siguientes organizaciones e instituciones: Centros de Educación Local, Centro de Salud, Dirección Municipal de la Mujer, Dirección Municipal de Planificación y Consejo Comunitario de Desarrollo Local, Policía Nacional Civil, Bomberos Municipales, Ministerio de Agricultura, (MAGA) quienes apoyaron a identificar los problemas del área de proyección, antes referida, ya que se busca el desarrollo de la población mediante la autogestión sostenible de los habitantes, convirtiéndose cada uno de estos problemas en un reto para la población:

- **Débil apertura de mercado:** en el municipio de San Andrés Itzapa, se inicia la construcción de mercado en medio de protestas de vecinos, quienes no ven el beneficio para que los locatarios del lugar den a conocer sus productos producidos por ellos mismos y realizando intercambios con otros municipios, lo cual hará que la población obtenga mejores beneficios.
- **Inadecuados servicios básicos:** esto no permite que exista un desarrollo, ya que sin contar con los servicios básicos se carece de salud por la débil educación en el manejo de desechos comunes.

Vivienda: existen hogares en laderas y otras a orillas del río de aguas negras, que en invierno tiende a crecer.

Centros educativos existen pocos de acuerdo a la población estudiantil y provoca que emigren a estudiar al departamento de Chimaltenango y otros municipios.

- **Existencia de factores socioculturales que limitan las estrategias y acciones de desarrollo comunitario, enfocado a las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango:** las comunidades no tienen una visión de desarrollo ya que se encierran en sus mitos y estructuras paternas renuentes al cambio, creen que lo material es vano.
- **Debilidad de fuentes de trabajo:** es una comunidad con débil desarrollo de empleo algunos se dedican al comercio informal y al cultivo de sus productos siendo auto sostenibles.
- **Débil comunicación con redes organizacionales del municipio:** escasa comunicación con las organizaciones que existen en el municipio, lo cual impide el desarrollo, lo cual genera desigualdad, exclusión social y una sociedad fragmentada.
- **Escasos programas de salud reproductiva y seguridad alimentaria:** algunas comunidades no satisfacen sus necesidades, ya que las y los habitantes, de algunos cantones carecen de educación reproductiva, existe débil concepto sobre la seguridad alimentaria lo cual ocupa el primer lugar en esta región ya que muchas personas están marginadas sin atención, tratan de sobrevivir y la Oficina Municipal de la Mujer hace esfuerzos para cubrir estas necesidades con apoyo del centro de salud y garantizar el acceso a las familias, al tener presente los factores que no favorecen la salubridad de algunos sectores debido a este problema.
- **Escasa gestión en procesos de formación y capacitación en el ámbito de participación ciudadana:** se encuentra un inadecuado equilibrio en la participación ciudadana, las comunidades han estado en manos de personas interesadas en poderes económicos y políticos, por lo consiguiente no existe el bien común.
- **Escasas áreas de recreación en la población:** el municipio no cuenta con áreas recreativas lo que hace que la mente de niñas y niños no tenga mejores habilidades en algunos deportes y salud mental, para el estímulo, desarrollo de capacidades

**Debilidad en la participación de las mujeres en la formación ciudadana:** es necesario implementar talleres de participación dirigidas especialmente a la mujer para que cada una tenga patrones de participación en la formación ciudadana.

- **Debilidad en espacios de participación de las mujeres en la toma de decisiones del municipio de San Andrés Itzapa:** débil conocimiento de los derechos humanos de las mujeres en algunas comunidades las cuales viven reprimidas y no puedan desenvolver y desarrollar sus capacidades debido a paradigmas estructurales e ideológicos que no permiten el desarrollo social de la mujer, la institución municipal a través de la Dirección de la Mujer realiza esfuerzos a nivel colectivo comunal para concientizar a la mujer para formar parte del gobierno de sus hogares, con programas de enseñanza y conocimiento de leyes.
- **Débil infraestructura de los centros educativos públicos:** existen centros educativos que carecen de una infraestructura adecuada y algunos en riesgo debido al débil apoyo del ministerio de educación, por lo que institución municipal coordina para mitigar las necesidades en algunos centros educativos con recursos materiales y humano aumentando cuatro maestros en diferentes escuelas ya que existían anteriormente veintidós, haciendo un total de veintiséis maestros pagados por la municipalidad.

- **2.3 Priorización del problema (Ver anexo 1)**

Cada uno de los problemas identificados en el área de proyección anteriormente descrita, limita el desarrollo Social del municipio. Se procede a realizar la priorización de los mismos y así lograr una intervención apropiada, asegurando el logro de cada uno de los objetivos dispuestos en la Práctica Profesional Supervisada, a través de la técnica de priorización por frecuencia cada problema de acuerdo a su magnitud, gravedad a intervenir el problema priorizado es:

**Existencia de factores socioculturales que limitan las estrategias y acciones de desarrollo Social, enfocado a las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.**

Con la intervención de estrategias para la apertura de espacios de participación comunitaria y establecer acuerdos y propuestas de proyectos auto sostenibles, ya que “promover la organización local y desarrollo comunitario por medio de métodos participativos que propicien la autogestión.” (Calderón, R., 2006:20)

Cabe resaltar que el desarrollo Social, es un Trabajo Social basado en las relaciones de las personas y es un proceso que tiene que ver con las necesidades y aspiraciones con temas de interés de la comunidad. “El desarrollo como la combinación de cambios mentales y sociales de una población que la capaciten para aumentar adecuadamente su producto global” (Perroux Francisco A. T.,1967)

#### **2.4 Selección del problema**

El siguiente problema identificado, la Existencia de Factores Socioculturales que limitan las estrategias y acciones de desarrollo Social, enfocado a las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, en el municipio existe una institución encargada de velar por el desarrollo de sus habitantes la cual ha tenido débil planificación social en algunos programas de desarrollo.

Sin embargo cuenta con la iniciativa de la Corporación municipal, estudiantes e instituciones deseosas de apoyar para hacer llegar programas y proyectos que beneficien al municipio, para realizar gestiones de desarrollo económico y social que da lugar a la participación femenina e impide la ignorancia de leyes que las amparan.

#### **2.5 Árbol de problemas**

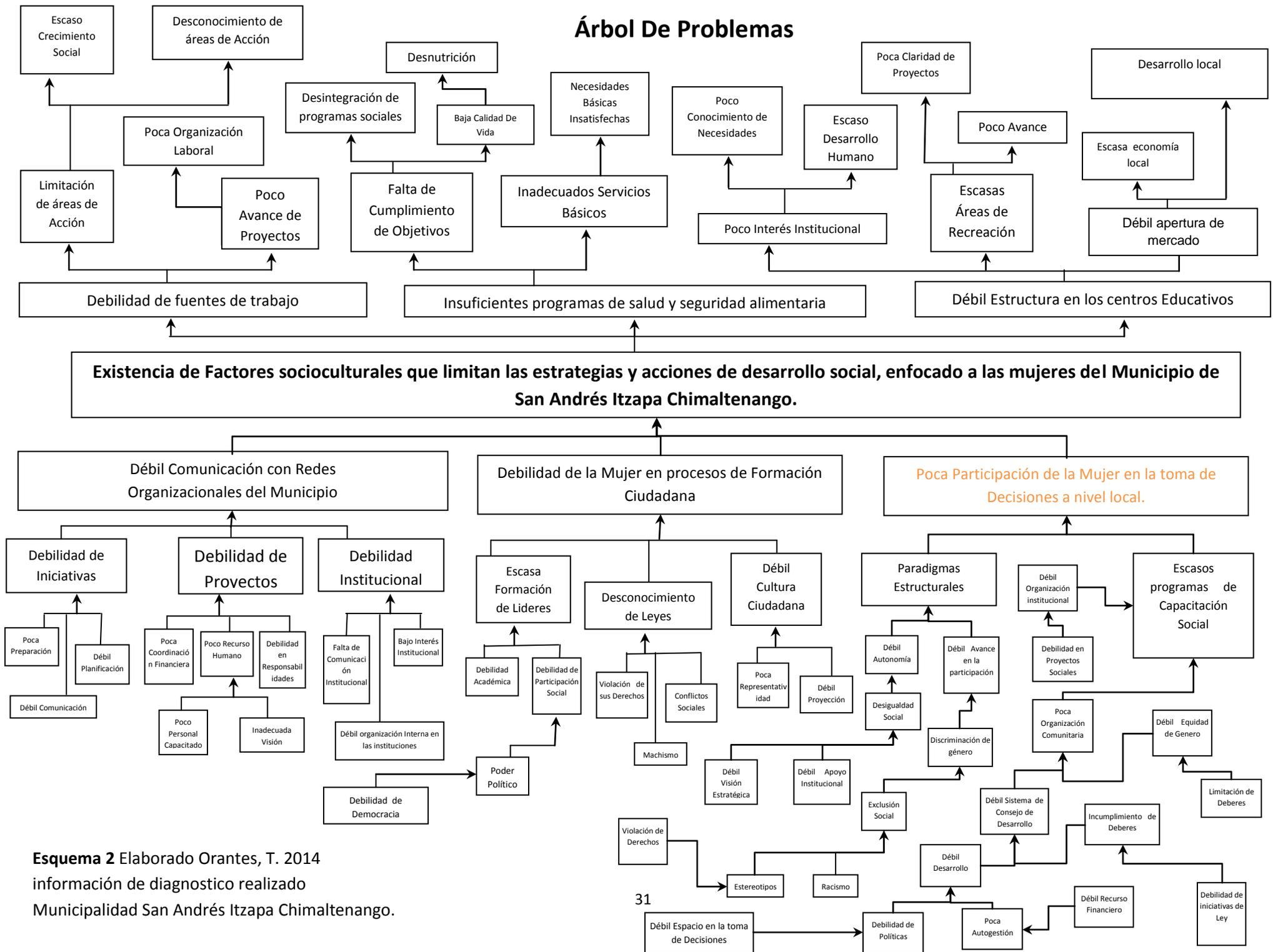
Es una técnica de análisis que se emplea para identificar una incidencia negativa en el cual existe una relación de tipo causa efecto que contribuye a la identificación del problema, teniendo claridad sobre el problema planteado (Diaz Hellen Berenice, y Arenales Otto, 2008)

El mismo conlleva tres grandes fases:

- Construcción del árbol de causas.
- Construcción del árbol de efectos.
- Unir los dos árboles, para tener el árbol de problemas.

Se inicia con la utilización del listado de problemas identificados en el área de proyección, de ellos se selecciona las causas y efectos sin tomar en cuenta el problema priorizado, posteriormente se inicia con la construcción del árbol de problema, para ello puede utilizarse el diagrama del ¿Por qué?, para determinar las sub causas de cada causa, o causas del segundo y tercer nivel.” (Arenales Otto y Diaz Hallen, 2012)

# Árbol De Problemas



**Esquema 2** Elaborado Orantes, T. 2014  
información de diagnóstico realizado  
Municipalidad San Andrés Itzapa Chimaltenango.

## **Explicación de causas y efectos**

Conforme al análisis se identificó el problema central como la Existencia de factores socioculturales que limitan las estrategias y acciones de desarrollo social, enfocado a las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

En cada uno de los problemas presentados en el árbol, se puede identificar que cada una de las causas es debido a la ausencia de iniciativas de equipos de trabajo en los proyectos sociales de la Oficina Municipal de la Mujer, ya que existe débil organización en las distintas actividades enfocadas al desarrollo integral de la mujer.

Se hace referencia a la debilidad de la mujer en procesos de toma de decisión debido a que se desconoce su papel como parte de la cabeza del hogar, débil interés de las autoridades a que la mujer tenga participación en procesos que se desarrollan debido a que no brindan confianza, existen escasos programas y proyectos sociales por la ausencia y desconocimiento de los mismos, débil cultura ciudadana, lo que demuestra débil cooperación en proyectos y programas que realiza la institución, y la falta de propuestas, para llevarlos a cabo.

Otras de las causas es la poca participación, de la mujer en la toma de decisiones a nivel local, ya que existen estructuras patriarcales que le impiden el desarrollo, aunado a la falta de apoyo de la institución y la desigualdad social en el ámbito de participación.

La débil autonomía y desigualdad, en programas de participación social, crea desconfianza en la institución debido a problemas de cultura e interés a sus derechos y obligaciones, bajo al apego de creencias religiosas, limitado la participación en las diferentes actividades que se realizan dentro del municipio.

También la falta de valores y educación hace que exista poco interés en conocer las leyes lo cual impide el desarrollo de la mujer, sin embargo se realizan esfuerzos para mitigar esta situación.

Como efecto existen programas que no son de interés para la población, lo que provoca que los programas y proyectos en marcha sean bloqueados por la desintegración de los grupos de trabajo y la desconfianza a las autoridades, por lo que los proyectos se vuelven inconclusos.

Cada una de las causa y efectos identificados forman parte del poco interés que tienen los miembros ejecutivos de la municipalidad, es de forma lineal por la misma cultura que se genera entre cada uno de los miembros de la corporación, aunque se reúnen cada ocho días para socializar las necesidades urgentes de la población, sin embargo se toman otras decisiones no planificadas y la participación de la mujer es débil.

Por lo expresado anteriormente se provocan conflictos dentro de la comunidad por el incumplimiento de objetivos y bajas oportunidades de desarrollo y así realizar proyectos sociales auto sostenibles, que impidan el asistencialismo en las mujeres para tener sostenibilidad local sólida, con eficiencia y equidad en los proyectos, bajo la coordinación de la oficina Municipal de la mujer, lo que permite que exista un mejor acercamiento de las necesidades de la población femenina.

## **2.6 Red de actores vinculados con el área: (ver anexo 2)**

En el municipio de San Andrés Itzapa, se identifican los actores siguientes:

### **a. Directos**

- **Alcalde Municipal:** elegido por la población consciente y orientada para gobernar el municipio y brindar mejoras para el desarrollo social de la población.
- **Concejo Municipal:** encargado de aprobar proyectos por medio de una junta directiva.
- **Oficina Municipal de Planificación:** encargada de brindar cumplimiento a proyectos.

- **Oficina de Desarrollo Social:** es la comisión que brinda apoyo a la municipalidad con el fin de fomentar el desarrollo.
- **Oficina de la Mujer:** es la encargada resolver casos y promueve la participación de la mujer en los diferentes espacios, para llegar a un desarrollo integral de la mujeres.
- **Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE:** promueven la participación ciudadana de modo que exista desarrollo en el municipio.
- **Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE:** brinda apoyo a la municipalidad con el fin de llegar acuerdos dentro de la población y así contar con el desarrollo social.
- **Comisiones de la Corporación municipal:** velar por el cumplimiento de proyectos planteados de acuerdo a lineamientos institucionales.

#### **b. Indirectos**

- **Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN):** institución pública encargada de impulsar proyectos de beneficio a la población.
- **Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP):** institución pública encargada de impulsar programas y proyectos sociales de beneficio para la población, de acuerdo a lineamientos.
- **Iglesia católica:** apoya a concientizar a la población para obtener el desarrollo en los diferentes ámbitos.
- **Iglesia evangélica:** apoya la población a que exista unidad para realizar proyectos de beneficio y bienestar del municipio por medio de programas de concientización.
- **Centro de salud:** trabaja en conjunto con la municipalidad para realizar programas y proyectos de concientización a beneficio de la salud integral de la población.
- **Bomberos municipales:** apoya a la municipalidad y puesto de salud en diferentes jornadas médicas a beneficio de la población.
- **Policía Nacional civil (PMC):** coordina con la municipalidad la seguridad de la población.
- **Ministerio de Educación:** es una entidad pública que brinda el cumplimiento de sus programas y proyectos bajo líneas de acción. En el municipio funciona la

Supervisión Educativa o la Coordinación Técnica Administrativa y pertenece a la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango.

- **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación: (MAGA:** encargada de velar por el desarrollo integral de la población, de acuerdo a líneas de acción.
- **Ministerio de Cultura y Deportes:** Entidad pública encargada de velar por el desarrollo cultural y deportivo (deporte para todas y todos) de la población, bajo líneas de acción.

## 2.7 Demandas

Cada una de las demandas que se detectaron en el municipio se obtuvo por medio de pláticas informales con algunos pobladores claves en tiendas, farmacias vendedores del mercado, oficina municipal de la mujer, otras organizaciones.

**a. Institucionales.** A continuación se describen las demandas institucionales.

- Creación de espacios de participación para las mujeres: para que se puedan empoderar en los diferentes procesos.
- Capacitar al personal de las diferentes áreas para brindar una mejor atención en sus funciones.
- Brindar atención a las comunidades en riesgo: lo cual permitirá que las personas que viven en lugares de riesgo se sientan seguras.
- Reintegración de COCODES: para poder tener un mejor acercamiento con la población.
- Continuar realizando proyectos de infraestructura: (campo de fútbol) para poder acoger a la juventud y que participe en diferentes actividades.
- Elaboración de programas de apoyo a la seguridad local: uniendo esfuerzos con gobernación para la implementación de más elementos de la Policía Nacional Civil.
- Dar a conocer los logros a la población, por medio de reuniones con grupo de comités organizados.
- Continuar con la nomenclatura de los cantones faltantes: concientizar a los pobladores para que permitan realizar dicha nomenclatura.

- Preparación de programas sociales de apoyo a las mujeres, entre otros, lo que permitirá que las mujeres puedan tener espacios para participar.
- Concluir con el proyecto de construcción del mercado: lo cual permitirá que los medianos y pequeños productores puedan ofrecer sus productos en un lugar digno e higiénico, lo que permitirá un desarrollo innovador para la comunidad.

**b. Demandas de la población:**

- Incremento de cobertura de los programas de salud hacia la población, aunado con una buena atención para los más necesitados.
- Que se organicen más actividades donde puedan participar las mujeres.
- Más Involucramiento de la población en las actividades que se realizan.
- Involucramiento de la mujer en programas sostenibles.
- Coordinación de las autoridades locales con la población.
- Gestionar más proyectos que puedan contribuir al mejoramiento de las familias.
- Involucramiento de los centros educativos en la concientización de la importancia de la participación de la mujer.

Estas demandas fueron detectadas por medio de pláticas informales con la población:

**Análisis de brechas**

Cada una de las demandas institucionales y de la población se analizan a través de una reunión con la directora de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), se tiene como referencia la participación en los distintos espacios en que se desarrollan; visualizándose una verdadera necesidad de llevar proyectos donde las mujeres sean capacitadas para tener liderazgo.

Ya que la institución con el apoyo de otras entidades locales tiene el compromiso de llevar y buscar espacios para que la mujer de San Andrés Itzapa sean reconocidas a nivel nacional, lo que fortalece el poder local de la comunidad y suple algunas necesidades básicas de la población, al mismo tiempo poder empoderar a la mujer en

los diferentes espacios de participación dentro de la comunidad, lo que promueve el desarrollo.

## **2.8 Selección del problema de intervención**

Se llevó a cabo mediante la práctica Profesional supervisada, se identifica la poca participación de las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa en la toma de decisiones relacionado con el desarrollo Social, el que se considera un problema estratégico para intervenir a partir del área de proyección.

Durante este proceso es importante tomar en cuenta que la mujer tiene mucho potencial que dar a conocer en la sociedad, involucrándola en las distintas actividades, valorando sus ideas y sus virtudes, las cuales son necesarias para alcanzar libremente un verdadero desarrollo integral mediante la participación en cada una de las áreas de trabajo que organice la institución.

El municipio de San Andrés Itzapa, cuenta con lideresas en distintos sectores, sin embargo es necesario seguir motivando a cada una para crear espacios en donde todas puedan aprovechar al máximo los proyectos creados por ellas mismas y concientizarlas desde muy pequeñas tomando en cuenta que la familia es la base de la sociedad.

Y que la mujer es parte del liderazgo para delegar el involucramiento de sus hijos e hijas en las actividades que se promueven, aunado con los centros educativos, como otro pilar fundamental y así formar buenos líderes y lideresas que sean productivos para la sociedad, sus generaciones, y que la comunidad tenga un mejor nivel de vida participativo y auto sostenible superando sus limitaciones.

En este caso, la intervención de la Práctica Profesional Supervisada gira alrededor de fortalecer a las lideresas organizadas existentes, para impulsar el desarrollo social, utilizando las herramientas necesarias que contribuyan a la gestión con el fin de

promover una participación activa en las acciones que se emprendan en beneficio del municipio, fortaleciendo el liderazgo de la mujer.

Promoviendo un cambio para mejorar capacidades con enfoque de crecimiento económico dando lugar la gestión ya que. “El desarrollo es una emergencia constante y no la suma de resultados parciales.” (Boissier, 2005). Por lo tanto se considera que el desarrollo social es una aspiración constante que cada uno debemos de tener.

El fin primordial de la Práctica Profesional Supervisada es fortalecer las capacidades de cada una de las lideresas de grupos de mujeres en la toma de decisiones a nivel local, para lograr mayor conciencia y buscar soluciones a los problemas, y tomar en cuenta que no solo el gobierno central está facultado para llevar el desarrollo, ya que cada uno es capaz de contribuir para lograr el desarrollo propio y de su comunidad.

## CAPITULO III

### 3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

A continuación se presenta el siguiente análisis estratégico, en base al problema seleccionado del área de intervención, poca participación de las mujeres en la toma de decisiones, a nivel local correspondiente al Desarrollo Social, para brindar, apoyo a las mujeres en los diferentes programas y proyectos sociales, en la municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

De acuerdo a dicha complejidad en el área de intervención se realizó el análisis con la persona enlace, con el fin de buscar estrategias y realizar programas sociales en pro de las mujeres y así buscar nuevas alternativas para la problemática identificada.

#### 3.1 F.O.D.A

Es una técnica que permite identificar las fortalezas y debilidades para superar un problema de forma interna; asimismo se identifican y se analizan las oportunidades y amenazas ante el problema de forma externa.

A continuación se presenta el análisis de F.O.D.A identificándose las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en del área de intervención poca participación de las mujeres en la toma de decisiones a nivel local correspondiente al área de proyección y desarrollo social.

| Fortalezas   | Oportunidades   |
|--|---|
| <p><b>F.1</b> Se cuenta con un municipio con espacio geográfico, organización jurídica, política que enmarca el comportamiento de los pobladores.</p> <p><b>F.2</b> Las mujeres cuentan con una corporación municipal que responde a las necesidades de la comunidad.</p> <p><b>F.3</b> La Corporación Municipal tiene reuniones semanales para plantear las inquietudes de los vecinos e institución.</p> | <p><b>O.1</b> Se cuenta con representantes de entidades públicas con presencia en el municipio.</p> <p><b>O.2</b> Se cuenta con el apoyo de leyes que amparan a la población.</p> <p><b>O.3.</b> Buena disposición de las autoridades municipales para brindar apoyo con programas sociales a la población.</p> <p><b>O.4</b> Se tiene el apoyo de la corporación Municipal para realizar proyectos de forma bipartita.</p> |

|   |   |
|---|---|
| <p><b>F.4</b> Tener en la institución personal calificado, para la atención de las necesidades de las mujeres y que se sientan satisfechas.</p> <p><b>F.5</b> Participación cuantitativa y cualitativa de mujeres en espacios de toma de decisiones de comités, COCODES y comunidades a nivel municipal.</p> <p><b>F.6</b> Mujeres con conciencia y claridad de participación, como consecuencia en la toma de decisiones, la participación dentro de sus comunidades, quienes buscan acuerdos, mecanismos para ser tomadas en cuenta a través de las autoridades municipales.</p> <p><b>F.7</b> Se cuenta con el derecho de participación sin limitaciones en la vida pública y una sociedad con justicia y democracia en todo nivel.</p> <p><b>F.8</b> Se cuenta con autonomía propia para realizar los programas y proyectos sociales.</p> <p><b>F.9</b> Se cuenta con comités de vecinos organizados para hacer cumplir las leyes.</p> <p><b>F.10</b> Se cuenta con voluntad institucional en procesos de participación, respaldado legalmente de manera operativa, estratégica y política por el Concejo Municipal.</p> <p><b>F.11</b> Las mujeres cuentan con líderes y lideresas positivas para hacer volver la esperanza a las comunidades.</p> <p><b>F.13</b> Se cuenta con el dialogo y consenso para conquistar mejores condiciones de vida.</p> <p><b>F.14</b> Mujeres con ejercicio en los derechos, políticos y ciudadanos, en el cumplimiento de deberes y responsabilidades con el estado.</p> <p><b>F.15</b> Se cuenta con atención técnica económica, legal y política de demandas y gestiones de propuestas de desarrollo para la comunidad.</p> | <p><b>O.5</b> Se cuenta con el fomento y armonía, en las relaciones interculturales.</p> <p><b>O.6</b> Se cuenta con el apoyo de estudiantes universitarios para llevar a cabo programas y proyectos sociales.</p> <p><b>O.7</b> Se cuenta con 34 grupos de mujeres organizadas para desarrollar proyectos y programas a nivel local.</p> <p><b>O.8</b> Apoyo de instituciones que brindan facilidades de créditos para invertir en programas de desarrollo para la mujer.</p> <p><b>O.9</b> Se cuenta con una política de apoyo a la mujer, para el avance de la participación.</p> <p><b>O.10</b> Se cuenta con el apoyo de otros líderes y lideresas de otros municipios con patrones de conocimiento.</p> |
| <p><b>Debilidades</b></p>   | <p><b>Amenazas</b></p>  |
| <p><b>D.1</b> Poca capacidad de liderazgo en la toma de decisiones.</p> <p><b>D.2.</b> Débil participación de la mujer impide el desarrollo de las comunidades locales.</p> <p><b>D.3</b> Estereotipos impiden la participación de la mujer.</p> <p><b>D.4</b> Debilidad de recursos económicos hace que la mujer no tenga un mejor nivel académico.</p> <p><b>D.5</b> Débil conocimiento de los reglamentos,</p>   | <p><b>A.1.</b> Débil participación activa de la población femenina en procesos de toma de decisiones.</p> <p><b>A.2</b> Violación de los derechos a lideresas comunitarias debido al poco conocimiento de leyes y decretos.</p> <p><b>A.3</b> Débil asistencia en información de COCODES a nuevos grupos organizados impiden proyectos planificados.</p> <p><b>A.4</b> Existencia de lideresas negativas que dañan la buena fe de las que actúan positivamente.</p> <p><b>A.5</b> Pocos espacios de promoción, de participación y</p>   |

|  |   |
|--|---|
| <p>normas, leyes y decretos hacen que la mujer sea discriminada.</p> <p><b>D.6</b> Débil conocimiento en programas y proyectos enfocados a la mujer, impiden el avance.</p> <p><b>D.7</b> Factores de tiempo y distancia impiden a que la mujer participe en programas enfocados a la mujer.</p> <p><b>D.8</b> Existencia de desacuerdos entre mujeres impiden el desarrollo de comunidades.</p> <p><b>D.9</b> Débil claridad de la mujer en el manejo de un presupuesto financiero.</p> <p><b>D.10</b> Falta de conocimiento de estrategias que impiden desarrollo Social comunitario.</p> <p><b>D.11</b> Débil eficiencia de organización de la sociedad civil en brindar apoyo a otras comunidades.</p> <p><b>D.12</b> Poca motivación a líderes y lideresas comunitarios impiden a que la mujer participe.</p> <p><b>D.13</b> Débil distribución de tareas a grupos organizados impiden el avance de proyectos.</p> <p><b>D.14</b> Paradigmas estructurales impiden la participación de la mujer, en la toma de decisiones.</p> <p><b>D.15</b> Infiltración de personas negativas no permiten la organización de otros grupos de mujeres, formen parte de la toma de decisiones.</p> | <p>propuestas para la implementación de procesos de desarrollo comunitario.</p> <p><b>A.6.</b> Poco involucramiento de beneficiarios directos en el proceso de participación ciudadana.</p> <p><b>A.7</b> Incremento de desconfianza femenil por indiferencia a necesidades básicas de autoridades locales.</p> <p><b>A.8</b> Conflictos en la comunidad por líderes que limitan la participación de mujeres en proyectos sociales</p> <p><b>A.9</b> Débil organización comunitaria provoca que la institución tenga proyectos inconclusos debido a que no existe representatividad comunitaria.</p> <p><b>A.10</b> Poco conocimiento de liderazgo en grupo de mujeres organizadas.</p> |
|--|---|

**Cuadro 1** Elaboración Orantes, T. 2014 Información de Oficina Municipal de la Mujer Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

### 3.2 Mini Max

Es una técnica que nos permite realizar los cruces o vinculación de lo negativo y lo positivo que existe dentro de lo interno y externo del proceso de intervención lo cual permite llegar a las líneas de acción.

| Fortalezas  | Oportunidades   | Fortalezas  | Amenazas  |
|---|---|---|---|
| <p><b>F.1</b> Se cuenta con un municipio con espacio geográfico, organización jurídica, política que enmarca el comportamiento de los pobladores.</p> <p><b>F.2</b> Las mujeres cuentan con una corporación municipal que responde a las necesidades de la comunidad.</p> | <p><b>O.1</b> Se cuenta con representantes de entidades públicas con presencia en el municipio.</p> <p><b>O.2</b> se cuenta con el apoyo de leyes que amparan a la población.</p> <p><b>O.3.</b> Buena disposición de las autoridades municipales para brindar apoyo con programas sociales a la población.</p> <p><b>O.9</b> Se cuenta con una política de apoyo a la mujer, para el avance de la participación.</p> <p><b>O.10</b> Se cuenta con el apoyo de otras líderes y lideresas de otros municipios con patrones de conocimiento.</p> <p><b>O.4</b> Tener el apoyo de la corporación Municipal para realizar proyectos de forma bipartita.</p> <p><b>O.8</b> Apoyo de instituciones que brindan facilidades de créditos para invertir en programas de desarrollo para la mujer</p> | <p><b>F.11</b> Mujeres cuentan con líderes y lideresas positivas y así hacer volver la esperanza a las comunidades.</p> <p><b>F.12</b> Nivel académico les permite realizar talleres de apoyo a otras mujeres en la toma de decisiones.</p> | <p><b>A.2</b> Violación de sus derechos a lideresas comunitarias debido al poco conocimiento de leyes y decretos.</p> <p><b>A.4</b> Existencia de lideresas negativas que dañan la buena fe de las que actúan positivamente</p> <p><b>A.10</b> Poco conocimiento de liderazgo en grupo de mujeres organizadas.</p> <p><b>A.1.</b> Débil participación activa de la población femenina en procesos de toma de decisiones.</p> <p><b>A.1.</b> Débil participación activa de la población femenina en la toma de decisiones</p> <p><b>A.10</b> Poco conocimiento de liderazgo en grupo de mujeres organizadas en procesos de toma de decisiones.</p> |

|   |   |
|---|---|
| <p><b>F.3</b> La Corporación Municipal tiene reuniones semanales para plantear las inquietudes de los vecinos e institución.</p> <p><b>O.4</b> Tener el apoyo de la Corporación Municipal para realizar proyectos de forma bipartita.</p> <p><b>O.5</b> Se cuenta con el fomento de armonía, en las relaciones interculturales.</p>   | <p><b>F.13</b> Se cuenta con el diálogo y consenso para conquistar mejores condiciones de vida.</p> <p><b>A.8</b> Conflictos en la comunidad por líderes que limitan la participación de mujeres en proyectos sociales.</p> <p><b>A.7</b> Incremento de desconfianza femenil por indiferencia a necesidades básicas de parte de autoridades locales.</p>  |
| <p><b>F.4</b> Tener en la institución personal calificado, para la atención de las necesidades de las mujeres y que se sientan satisfechas.</p> <p><b>F.5</b> Participación cuantitativa y cualitativa de mujeres en espacios de toma de decisiones de comités, COCODES y comunidades a nivel municipal.</p> <p><b>O.5</b> Se cuenta con el fomento de armonía en las relaciones interculturales.</p> <p><b>O.6</b> Se cuenta con el apoyo de estudiantes universitarios para llevar a cabo programas y proyectos sociales.</p> <p><b>O.10</b> Se cuenta con el apoyo de otras líderes y lideresas de otros municipios, con patrones de conocimiento.</p> <p><b>O.3.</b> Buena disposición de las autoridades municipales, para brindar apoyo con programas sociales a la población.</p> <p><b>O.4</b> Tener el apoyo de la corporación</p> | <p><b>F.14</b> Mujeres con ejercicio de todos los derechos políticos y ciudadanos, en el cumplimiento de deberes y responsabilidades con el estado.</p> <p><b>F.15</b> Se cuenta con atención técnica económica, legal y política de demandas y gestiones de propuestas de desarrollo para la comunidad.</p> <p><b>A.3</b> Débil asistencia en información de COCODES a nuevos grupos organizados, impiden proyectos planificados.</p> <p><b>A.1.</b> Débil participación activa de la población femenina en procesos de toma de decisiones.</p> <p><b>A.2</b> Violación de sus derechos a lideresas comunitarias, debido al poco conocimiento de leyes y decretos.</p> <p><b>A.5</b> Pocos espacios de promoción, de participación y propuestas para la implementación de procesos de desarrollo comunitario.</p> <p><b>F.15</b> Se cuenta con atención técnica económica, legal y política de demandas y gestiones de propuestas de desarrollo, para la comunidad en el proceso de participación ciudadana.</p> |

|  |   |  |
|--|---|--|
| <p><b>F.6</b> Mujeres con conciencia y claridad de la participación, como consecuencia de decisión, participación dentro de sus comunidades, que buscan acuerdos y mecanismos a través de las autoridades municipales.</p> | <p>Municipal para realizar proyectos de forma bipartita.</p> <p><b>O.2</b> Se cuenta con el apoyo de leyes que amparan a la población.</p> <p><b>O.7</b> Se cuenta con 34 grupos de mujeres organizadas para desarrollar proyectos y programas a nivel local.</p> <p><b>O.9</b> Se cuenta con una política de apoyo a la mujer, para el avance de la participación.</p>                             |  |
|  | <p><b>O.10</b> Se cuenta con el apoyo de otras líderes y lideresas de otros municipios con patones de conocimiento.</p> <p><b>O.1</b> Se cuenta con representantes de entidades públicas con presencia en el municipio.</p> <p><b>O.2</b> Se cuenta con el apoyo de leyes que amparan a la población.</p> <p><b>O.5</b> Se cuenta con el fomento de armonía, en las relaciones interculturales.</p> | <p><b>F.8</b> Se cuenta con autonomía propia para realizar los programas y proyectos sociales.</p> <p><b>A.2</b> Violación de sus derechos a lideresas comunitarias debido al poco conocimiento de leyes y decretos.</p> <p><b>A.8</b> Conflictos en la comunidad por líderes que limitan la participación de mujeres en proyectos sociales.</p> |
| <p><b>Debilidades</b></p>  | <p><b>Oportunidades</b></p>   | <p><b>Debilidades</b>      <b>Amenazas</b></p>   |
| <p><b>D.1</b> Poca capacidad de liderazgo en la toma de decisiones.</p>  | <p><b>O.10</b> Se cuenta con el apoyo de otras líderes y lideresas de otros municipios con patones de conocimiento.</p>   | <p><b>D.1</b> Poca capacidad de liderazgo en la toma de decisiones.</p> <p><b>A.1.</b> Débil participación activa de la población femenina en procesos de toma de decisiones.</p>  |

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <p><b>D.3</b> Estereotipos impiden la participación de la mujer.</p>  | <p><b>O.5</b> Se cuenta con el fomento de armonía, en las relaciones interculturales.</p>  | <p><b>D.2.</b>Debil participación de la mujer impide el desarrollo de las comunidades locales.</p>                   | <p><b>A.3</b> Débil asistencia en información de COCODES a nuevos grupos organizados impiden proyectos planificados.</p>                   |
| <p><b>D.2.</b>Debil participación de la mujer impide el desarrollo de las comunidades locales.</p>                      | <p><b>O.1</b> Se cuenta con representantes de entidades públicas con presencia en el municipio.</p>                                  | <p><b>D.8</b> Existencia de desacuerdos entre mujeres impiden el desarrollo de comunidades.</p>                      | <p><b>A.4</b> Existencia de lideresas negativas que dañan la buena fe de las que actúan positivamente.</p>                                 |
| <p><b>D.4</b> Debilidad de recursos económicos hace que la mujer no tenga un mejor nivel académico.</p>                 | <p><b>O.8</b> Apoyo de instituciones que brindan facilidades de créditos para invertir en programas de desarrollo para la mujer.</p> | <p><b>D.7</b> Factores de tiempo y distancia impiden a que la mujer participe en programas enfocados a la mujer.</p> | <p><b>A.5</b> Pocos espacios de promoción, de participación y propuestas para la implementación de procesos de desarrollo comunitario.</p> |
| <p><b>D.5</b> Débil conocimiento de los reglamentos, normas, leyes y decretoS, hacen que la mujer sea discriminada.</p> | <p><b>O.2</b> Se cuenta con el apoyo de leyes que amparan a la población.</p>  | <p><b>D.12</b> Poca motivación a líderes y lideresas comunitarios impiden a que la mujer participe.</p>              | <p><b>A.7</b> Incremento de desconfianza femenil por indiferencia a necesidades básicas de parte de autoridades locales.</p>               |

**Cuadro 2** Elaboración Orantes, T. 2014 Información de FODA vinculación de lo negativo y positivo Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

### **Primera vinculación: análisis estratégico de fortalezas con oportunidades**

La fortaleza con que cuentan las mujeres de municipio de San Andrés Itzapa, son las siguientes: cuentan con un municipio, con espacio geográfico, organización jurídica-política que enmarca el comportamiento de los pobladores, el cual les permite tener oportunidad de contar con el apoyo de leyes que amparan a la población y así tener mejoras en las comunidades enfocadas en las mismas, lo que permite empoderarse de ellas.

Existe disposición de las autoridades municipales para brindar apoyo con programas sociales lo que hace contar con lineamientos de apoyo a las mujeres, para el avance de una plena participación, además de contar con el apoyo de otros líderes y lideresas de otros municipios con otros patrones de conocimiento.

Ello ayuda al involucramiento de actores directos a la problemática identificada y eliminar la débil participación y comunicación de los beneficiarios de los distintos programas, implementándose talleres de capacitación para lideresas comunitarias, asimismo contar con la apertura de espacios de participación social, para que puedan tener incidencia y participación en temas de liderazgo.

### **Segunda vinculación: análisis estratégico de fortalezas con amenazas**

Las mujeres cuentan con una Corporación Municipal que responde a las necesidades de la comunidad, que permite eliminar las amenazas como la débil participación activa de la población femenina en procesos de liderazgo y la toma de decisiones a nivel local. La institución municipal mantiene contacto con las comunidades a través de los grupos de mujeres organizadas, que es importante para tener una visión directa en la creación de estrategias para los diferentes espacios de liderazgo y la toma de decisiones en el espacio geográfico que ocupan dentro del municipio, fortaleciendo los procesos de involucramiento, de liderazgo y la toma de decisiones a nivel local de las líderes comunitarias; por lo que es necesario y de suma importancia implementar talleres que fortalezcan la participación y organización comunitaria, para que los espacios de participación sean efectivos en el liderazgo y la toma de decisiones a nivel local, para cada una de las líderes de los grupos existentes.

### **Tercera vinculación: análisis estratégico de debilidades con oportunidades**

Poca capacidad de liderazgo en la toma de decisiones a nivel local, trae consecuencias derivadas, que existan estereotipos de conducta que limitan la participación plena de las mujeres, lo que impide el desarrollo de las comunidades, esto nos indica que existen desacuerdos en la toma de decisiones, además la poca motivación que se le brinda de parte de la institución municipal, contrarrestándose con las diferentes oportunidades que cada una posee y con una cantidad considerable de liderazgo con que se pueden implementar programas, talleres y seminarios con el objetivo de realizar un acercamiento con todas las involucradas y conformar redes donde cada una pueda dar evidencia de su capacidad.

Se presenta al mismo tiempo oportunidades, como la existencia de entidades públicas que les brindan apoyo, la debilidad es notable en la falta de liderazgo para poder decidir y desarrollar lo que realmente se quiere, superar desacuerdos entre mujeres y la poca capacidad de desarrollar un buen proceso en toma de decisiones a nivel local.

### **Cuarta vinculación: Análisis estratégico de debilidades con amenazas**

En este caso la poca capacidad de liderazgo en la toma de decisiones a nivel local, la débil participación, existencia de desacuerdos entre grupos, impiden el desarrollo de las comunidades locales, los factores de tiempo y distancia impiden que la mujer participe en los diferentes programas, aunado a la poca motivación de líderes y lideresas comunitarias.

Lo anteriormente mencionado no es un impedimento para poder implementar programas, talleres y proyectos sociales donde se vea involucrada a la población femenina con capacidades de liderazgo, lo que genera realizar un diagnóstico de cuántas mujeres participan a nivel comunitario y en otras dependencias, para aprovechar sus capacidades y poderlas involucrar. Se deben realizar espacios de convivencia interpersonal y así aprovechar a contrarrestar las siguientes amenazas:

Débil participación activa de la población femenina en procesos de toma de decisiones, débil asistencia de información de COCODES a nuevos grupos organizados lo que impide proyectos planificados, la atención de lideresas negativas que dañan la buena fe de las que actúan positivamente, pocos espacios de promoción, de participación y propuestas para la implementación de procesos de desarrollo comunitario, incremento de desconfianza femenil por indiferencia a necesidades básicas de parte de autoridades locales.

Es necesario poder delimitar las amenazas con las debilidades para evitar el riesgo de caer en el asistencialismo por la falta de atención de grupos organizados, así como realizar estrategias para contrarrestar las debilidades existentes, que afectan la participación de la mujer y su liderazgo en la toma de decisiones a nivel local, para favorecer el desarrollo social de las comunidades.

### **3.3 Identificación de las líneas de acción estratégica**

En el proceso de las líneas de acción estratégica se puede visualizar por medio del análisis y las vinculaciones en el MINI MAX las cinco líneas de acción con sus respectivas propuestas, para brindar posibles soluciones a los problemas priorizados en el análisis situacional enfocado al área de desarrollo social.

A continuación se describen las cinco líneas de acción:

- **Primera línea de acción: fortalecer a los grupos de mujeres organizadas de San Andrés Itzapa, sobre el tema de toma de decisiones a nivel local.** Es una línea donde se da a conocer el tema y su importancia para desarrollar capacidades para la formación ciudadana en los diferentes procesos que enfrenten, brindando apoyo a la Oficina Municipal de la Mujer en los diferentes programas y proyectos Sociales que realiza.
- **Segunda línea de acción: Implementar a las capacidades de liderazgo de los grupos organizados de mujeres del municipio de San Andrés Itzapa, y la toma de decisiones en los diferentes ámbitos sociales.** Por medio de esta

línea de acción se busca llevar a cabo posible resolución de problemas que enfrentan en los diferentes ámbitos por medio de actividades y capacidades que cada una de las mujeres tiene, un pueblo gobernado con el respeto sin egoísmo y dejar un buen legado a las siguientes generaciones.

- **Tercera línea de acción: fortalecer la participación ciudadana en los procesos de gestión local.** Esta línea permite dar a conocer a las mujeres los diferentes espacios de participación que existen, así como derechos y obligaciones con las que cuentan cada una, permitiendo la participación de los hijos e hijas, para que puedan desenvolverse y así buscar el desarrollo en todos sus ámbitos.
- **Cuarta línea de acción: Implementar alianzas con otras instituciones que trabajan el tema sobre la participación de la mujer.** Abre el espacio para la búsqueda de alianzas con otras instituciones que manejan el tema para empoderar la participación y el liderazgo, a cada una y así alcanzar transformaciones a nivel local de los grupos organizados.
- **Quinta línea de acción: Formación de lideresas sobre el tema de derechos humanos, exclusión social, racismo, discriminación social y equidad de género.** Con esta línea de acción se procede a hacer conciencia de dichos temas y poder llevar el cumplimiento de las leyes que amparan los temas, y estar dispuestas a enfrentar los retos y las dificultades que frenan el desarrollo en las mujeres, y entender qué es la paz con justicia e igualdad de oportunidades.

### **3.4 Definición de líneas de acción por proyectos**

Cada una de las líneas de acción representa cinco propuestas de proyectos para la selección de intervención, durante la práctica profesional supervisada II.

**Primera línea de acción: Fortalecer a las mujeres de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, sobre el tema de toma de decisiones a nivel local.**

**3.4.1** Facilitación a grupos de mujeres organizadas trilogía de leyes para aumentar sus capacidades.

**3.4.2** Promoción de desarrollo de las mujeres de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, para motivar sus capacidades y habilidades para tener mejores ganancias agrícolas.

**3.4.3** Formación de los grupos de mujeres organizadas de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, para realizar diferentes actividades dentro y fuera del municipio.

**3.4.4** Orientación estratégica en la toma de decisiones a nivel local para llevar a cabo procesos de desarrollo.

**3.4.5** Socialización de las leyes, normas y decretos que amparan a las mujeres de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, en la toma de decisiones a nivel local.

**Segunda línea de acción: Implementar a las capacidades de liderazgo de los grupos organizados de mujeres del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, y la toma de decisiones en los diferentes ámbitos sociales.**

**3.4.6** Creación de redes de mujeres para que velen por las mujeres jóvenes del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

**3.4.7** Reorganización de grupos de mujeres para el fortalecimiento a nuevos grupos organizados.

**3.4.8** Facilitación desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada de la participación del liderazgo femenino del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, en la gestión de los procesos de desarrollo social.

**3.4.9** Creación de redes comunitarias para llevar a cabo una mejor comunicación entre las comunidades lejanas del municipio y brindar el apoyo.

**3.4.10** Organización de grupos de trabajo para llevar a cabo actividades de autogestión comunitaria.

**Tercera Línea de acción: fortalecer la participación ciudadana en los procesos de gestión local.**

**3.4.11** Promoción y capacitación del personal de la institución municipal para fortalecer capacidades.

**3.4.12** Promoción de la participación de grupos comunitarios para la toma de decisiones a nivel local.

**3.4.13** Orientación a las mujeres sobre estrategias de desarrollo local con el objetivo de contar con dichas estrategias, para la organización comunitaria.

**3.4.14** Promoción e intercambio de experiencias sobre la toma de decisiones con otros grupos organizados a nivel local, nacional e intercambiar experiencias entre ellas.

**3.4.15** formación cívica ciudadana a las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, para lograr la participación en procesos de elaboración de propuestas municipales.

**Cuarta línea de acción: Implementar alianzas con otras instituciones que trabajan el tema sobre la participación de la mujer.**

**3.4.16** Promoción del desarrollo integral de las mujeres de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, para llevar a cabo planes estratégicos y coordinación de proyectos.

**3.4.17** Capacitación a líderes y lideresas en la implementación de estrategias para la identificación de las demandas sociales de las mujeres.

**3.4.18** Creación de estrategias para lograr la participación activa en los procesos de desarrollo dentro del municipio.

**3.4.19** Coordinación de apoyo con otras instituciones para implementar intercambio cultural y generar la participación activa en la comunidad en la elaboración de proyectos.

**3.4.20** Concientización a las mujeres sobre la política de desarrollo integral de la mujer de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, para favorecer a líderes y lideresas de grupos organizados.

**Quinta línea de acción: Formación de lideresas sobre derechos humanos, exclusión social, racismo, discriminación social y equidad de género.**

**3.4.21** Orientación a las mujeres respecto a su autonomía en los distintos espacios para que existan cambios a nivel local.

**3.4.22** Implementación de asesoría a nuevos grupos de COCODES en la participación como fuente de desarrollo comunitario.

**3.4.23** Coordinación de nuevas estrategias gerenciales a nivel institucional, para el cumplimiento de sus deberes y obligaciones.

**3.4.24** Construcción de programas estratégicos en el desarrollo de la autoestima, para poder llevar fortalecimiento a los programas y proyectos sociales.

**3.4.25** Construcción del liderazgo institucional para el apoyo y desarrollo local comunitario para alcanzar un mejor nivel de vida.

### **3.5 Selección del proyecto de intervención**

La selección del proyecto de intervención fue identificado mediante la acción estratégica, la cual se seleccionó de la segunda línea de acción: la Implementación de capacidades de liderazgo en los diferentes ámbitos sociales seleccionándose el proyecto denominado:

**Facilitación desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, de la participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango en la gestión de los procesos de desarrollo social.** Del área de proyección Desarrollo Social proyecto a ejecutarse en la práctica profesional supervisada, el cual se realizó mediante la selección de la técnica de PROIN.

(Ver anexo 4)

Técnica que se hace a través de una tabla con los criterios mencionados y se le asigna una valoración de cinco puntos para cada criterio, siendo seleccionado el que mayor porcentaje presenta. (Arenales Callejas, Antología Gerencia III, 2012)

Donde se establecen criterios importantes durante su ejecución. En nuestro contexto social no es nuevo el tema de desarrollo social ya que, por primera vez en Rio de Janeiro en 1992 se celebró la conferencia dedicada particularmente a los aspectos del desarrollo social y estuvo vinculada a una serie de reuniones de alto nivel bajo el mando de las Naciones Unidas que se celebró en Beijing en septiembre de 1995, y se trataron temas importantes sobre la participación de la mujer y asentamientos humanos. (Desarrollo P. d., 1990)

En la declaración de Copenhague sobre el Desarrollo Social, se toma importancia a la mujer el Inciso 7 dice: “Reconocemos que no se puede lograr un desarrollo social económico sostenible sin la plena participación de la mujer y que la igualdad y la equidad entre la mujer y el hombre, constituye una prioridad para la comunidad internacional” y como tal debe ser un elemento del desarrollo económico y social.

Cada uno de los desafíos son tan importantes ya que muchas personas desaprovechan las incontables potencialidades y talentos que tienen las mujeres, pero a través de los años se han logrado progresos importantes para mejorar el status de las mujeres, pero lamentablemente siguen existiendo obstáculos, y se le asigna roles como cuidadoras y administradoras del hogar, pero a pesar de esto no son respetadas.

El Desarrollo Social es un crecimiento, es un cambio de estructuras mediante la utilización del potencial existente en el territorio, que conduce a elevar el bienestar de la población y que la comunidad es capaz de liderar el cambio de estructuras ancestrales en que se encuentra en un espacio de desarrollo endógeno, ya que al hablar de la implementación de nuevas estrategias de capacitación de los líderes y lideresas son acciones que se desarrollan para la construcción de cambios colectivos que velen por el bien común en las diferentes dimensiones sociales, económicas, políticas y culturales.

Tomar en cuenta una participación en democracia, ya que existen grupos de hombres y mujeres que necesitan nuevas estrategias para llevar a cabo la participación efectiva y equitativa en la toma de decisiones.

Para tener una mejor intervención de la toma de decisiones, es importante dar a conocer las leyes y reglamentos que amparan la toma de decisiones en espacios públicos y privados, mediante prácticas que orientan a las mujeres a realizar procesos de participación ciudadana, el cual conlleva cambios a realizar en la sociedad.

Por tal motivo es necesario a realizar propuestas apropiadas para la implementación de planes programas y proyectos sociales a nivel de comunidades, de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, apoyar a los grupos de mujeres con debilidad en el liderazgo y así

mejorar no solo su autoestima, sino también la participación social en los diferentes procesos.

Las mujeres son capaces y cuentan con visión clara, para poder enfrentar obstáculos y seguir avanzando, tener un mejor futuro, y transformar una comunidad con su liderazgo, fomentar la equidad en las relaciones familiares, eliminar prejuicios en contra de la vida misma que dificultan la toma de decisiones.

El gobierno central es el responsable de llevar programas sobre la participación de la mujer y los diferentes procesos de desarrollo social, pero en este caso existe debilidad porque se enfoca en lugares visibles a la sociedad dejando marginados los pueblos lejanos de la capital donde no se toma en cuenta la ley de Consejos de Desarrollo (Ley del Desarrollo Social, Urbano y Rural, 2006 Guatemala).

Por lo tanto se ha seleccionado dicho proyecto el cual aportará ideas estratégicas para realizar procesos a beneficio de la comunidad femenina organizada, mejorando cada proyecto de intervención y así fortalecer los procesos de participación en la toma de decisión a nivel local ya que “Cuando el trabajador Social pretende influir en los procesos de participación comunitaria debe de inscribirse al interior de la gerencia social desde donde es posible construir en el desarrollo social, local, regional y nacional. (Franco P. y Cortes S. , 2012)

La participación social y la toma de decisiones de la mujer son muy importantes, es derecho de todas, por lo tanto podemos ejercer con libertad y mejorar los procesos para el bienestar local y nacional ya que “Es un proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos sociales o culturales, participa en la planificación ejecución y el control de las gestiones del gobierno nacional, departamental y local, facilitando la descentralización. (Ley de Descentralización, Art. 17 2002)

Por lo tanto es importante la aplicación de leyes para que cada una tenga conocimiento de las mismas y así poder construir una plena participación en los diferentes espacios públicos para brindar mejores propuestas públicas y gestionar proyectos los cuales sean ejecutados mediante la participación de los grupos de mujeres en la gestión de los procesos de desarrollo Social.

### **Apuesta del proyecto**

Para obtener la participación y el liderazgo de los grupos organizados de mujeres y así realizar estrategias para llevar a cabo el desarrollo social de las comunidades con lo cual se aprovecha la capacidad y conocimientos de cada una de las mujeres, para llegar a ser parte del desarrollo comunitario y tener resultados deseados y así poder minimizar la poca participación de la mujer.

Es necesario realizar alianzas con otras instituciones para poder implementar relaciones de trabajo, lo cual ayudará a facilitar las tareas y procesos de formación que se tienen y así poder llevar talleres donde cada una adquiera herramientas para utilizar en los grupos formados en el municipio.

Cada una de las actividades que se tienen descritas dentro del cronograma del proyecto se promocionará con anuncios en distintos lugares del municipio para convocar y darles a conocer lo planificado a la participación de la mujer.

### **Apuesta Política**

Sus cimientos están basados en las leyes con las que se puede generar acciones de fortalecimiento de las capacidades de liderazgo de los grupos de mujeres del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, para que puedan participar de los procesos de desarrollo Social, a través de la oficina Municipal de la Mujer.

Las líderes cuentan con capacidades para llevar a cabo estrategias que beneficiaran a otras mujeres, promoviendo el desarrollo del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

Se espera la participación de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para tener un proceso de formación con acciones de formación y lecturas que orienten la formación de cada una de las líderes.

### **Apuesta Utópica**

Permite tener como fin, brindar el fortalecimiento de capacidades a grupos de líderes organizadas a través de nuevas estrategias, de liderazgo para que puedan participar de los procesos de desarrollo social a quienes se vuelvan líderes de grupos.

Se ejecutaran en catorce semanas en las cuales se involucrará a la institución en general.

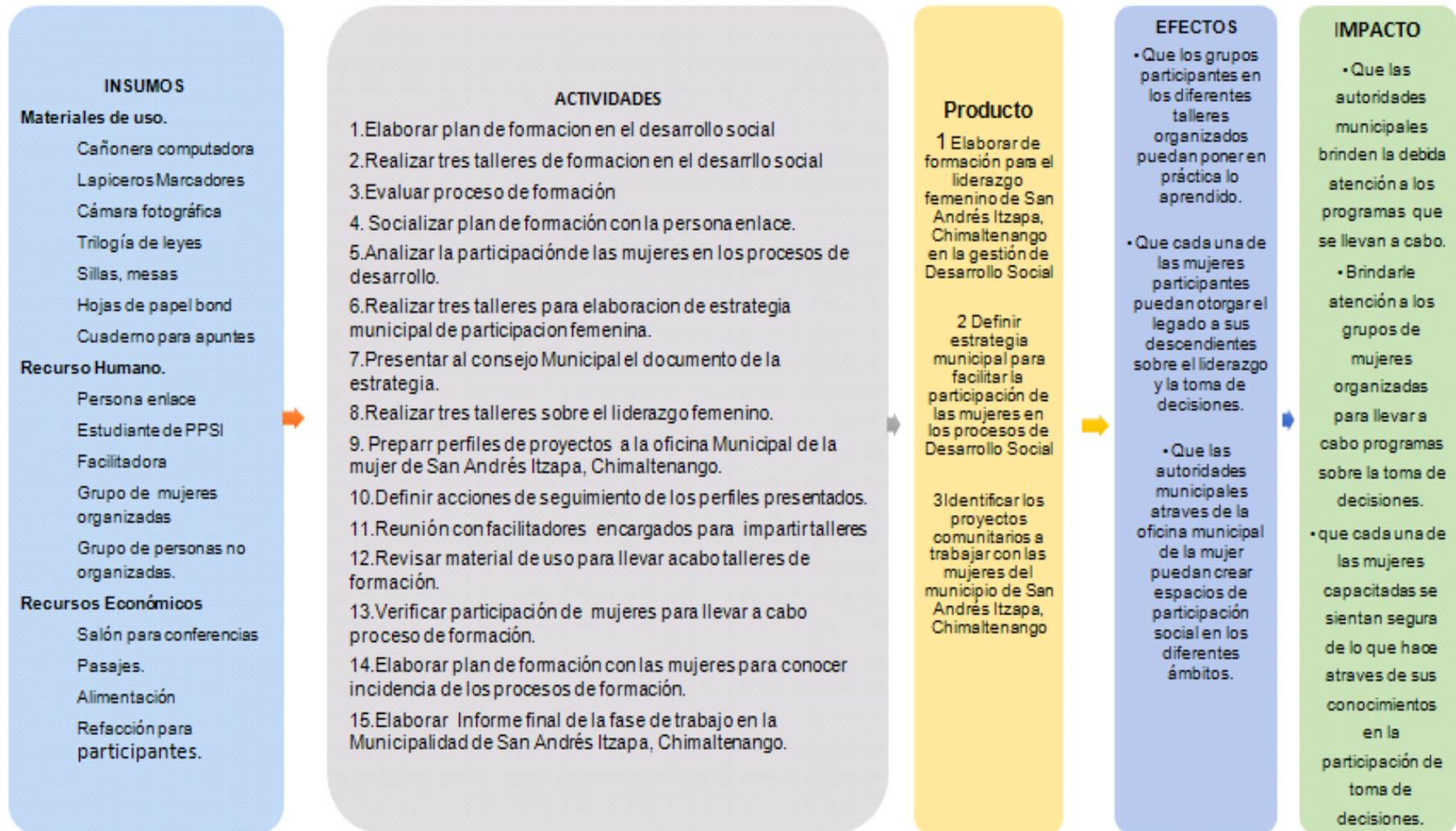
### **3.6 Modelo Lógico**

Permite tener una visión de lo que se pretende realizar en el proyecto, que cuenta con una forma estratégica y lógica enfocada a lo que se pretende ejecutar y a los impactos esperados que a continuación se presentan:

**Situación Deseada**

**Modelo Lógico**

Facilitación desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, de la participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, en la gestión de los procesos de desarrollo social.



Cuadro 3 Elaborado por Orantes, T. 2014 datos obtenidos del informe y actividades a realizar en el proyecto San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

## CAPITULO IV

### 4. DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCION

A continuación se presenta el contenido del diseño del proyecto donde se incluyen cada uno de los pasos a desarrollar durante todo el proceso.

#### 4.1 Ficha Técnica

##### a.) Datos Generales:

**Nombre del proyecto:** facilitación desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, de la participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, en la gestión de procesos de desarrollo social.

**Ubicación del proyecto:** cantón Santísima Trinidad, San Andrés Itzapa, Chimaltenango, Plaza central

Teléfonos: 7849-4601 78495179 Correo interno: munideitzapa.com

**info@munideitzapa.gob.gt www.munideitzapa.gob.gt**

Facebook: Municipalidad de San Andrés Itzapa.

##### **Organización que ejecutara el proyecto:**

Oficina Municipal de la Mujer de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

**Responsable:** Thelma Leticia Orantes Trabajadora Social (practicante PPSII)

**Duración del proyecto:** Seis (6) Meses de Junio 2014 a octubre 2014

**Costo Total Solicitado:** Q 56,930.00

**Aporte propio:** Q 47,000.00

**Población beneficiaria:** 34 lideresas de mujeres organizadas, las que representan a los sectores de mujeres del municipio.

##### a.) Resumen del proyecto

Existencia de factores socioculturales que limitan las estrategias y acciones de desarrollo social, enfocado a las mujeres del Municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, aspectos culturales provocaran que las mujeres tengan limitación en el desarrollo de sus actividades, lo cual ha generado que la misma población femenil se sienta aislada en el desarrollo de sus actividades, no logren sus sueños como mujeres, por lo tanto se realiza un análisis de la problemática para

brindar acompañamiento en el fortalecimiento de capacidades de liderazgo de cada una de las mujeres y así minimizar el grado de vulnerabilidad en que se encuentran las lideresas de los grupos organizados.

**b) Justificación**

San Andrés Itzapa, Chimaltenango, es un municipio multicultural donde se puede observar que existan mujeres laboriosas con deseos de salir adelante mediante mejores prácticas y estrategias de liderazgo y reconocimiento de roles, y así fortalecer sus acciones, lo cual contribuirá al desarrollo de capacidades de cada uno de los grupos organizados donde exista confianza para realizar actividades que contribuyan al buen desempeño del liderazgo, con equipos de trabajo con buena comunicación y un claro entendimiento del objetivo deseado para cada una, aprovechando al máximo sus fortalezas.

Para lograr el desarrollo de las mujeres convirtiéndose en actores a nivel local y familiar, con dinamismo, y afán de contribuir en el desarrollo de sus comunidades.

**c) Población beneficiaria:** 34 lideresas organizadas las cuales representan a los sectores del municipio.

**d)**

**e) Objetivos:**

**Objetivo general:** promover la participación de las mujeres del Municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, en la toma de decisiones relacionadas con el Desarrollo Social.

**Objetivo Específico:** facilitar desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada la participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, en la gestión de procesos de desarrollo social.

**f) Monitoreo y evaluación:** se realiza mensualmente revisión de informes de actividades realizadas con el equipo de trabajo y verificación de los indicadores de acuerdo al marco lógico lo cual se hará cada mes para ver efectos planteados en la matriz del marco lógico.

**g) Evaluación del proyecto** La evaluación se realizará al finalizar cada mes, se evaluarán avances que se han logrado en las fases, se verificará cada uno de los indicadores. Responsable directo de la ejecución estudiante de trabajo social en práctica.

|   |  |                                  |                        |   |   |        |   |   |   |             |   |   |   |           |     |   |      |           |   |   |   |   |   |
|---|--|----------------------------------|------------------------|---|---|--------|---|---|---|-------------|---|---|---|-----------|-----|---|------|-----------|---|---|---|---|---|
| Proyecto:   |  | PLAN DE TRABAJO                  | Thelma Leticia Orantes |   |   |        |   |   |   |             |   |   |   |           | AÑO |   | 2014 |           |   |   |   |   |   |
| Facilitación desde la Práctica Profesional Supervisada, de la participación del liderazgo femenino del Municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, en la gestión de procesos de desarrollo social. |  | Planeado                         |                        |   |   |        |   |   |   | En Progreso |   |   |   | Realizado |     |   |      | Cumplido  |   |   |   |   |   |
|   |  | <b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b> |                        |   |   |        |   |   |   |             |   |   |   |           |     |   |      |           |   |   |   |   |   |
|   |  | Julio                            |                        |   |   | Agosto |   |   |   | Septiembre  |   |   |   | Octubre   |     |   |      | Noviembre |   |   |   |   |   |
| Fase – Actividad  |  | Responsables                     |                        | 1 | 2 | 3      | 4 | 1 | 2 | 3           | 4 | 1 | 2 | 3         | 4   | 1 | 2    | 3         | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| <b>Fase I Preparación de ejecución del proyecto.</b>  |  |                                  |                        |   |   |        |   |   |   |             |   |   |   |           |     |   |      |           |   |   |   |   |   |
| A.1   | Socializar el proyecto con la persona enlace, lideresas y autoridades municipales                    | Estudiante PPSI                  |                        |   |   |        |   |   |   |             |   |   |   |           |     |   |      |           |   |   |   |   |   |
| A.2   | Gestionar apoyo financiero   | Estudiante PPSI                  |                        |   |   |        |   |   |   |             |   |   |   |           |     |   |      |           |   |   |   |   |   |
| A.3   | Coordinar ejecución del proyecto con persona enlace.   | Estudiante PPSI                  |                        |   |   |        |   |   |   |             |   |   |   |           |     |   |      |           |   |   |   |   |   |
| A.4   | Socialización del proyecto con entidades afines para el acompañamiento del proceso a seguir.         | Estudiante de PPSI               |                        |   |   |        |   |   |   |             |   |   |   |           |     |   |      |           |   |   |   |   |   |
| A.5   | Elaborar informe final de la fase de trabajo en la municipalidad de San Andrés Itzapa Chimaltenango. | Estudiante de PPSI               |                        |   |   |        |   |   |   |             |   |   |   |           |     |   |      |           |   |   |   |   |   |
| <b>Fase II Elaborar plan de formación para el liderazgo femenino de San Andrés Itzapa Chimaltenango en la gestión del Desarrollo Social.</b>  |  |                                  |                        |   |   |        |   |   |   |             |   |   |   |           |     |   |      |           |   |   |   |   |   |
| A.1   | Elaborar plan de formación en el desarrollo social para lideresas de grupos de mujeres organizadas.  | Estudiante PPSI                  |                        |   |   |        |   |   |   |             |   |   |   |           |     |   |      |           |   |   |   |   |   |
| A.2   | Revisar material de uso para llevar a cabo talleres de formación.                                    | Estudiante PPSI                  |                        |   |   |        |   |   |   |             |   |   |   |           |     |   |      |           |   |   |   |   |   |



| Fase IV Identificación de proyectos comunitarios a trabajar con las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango. |  |                 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|-----------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| A.1  | Realizar tres talleres sobre el liderazgo femenino   | Estudiante PPSI |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| A.2  | Preparar perfiles de proyectos a la oficina municipal de la mujer de San Andrés Itzapa, Chimaltenango. | Estudiante PPSI |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| A.3  | Definir acciones de seguimiento de los perfiles presentados  | Estudiante PPSI |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| A.4  | Reunión con lideresas para presentar perfiles de proyectos.  | Estudiante PPSI |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| A.5  | Elaborar informe final de la fase de trabajo en la municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.  | Estudiante PPSI |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Fase V Preparación de informe final  |  |                 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| A.1  | Evaluación ejecución del proyecto  | Estudiante PPSI |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| A.2  | Analizar fichas del monitoreo  | Estudiante PPSI |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| A.3  | Hacer análisis de resultados.  | Estudiante PPSI |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| A.4  | Establecer conclusiones y recomendaciones  | Estudiante PPSI |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| A.5  | Elaborar informe final de la fase de trabajo en la Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.  |                 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

| Fase VI. Elaboración de plan de sostenibilidad. |  |                 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---|--|-----------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| A.1   | Socializar las conclusiones y recomendaciones  | Estudiante PPSI |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| A.2   | Realizar taller para evaluación del plan de sostenibilidad.  | Estudiante PPSI |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| A.3   | Socializar plan de sostenibilidad  | Estudiante PPSI |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| A.4   | Gestionar aprobación de plan de sostenibilidad   | Estudiante PPSI |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| A.5   | Elaborar informe final de la fase de trabajo de la municipalidad de San Andrés Itzapa Chimaltenango. | Estudiante PPSI |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

Cuadro 5 Elaborado por Orantes, T. 2014 Datos obtenidos del plan y fases y actividades del proyecto Municipalidad De San Andrés Itzapa.

## **Coordinaciones instituciones**

Es una institución autónoma quien elige a sus autoridades para llevar a cabo diferentes gestiones disponiendo de su patrimonio, actualmente se realizan esfuerzos para llegar a un feliz término la construcción del nuevo mercado cantonal, donde albergara a varios locatarios que darán a conocer sus productos producidos en la región, con el fin de tener una fuente económica para las familias y el orden del centro del municipio.

Asimismo, presta los servicios públicos locales plasmando su responsabilidad, promoviendo el fortalecimiento de proyectos sociales a través de otras instituciones que promueven el desarrollo integral de capacidades locales beneficiando a la población de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, en la actualidad se lleva a cabo con la coordinación de la Oficina Municipal de la Mujer el proyecto de Facilitación desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, de la participación del liderazgo femenino del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, en la gestión de procesos de desarrollo social el que permitirá que las mujeres puedan participar de los procesos de desarrollo, inicia en el mes de julio del año 2014, donde se activará la participación femenina promoviendo el desarrollo social.

### **4.2 Descripción del Proyecto**

El siguiente proyecto está dirigido a brindar el fortalecimiento estratégico de las capacidades de liderazgo a las lideresas de grupos de mujeres, organizadas en los programas y proyectos sociales del área de desarrollo Social, el cual se efectuara con la participación activa de las lideresas de grupos de mujeres organizadas del Municipio de San Andrés Itzapa, a través de tres talleres con la finalidad de contribuir al mejoramiento de los grupos de mujeres organizadas a través de sus lideresas y adoptar medidas adecuadas para la facilitación, promoción y participación del liderazgo femenino en la toma de decisiones a nivel social, lo cual debe generar acciones que orienten a las mujeres para alcanzar el impacto necesario con el apoyo de la Oficina Municipal de la Mujer, la cual se creó hace seis

años acta numero 0011-2008 con fecha 12 de marzo 2008 actualmente está localizada en el Cantón Santísima Trinidad, San Andrés Itzapa, Chimaltenango, Plaza central.

Teléfonos: 7849-4601 78495179, correo interno: munideitzapa.com

#### **4.3 Ámbitos en que se inserta el proyecto**

##### **a.) Ámbito Político**

El área de desarrollo social es una de las áreas donde la Oficina Municipal de la Mujer, abre puertas con fin de apoyar a la mujer en los diferentes ámbitos, interviniendo en diferentes actividades que se realizan, adoptando políticas en pro del desarrollo social, beneficiando a las mujeres con el fortalecimiento de capacidades en el tema del liderazgo.

b.) **Ámbito Cultural:** este proyecto se ejecutará con lideresas de grupos organizados de la comunidad, se tomará como muestra a las mujeres de la etnia maya Kaqchiquel multilingüe y religiosa, revelando la vulnerabilidad de algunas personas con costumbres y variedad de formas de participación, y cada una de las lideresas del municipio son mujeres trabajadoras que representan el núcleo familiar que se dedican al cuidado de sus hijos e hijas, sin embargo algunas buscan una fuente de empleo y salen del municipio para poder tener una oportunidad, ellas mismas crean sus propios ingresos y se dedican al cultivo del chile guaque, frijol, maíz alimentación básica de las familias.

Durante este proceso, se respetará su vestuario e idioma, creencias religiosas de cada una de las participantes que nos acompañen en los talleres, se hará convocatoria en la lengua maya Kaqchiquel.

**Ámbito ambiental:** el municipio cuenta áreas verdes donde las comunidades están asentadas y con un clima frío, cuenta con dos ríos, río Negro y río la Virgen que atraviesa el municipio y es contaminado por personas que viven a orillas de la cuenca,

por lo que se incentiva al cuidado y la conservación del medio ambiente, para que en la época del invierno no ocurra ninguna tragedia por botaderos de basura.

**Ámbito social:** a las comunidades se les reconocen por el trabajo agrícola y el comercio de sus productos donde participan en armonía alcanzando su autogestión, la unidad en ciertas actividades que se realizan produce confianza entre ellas mismas.

#### **4.4 Alcances y límites del proyecto**

El proyecto pretende llevar el fortalecimiento de capacidades de los grupos de mujeres organizadas, basados en las leyes con las cuales se puede generar acciones al fortalecimiento de sus capacidades, lo que beneficia a otras y promueve el desarrollo del municipio de San Andrés Itzapa.

Se espera la participación de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, para que la población femenil participe en los diferentes programas y proyectos sociales que se desarrollen, buscando la autogestión de cada una en sus diferentes roles que desempeñan.

#### **4.5 Área en que se inserta el proyecto**

El proyecto propuesto se centra en el área de Desarrollo Social del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, para llevar a cabo la ejecución del proyecto denominado Facilitación desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, de la participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, en la gestión de procesos de desarrollo social, para mejorar la participación en procesos de la Práctica Profesional Supervisada II con el apoyo de la Oficina Municipal de la Mujer y poder brindar orientación a los grupos organizados.

#### **4.6 Justificación del proyecto**

El proyecto sobre la facilitación desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, de la participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango en la gestión de procesos de desarrollo social.

Se lleva a cabo para mejorar la participación de los procesos de desarrollo social, seleccionado mediante la técnica de PROIN.

Visualiza débil capacidad de los grupos de mujeres organizadas con el fin de realizar mejores prácticas en el empoderamiento de acciones que orienten a las mujeres en el buen uso de buenas prácticas, enfocadas en el liderazgo para que cada una tenga claro el buen proceder y así demostrar sus valores de integridad, en medio de la incertidumbre que las rodea y crear una actitud positiva ante las demás mujeres, evitar críticas de otros y llevar planes y proyectos con entusiasmo y dinamismo, orientado a otras mujeres por medio de la participación directa, para resolver el problema de intervención buscando beneficio para la población femenil de San Andrés Itzapa, Chimaltenango y así salir adelante en todo lo que emprendan, con el fin de tener desarrollo social en sus comunidades.

#### **4.7 Objetivos**

##### **Objetivo General**

Promover la participación de las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo social.

**Objetivo Específico:** Facilitar desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada la participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, en la gestión de procesos de desarrollo social.

##### **Resultados esperados**

1. Elaborar el plan de formación para el liderazgo femenino de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, en la gestión del desarrollo social.
2. Definir la estrategia municipal para facilitar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social.
3. Identificar los proyectos comunitarios a trabajar con las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

## **4.8 Población Destinataria**

### **Directa**

Actualmente se encuentran involucradas 34 grupos de mujeres organizadas de los diferentes sectores de San Andrés Itzapa, Chimaltenango y la Oficina Municipal de la Mujer, quienes son las beneficiarias directas, que trabajan con cada una de las lideresas de los grupos, que se encargaran de socializar el aprendizaje adquirido en los procesos de formación.

### **Indirecta**

Población indirecta 1,500 mujeres

## **4.9 Fases del Proyecto**

### **Fase I: Preparación de la ejecución del proyecto**

**Objetivo:** dar a conocer el proyecto para coordinar actividades entre las involucradas y fortalecer capacidades de liderazgo de los grupos de mujeres organizadas del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

### **Actividades**

- Socializar el proyecto con la persona enlace, lideresas y autoridades municipales
- Gestionar apoyo financiero.
- Coordinar ejecución del proyecto con persona enlace.
- Socializar el proyecto con identidades afines para el acompañamiento del proceso a seguir.
- Elaborar el informe de la fase de trabajo en la municipalidad de San Andrés Itzapa.

**Fase: II Elaboración de plan de formación para el liderazgo femenino de San Andrés Itzapa, en la gestión del desarrollo social.**

**Objetivo** Desarrollar plan de formación para el liderazgo femenino de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

### **Actividades**

- Elaborar el plan de formación en desarrollo social.
- Revisar material de uso para llevar a cabo talleres de formación.
- Realizar tres talleres de formación en el desarrollo social.
- Evaluar proceso de formación
- Elaborar de informe de la fase de trabajo en la municipalidad de San Andrés Itzapa.

### **Fase III Definición de estrategia municipal para facilitar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social.**

Objetivo

Fortalecer la participación de las mujeres para enriquecer estrategias municipales en los diferentes procesos de formación que se llevan a cabo en la oficina municipal.

### **Actividades**

- Analizar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo.
- Revisar material de uso para llevar a cabo talleres de formación.
- Realizar tres talleres para la elaboración de estrategia municipal de participación femenina.
- Presentar al Concejo Municipal el documento de la estrategia de participación de las mujeres,
- Elaborar informe final de la fase de trabajo en la municipalidad de San Andrés Itzapa.

### **Fase IV Identificación de proyectos comunitarios a trabajar con las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.**

## **Objetivo**

Lograr que cada uno de los proyectos de mujeres tenga mejores prácticas para enriquecer los procesos de desarrollo social.

## **Actividades**

- Realizar tres talleres sobre el liderazgo femenino.
- Definir acciones de seguimiento de los perfiles presentados.
- Reunión con lideresas para presentar perfiles de proyectos.
- Elaborar informe final de la fase de trabajo en la municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

## **Fase V Preparación de informe final**

### **Objetivo:**

Preparar informe y reconocer el nivel de beneficio que se ha logrado con las lideresas de grupos de mujeres organizadas, en la ejecución de programas y proyectos sociales

### **Actividades**

- Evaluar ejecución del proyecto.
- Hacer análisis de fichas del monitoreo.
- Hacer análisis de resultado.
- Establecer conclusiones y recomendaciones.
- Elaborar informe final.

## **Fase VI Elaboración de plan de sostenibilidad.**

### **Objetivo**

Preparar plan de sostenibilidad del proyecto, para fortalecer capacidades de liderazgo y la gestión de programas y proyectos sociales.

## **Actividades**

- Realizar tres talleres para evaluación del plan de sostenibilidad.
- Socializar plan de sostenibilidad.
- Gestionar la aprobación de plan de sostenibilidad.
- Socializar las conclusiones y recomendaciones.
- Elaborar informe final de la fase de trabajo en la municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

**Plan Operativo del proyecto:** nos permite conocer costos de cada actividad y tiempo, verificando quien se hará cargo del financiamiento del proyecto a ejecutar.

| Fase/actividad   | TIEMPO       |                    | COSTO             | FINANCIAMIENTO |                |                   |                    |
|--|--------------|--------------------|-------------------|----------------|----------------|-------------------|--------------------|
|  | Fecha Inicio | Fecha Finalización |                   | Municipalidad  | INFON          | Fuente Propia     | Fuente a gestionar |
| <b>Fase I: Preparación ejecución del proyecto.</b>   |              |                    | <b>Q8,550.00</b>  | <b>Q250.00</b> | <b>Q500.00</b> | <b>Q7,300.00</b>  | <b>Q500.00</b>     |
| <b>Actividades:</b>  |              |                    |                   |                |                |                   |                    |
| Socializar el proyecto con la persona enlace, lideresas y autoridades municipales  | 01/07/2014   | 01/07/2014         | Q2,500.00         | -----          | -----          | <b>Q2,500.00</b>  | -----              |
| Gestionar apoyo financiero.  | 08/07/2014   | 08/07/2014         | Q1,250.00         | Q250.00        | Q 500.00       | Q300.00           | Q200.00            |
| Coordinar ejecución del proyecto con persona enlace.   | 15/07/2014   | 15/07/2014         | Q1,600.00         | -----          | -----          | Q1,500.00         | Q100.00            |
| Socialización del proyecto con entidades afines para el acompañamiento del proceso a seguir.   | 22/07/2014   | 22/07/2014         | Q1,600.00         | -----          | -----          | Q1,500.00         | Q100.00            |
| Elaborar informe de la fase de trabajo en la municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.  | 29/07/2014   | 29/07/2014         | Q1,600.00         | -----          | -----          | Q1,500.00         | Q100.00            |
| <b>Fase: II Elaboración plan de formación para el liderazgo femenino de San Andrés Itzapa, Chimaltenango. En la gestión del desarrollo social.</b> |              |                    | <b>Q15,300.00</b> | <b>Q200.00</b> | <b>Q700.00</b> | <b>Q13,900.00</b> | <b>Q500.00</b>     |
| <b>Actividades:</b>  |              |                    |                   |                |                |                   |                    |
| Elaborar plan de formación en desarrollo social para lideresas de grupos organizadas   | 04/08/2014   | 04/08/2014         | Q2,800.00         | -----          | Q200.00        | Q2,500.00         | Q100.00            |
| Revisar material de uso para llevar acabo talleres de formación.   | 04/08/2014   | 04/08/2014         | Q1,000.00         | -----          | Q300.00        | Q600.00           | Q100.00            |
| Realizar tres talleres de formación en el desarrollo social.   | 11/08/2014   | 11/08/2014         | Q1,300.00         | -----          | -----          | Q1,200.00         | Q100.00            |
| Evaluar proceso de formación.  | 19/08/2014   | 19/08/2014         | Q9,700.00         | Q200.00        | Q200.00        | Q9,100.00         | Q200.00            |
| Elaborar de informe de la fase de trabajo en la municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.   | 25/08/2014   | 25/08/2014         | Q500.00           | -----          | -----          | Q500.00           | -----              |

|   |            |            |                  |                  |                |                  |                |
|---|------------|------------|------------------|------------------|----------------|------------------|----------------|
| <b>Fase III Definición estrategia municipal, para facilitar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social.</b> |            |            | <b>Q7,800.00</b> | <b>Q250.00</b>   | <b>Q950.00</b> | <b>Q6,100.00</b> | <b>Q500.00</b> |
| <b>Actividades:</b>   |            |            |                  |                  |                |                  |                |
| Analizar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo.   | 01/09/2014 | 01/09/2014 | Q1,950.00        | -----            | Q350.00        | Q1,500.00        | Q100.00        |
| Revisar material de uso para llevar a cabo talleres de formación.   | 08/09/2014 | 08/09/2014 | Q1,450.00        | -----            | Q300.00        | Q1,000.00        | Q150.00        |
| Realizar tres talleres para elaboración de estrategia municipal de participación femenina.  | 17/09/2014 | 15/09/2014 | Q3,150.00        | Q250.00          | Q300.00        | Q2,500.00        | Q100.00        |
| Presentar al Concejo Municipal el documento de la estrategia de participación de las mujeres.   | 23/09/2014 | 23/09/2014 | Q750.00          | -----            | -----          | Q600.00          | Q150.00        |
| Elaborar informe de la fase de trabajo en la municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango  | 29/09/2014 | 29/09/2014 | Q500.00          | -----            | -----          | Q500.00          | -----          |
| <b>Fase IV Identificación de proyectos comunitarios a trabajar con las mujeres del Municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.</b> |            |            | <b>Q8,500.00</b> | <b>Q1,000.00</b> | <b>Q400.00</b> | <b>Q6,700.00</b> | <b>Q400.00</b> |
| <b>Actividades:</b>   |            |            |                  |                  |                |                  |                |
| Realizar tres taller sobre el liderazgo femenino  | 01/10/2014 | 01/10/2014 | Q4,000.00        | Q1,000.00        | Q400.00        | Q2,400.00        | Q200.00        |
| Preparar perfiles de proyectos a la oficina municipal de la mujer de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.                                | 06/10/2014 | 06/10/2014 | Q1,200.00        | -----            | -----          | Q1,000.00        | Q200.00        |
| Definir acciones de seguimiento de los perfiles presentados   | 13/10/2014 | 13/10/2014 | Q900.00          | -----            | -----          | Q900.00          | -----          |
| Reunión con lideresas para presentar perfiles de proyectos.   | 20/10/2014 | 20/10/2014 | Q1,000.00        | -----            | -----          | Q1,000.00        | -----          |
| Elaborar informe final de la fase de trabajo en la municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.                                 | 27/10/2014 | 27/10/2014 | Q1,400.00        | -----            | -----          | Q1,400.00        | -----          |
| <b>Fase V: Preparación informe final</b>  |            |            | <b>Q6,100.00</b> | <b>Q0.00</b>     | <b>Q350.00</b> | <b>Q5,450.00</b> | <b>Q300.00</b> |
| <b>Actividades:</b>   |            |            |                  |                  |                |                  |                |
| Evaluación y ejecución del proyecto   | 03/11/2014 | 03/11/2014 | Q2,800.00        | -----            | Q350.00        | Q2,350.00        | Q100.00        |
| Hacer análisis de resultados  | 07/11/2014 | 07/11/2014 | Q1,700.00        | -----            | -----          | Q1,500.00        | Q200.00        |
| Establecer conclusiones y recomendaciones   | 10/11/2014 | 10/11/2014 | Q600.00          | -----            | -----          | Q600.00          | -----          |

|  |            |            |                   |                  |                  |                   |                  |
|--|------------|------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|
| Gestionar la aprobación de plan de sostenibilidad  | 13/11/2014 | 13/11/2014 | Q500.00           | -----            | -----            | Q500.00           | -----            |
| Elaborar informe final de la fase de trabajo en la municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.                            | 15/11/2014 | 15/11/2014 | Q500.00           | -----            | -----            | Q500.00           | -----            |
| <b>Fase VI</b> Elaboración de plan de sostenibilidad.  |            |            |                   |                  |                  |                   |                  |
| <b>Actividades:</b>  |            |            | <b>Q10,680.00</b> | <b>Q1,250.00</b> | <b>Q1,100.00</b> | <b>Q7,550.00</b>  | <b>Q780.00</b>   |
| Socializar plan de sostenibilidad  | 17/11/2014 | 17/11/2014 | Q1,350.00         | -----            | -----            | Q1,250.00         | Q100.00          |
| Realizar taller para evaluación del plan de sostenibilidad   | 20/11/2014 | 20/11/2014 | Q4,400.00         | Q1,250.00        | Q500.00          | Q2,500.00         | Q150.00          |
| Analizar fichas del monitoreo  | 24/11/2014 | 24/11/2014 | Q2,200.00         | -----            | -----            | Q2,000.00         | Q200.00          |
| Socializar las conclusiones y recomendaciones  | 26/11/2014 | 26/11/2014 | Q1,030.00         | -----            | Q600.00          | Q300.00           | Q130.00          |
| Presentación del informe final del proyecto al área de desarrollo social de la municipalidad de San Andrés Itzapa Chimaltenango. | 28/11/2014 | 28/11/2014 | Q1,700.00         | -----            | -----            | Q1,500.00         | Q200.00          |
| <b>TOTALES:</b>  |            |            | <b>Q56,930.00</b> | <b>Q2,950.00</b> | <b>Q4,000.00</b> | <b>Q47,000.00</b> | <b>Q2,980.00</b> |

Cuadro 7 Elaborado por Orantes, T. 2014 datos obtenidos según plan operativo de actividades por fase del Proyecto en la Municipalidad de San Andrés Itzapa Chimaltenango.

#### **4.10 Entornos de proyecto**

##### **Interno**

El proyecto sobre el fortalecimiento de las capacidades de liderazgo de los grupos organizados de mujeres del municipio de San Andrés Itzapa, para mejorar la participación en los procesos de desarrollo social el cual pretende contribuir al mejoramiento, de capacidades de las mujeres, para que realicen buenas prácticas de liderazgo y así contribuir al trabajo en equipo minimizar deficiencias y mejorar la poca participación de las mujeres en la toma de decisiones.

##### **Externo**

Promueve el mejoramiento de los procesos de capacidades de los grupos de mujeres organizadas, en coordinación con otras instituciones.

#### **4.11 Funciones específicas en la ejecución del proyecto**

##### **a) Trabajadora Social en Práctica Profesional Supervisada.**

- Coordinar con la Corporación Municipal.
- Coordinar con la persona enlace las diferentes actividades a desarrollar.
- Elaborar propuestas sobre planes y programas para el desarrollo de actividades de acuerdo a las fases del proyecto.
- Recopilar y analizar información, con base a la participación de los grupos involucrados.
- Coordinar con facilitadores y representantes de instituciones.
- Brindar acompañamiento del proceso a seguir.
- Coordinar talleres de formación programados en el plan de práctica
- Analizar resultados de la práctica.
- Preparación de técnicas y herramientas mediante las fases descritas.
- Realizar monitoreo y evaluación de las fases del plan de prácticas.
- Elaboración y presentación del informe final de la PPS II

## **b) Persona enlace**

- Facilitar el proceso del proyecto.
- Mostrar interés y participación en el proceso a seguir.
- Brindar apoyo durante el periodo de la ejecución del proyecto.
- Evaluar el desempeño del estudiante durante la PPS II.
- Mantener comunicación con los grupos de mujeres organizadas.
- Promover la participación e involucramiento de los grupos de mujeres.
- Proporcionar un lugar adecuado del edificio para realizar talleres programados.
- Formar parte del monitoreo del proceso de la práctica.
- Socializar experiencias de los talleres con la trabajadora social.

## **C) Grupos de mujeres organizadas**

- Participar activamente a los talleres.
- Proponer ejecución de proyectos.
- Actuar con responsabilidad y respeto al horario de actividades establecidas.
- Compartir testimonio de experiencias en los talleres.

### **4.12 Coordinaciones y alianzas**

**a) Internas:** se llevara a cabo con la persona enlace de la Oficina Municipal de la Mujer quien coordina el área de Desarrollo Social, para ejecutar todo lo planificado durante el proceso a intervenir, de acuerdo al cronograma de actividades.

**b) Externas:** se gestionará con las instituciones públicas y privadas para que brinden el apoyo humano, financiero y el acompañamiento para llevar la ejecución del proyecto.

### **4.13 Incidencia del proyecto**

El proyecto pretende contribuir en la mejora de los diferentes programas y proyectos sociales que se llevan en la Oficina Municipal de la Mujer, esto

permitirá que cada una de las beneficiarias puedan cambiar sus actitudes de participación y ejercer el liderazgo ante los actores directos e indirectos, quienes están en la disponibilidad de participar con el fin de ampliar sus capacidades en cada uno de los procesos de desarrollo de las comunidades involucradas.

#### **4.14 Implicaciones éticas a considerar**

Se tomará en cuenta principios, valores morales y espirituales de cada una de las mujeres y la incidencia que tienen, respetando nivel económico, social y cultural de las participantes para la ejecución del proyecto, asumiendo con responsabilidad el cumplimiento de los objetivos ante la institución y los grupos de mujeres organizadas, velando por el buen desempeño de las actividades y un liderazgo responsable y positivo.

Se deben tener presente la ética profesional, y valorar las costumbres tradicionales culturales para establecer mejor enlace y de mantener el secreto profesional que se ha otorgado a través de la información obtenida.

#### **4.15 Posibles conflictos**

Durante el desarrollo del proyecto se pueden presentar conflictos como:

- Inasistencia de algunas mujeres encargadas de liderar con los grupos organizados de mujeres, lo cual provocará descontento con el resto de los grupos.
- No contar con una buena comunicación al momento de realizar invitaciones a los talleres.
- Interés personal y político de parte de cada uno de los grupos de mujeres.
- No contar con la gestión de recursos financieros durante la ejecución del proyecto.
- Estos posibles conflictos impedirán que el proyecto tenga éxito en su desarrollo.

La Trabajadora Social contará con los conocimientos de resolución de conflictos para actuar ante las diferencias que se presenten entre los integrantes, sirviendo como mediadoras, al mismo tiempo hacer del conocimiento de las organizaciones para que se le brinde apoyo de los diferentes recursos económicos y materiales que se necesitan para la ejecución.

#### **4.16 Recursos y presupuesto**

##### **a) Humano**

- Corporación Municipal.
- Persona enlace de la institución.
- Grupos de mujeres organizadas.
- Facilitadores profesionales invitados.
- Trabajador Social (PPS II)

##### **b) Materiales**

- **Salón** para realizar talleres.
- **Mobiliario y equipo:** sillas, mesas, computadora, impresora, teléfono.
- **Equipo audiovisual:** computadora cañonera, cámara fotográfica.
- **Material Didáctico:** hojas de papel bond, tijeras, papel manila, almohadilla, pizarra, marcadores, lapiceros, engrapadora, fólder, maskin tape, cartulinas, cartuchos de tinta.
- **Gastos Administrativos:** honorarios, viáticos, alimentación y transporte

## Presupuesto

| Recurso                  | Cantidad | Costo Unitario | Costo Total | Financiamiento |            |             |             |
|--------------------------|----------|----------------|-------------|----------------|------------|-------------|-------------|
|                          |          |                |             | Municipalidad  | INFON      | Propio      | A gestionar |
| Alquiler de cañonera     | 3        | Q 250.00       | Q 750.00    | Q 750.00       |            |             |             |
| Alquiler de computadora  | 3        | Q 100.00       | Q 300.00    | Q 300.00       |            |             |             |
| Alquiler de salón        | 3        | Q 500.00       | Q 1,500.00  | Q 1500 .00     |            |             |             |
| Alquiler de sillas       | 40       | Q 10.00        | Q 400.00    | Q 400.00       |            |             |             |
| Teléfono                 | 10       | Q 100.00       | Q 1,000.00  |                |            | Q1,000.00   |             |
| Impresión                | 1000     | Q 1.00         | Q 1,000.00  |                |            |             | Q 1000.00   |
| Material didáctico       | 200      | Q 20.00        | Q 4,000.00  |                | Q 4,000.00 |             |             |
| Honorarios profesionales | 300      | Q 150.00       | Q 45,000.00 |                |            | Q 45,000.00 |             |
| Recurso humano           | 3        | Q 500.00       | Q 1,500.00  |                |            |             | Q1500.00    |
| Transporte               | 40       | Q 12.00        | Q 480.00    |                |            |             | Q 480.00    |
| Almuerzos                | 40       | Q 15.00        | Q 600.00    |                |            | Q 600.00    |             |
| Refacciones              | 40       | Q 10.00        | Q 400.00    |                |            | Q 400.00    |             |
| <b>Total</b>             |          |                | Q 56,930.00 | Q 2,950.00     | Q 4,000.00 | Q 47,000.00 | Q2,980.00   |

### RESUMEN DEL PRESUPUESTO

| Fuente        | Aporte            |
|---------------|-------------------|
| Municipalidad | Q 2,950.00        |
| Aporte propio | Q47,000.00        |
| A gestionar   | Q6,980.00         |
| <b>Total</b>  | <b>Q.56930.00</b> |

Cuadro 7 Elaborado por Orantes, T. 2014 Dato obtenido de acuerdo al equivalente del proyecto en la Municipalidad San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

#### 4.17 Monitoreo y evaluación del proyecto.

**4.17.1 Monitoreo:** se realiza al finalizar cada actividad, a finales de cada mes, propuestas desde la matriz del marco lógico del proyecto, al mismo tiempo se verificarán los indicadores establecidos, por medio de la persona responsable del proyecto y directora de la Oficina Municipal de la Mujer.

| Fase/actividad   | Indicadores de cada actividad  | Medios de verificación                           | Fecha del Monitoreo                                | Responsable   |
|--|--|--|--|---|
| <p align="center"><b>Fase I</b><br/><b>Preparación y ejecución del proyecto</b></p>          | <p>Al finalizar el mes de julio del año 2014 se ha logrado la ejecución del proyecto.</p>                              | <p>Cuaderno de campo.<br/><br/>Informe final</p> | <p>A finales del mes de julio del año 2014</p>     | <p>Thelma Orantes<br/>estudiante PPSII URL<br/>Thelma Quinac<br/>directora de la Oficina Municipal de la Mujer.</p> |
| <p>Socialización del proyecto con la persona enlace, lideresas y autoridades municipales</p> | <p>A finales del mes julio del año 2014 se ha preparado la socialización del Proyecto con lideresas y autoridades.</p> | <p>Informe mensual<br/>Cuaderno de campo</p>     | <p>A principios del mes de julio del año 2014</p>  | <p>Thelma Orantes<br/>estudiante PPSII URL<br/>Thelma Quinac<br/>directora de la Oficina Municipal de la Mujer</p>  |
| <p>Gestión para apoyo financiero del proyecto</p>  | <p>A finales del mes de julio del año 2014 se ha llevado a cabo apoyo financiero para ejecución del proyecto.</p>      | <p>Informe mensual<br/>Cuaderno de campo</p>     | <p>A los primeros 8 días del mes de julio 2014</p> | <p>Thelma Orantes<br/>estudiante PPSII URL<br/>Thelma Quinac<br/>directora de la Oficina Municipal de la Mujer</p>  |

|   |  |                                      |  |  |
|---|--|--------------------------------------|--|--|
| Coordinación y ejecución del proyecto con persona enlace.   | A finales del mes de julio del año 2014 se ha llevado a cabo la coordinación y ejecución del proyecto con persona enlace.    | Informe mensual<br>Cuaderno de campo | A los 14 días del mes de julio del año 2014  | Thelma Orantes<br>estudiante PPSII URL<br>Thelma Quinac<br>directora de la Oficina Municipal de la Mujer |
| Socialización del proyecto con entidades afines para el acompañamiento del proceso a seguir.  | A finales del mes julio del año 2014 se ha llevado a cabo la socialización con las instituciones acompañantes en el proceso. | Informe mensual<br>Cuaderno de campo | A los 22 días del mes de julio del año 2014  | Thelma Orantes<br>estudiante PPSII URL<br>Thelma Quinac<br>directora de la Oficina Municipal de la Mujer |
| Elaboración informe de la fase de trabajo en la municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.  | A finales del mes de julio del año 2014 se ha elaborado informe final sobre el proceso del proyecto.                         | Informe mensual<br>Cuaderno de campo | A los 29 del mes de Julio del año 2014       | Thelma Orantes<br>estudiante PPSII URL<br>Thelma Quinac<br>directora de la Oficina Municipal de la Mujer |
| <b>Fase: II</b><br><b>Elaboración del plan de formación para el liderazgo femenino de San Andrés Itzapa, Chimaltenango en la gestión del desarrollo Social.</b> | A finales del mes de agosto 2014 ha desarrollado plan de formación de liderazgo femenino.                                    | Informe mensual<br>Cuaderno de campo | A finales del mes de agosto del año 2014     | Thelma Orantes<br>estudiante PPSII URL<br>Thelma Quinac<br>directora de la Oficina Municipal de la Mujer |
| <b>Actividades</b><br><br>Elaborar plan de formación social para lideresas de grupos organizadas de las comunidades.  | A finales del mes de 2014 de agosto se ha llevado a cabo plan de formación en el desarrollo social de las comunidades        | Informe mensual<br>Cuaderno de campo | A los 7 días del mes de Agosto de l año 2014 | Thelma Orantes<br>estudiante PPSII URL<br>Thelma Quinac<br>directora de la Oficina Municipal de la Mujer |

|  |  |                                    |  |   |
|--|--|------------------------------------|--|---|
| Revisar material de uso para llevar a cabo talleres de formación.  | A finales del mes de agosto de 2014 se ha preparado revisión de material de uso de los tres talleres de capacitación.  | Informe mensual Cuaderno de campo  | A los 13 días del mes de Agosto del año 2014 | Thelma Orantes estudiante PPSII URL<br>Thelma Quinac directora de la Oficina Municipal de la Mujer  |
| Realizar tres talleres de formación en el desarrollo social  | A finales del mes de agosto de 2014 se ha llevado a cabo tres talleres de capacitación en el desarrollo social.  | Informe mensual Cuaderno de campo  | A los 19 días de mes de agosto del año/2014  | Thelma Orantes estudiante PPSII URL<br>Thelma Quinac directora de la Oficina Municipal de la Mujer. |
| Evaluar proceso de formación.  | A finales del mes de agosto del año 2014 se ha realizado diagnóstico de evaluación de proceso de formación   | Informe mensual cuaderno de campo  | A los 24 del mes de agosto del año 2014      | Thelma Orantes estudiante PPSII URL<br>Thelma Quinac directora de la Oficina Municipal de la Mujer  |
| Elaborar de informe de la fase de trabajo en la Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.                                       | A finales del mes de agosto del año 2014 se ha llevado a cabo la elaboración de informe de fase.   | Informe mensual Cuaderno de campo  | A los 29 días del mes Agosto del año 2014    | Thelma Orantes estudiante PPSII URL<br>Thelma Quinac directora de la Oficina Municipal de la Mujer  |
| <b>Fase III<br/>Definición de estrategia municipal, facilitará la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social.</b> | A finales del mes de septiembre 2014 se ha definido estrategia municipal para facilitar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario. | Informe mensual Cuaderno de campo. | A finales del mes de Septiembre del año 2014 | Thelma Orantes estudiante PPSII URL<br>Thelma Quinac directora de la Oficina Municipal de la Mujer  |

|   |  |                                    |   |   |
|---|--|------------------------------------|---|---|
| <b>Actividades</b><br>Analizar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo.   | A finales del mes de septiembre del año 2014 se ha verificado la participación de mujeres en el proceso de desarrollo                        | Informe mensual cuaderno de campo  | A los 5 días del mes de Septiembre 2014           | Thelma Orantes estudiante PPSII URL<br>Thelma Quinac directora de la Oficina Municipal de la Mujer  |
| Revisar material de uso para llevar a cabo talleres de formación.   | A finales del mes de septiembre del año 2014 se ha revisado el uso de material para talleres.  | Informe mensual cuaderno de campo  | A los 10 días del mes de septiembre del año 2014  | Thelma Orantes estudiante PPSI URL<br>Thelma Quinac directora de la Oficina Municipal de la Mujer   |
| Realizar tres talleres para elaboración de estrategia municipal de participación femenina.  | A finales del año 2014 se ha analizado tres talleres de formación para líderes.  | Informe mensual Cuaderno de campo  | A los 15/ días del mes de septiembre del año 2014 | Thelma Orantes estudiante PPSII URL<br>Thelma Quinac directora de la Oficina Municipal de la Mujer  |
| Presentar al concejo Municipal el documento de la estrategia  | A finales del mes septiembre de año 2014 se ha presentado al concejo documento sobre estrategia.   | Informe mensual cuaderno de campo  | A los 22 días del mes de septiembre del año 2014  | Thelma Orantes estudiante PPSII URL<br>Thelma Quinac directora de la Oficina Municipal de la Mujer  |
| Elaborar informe de la fase de trabajo en la municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.   | A finales del mes de septiembre del año 2014 ha elaborado informe de fase de trabajo en la municipalidad de San Andrés Itzapa Chimaltenango. | Informe mensual Cuaderno de campo  | A los 29 días del mes de septiembre del año 2014  | Thelma Orantes estudiante PPSII URL<br>Thelma Quinac directora de la Oficina Municipal de la Mujer. |
| <b>Fase IV</b><br><b>Identificación de proyectos comunitarios a trabajar con las mujeres del Municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.</b> | A finales del mes de octubre de año 2014 se ha identificado proyectos comunitarios a trabajar con mujeres del municipio.                     | Informe mensual Cuaderno de campo. | A finales del mes de octubre del año 2014         | Thelma Orantes estudiante PPSII URL<br>Thelma Quinac directora de la Oficina Municipal de la Mujer. |

|   |  |                                   |  |   |
|---|--|-----------------------------------|--|---|
| <b>Actividades</b><br>Realizar tres talleres sobre el liderazgo femenino                              | A finales del mes de octubre de año 2014 se ha realizado talleres de formación.                              | Informe mensual cuaderno de campo | A los 6 del mes de octubre del año 2014        | Thelma Orantes estudiante PPSII URL<br>Thelma Quinac directora de la Oficina Municipal de la Mujer. |
| Preparar perfiles de proyectos a la Oficina Municipal de la Mujer de San Andres Itzapa Chimaltenango. | A finales del mes de octubre 2014 se ha llevado la preparación de perfiles de proyectos                      | Informe mensual cuaderno de campo | A los 10 del mes de octubre /2014              | Thelma Orantes estudiante PPSII URL<br>Thelma Quinac directora de la Oficina Municipal de la Mujer  |
| Definir acciones de seguimiento de los perfiles presentados.  | A finales del mes de octubre del año 2014 se han entregado perfiles de grupos a la oficina municipal         | Informe mensual cuaderno de campo | A los 15 días del mes de octubre del 2014      | Thelma Orantes estudiante PPSII URL<br>Thelma Quinac directora de la Oficina Municipal de la Mujer  |
| Reunión con lideresas para presentar perfiles de proyectos.   | A finales del mes de octubre del año 2014 se ha llevado a cabo reunión para presentar perfiles de proyectos. | Informe mensual cuaderno de campo | A los 23 días del mes de octubre del año 2014  | Thelma Orantes estudiante PPSII URL<br>Thelma Quinac directora de la Oficina Municipal de la Mujer  |
| Elaborar informe final de la fase de trabajo en la municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango. | A finales del octubre del año 2014 se ha elaborado informe final de fase de trabajo.                         | Informe mensual cuaderno de campo | A los 26 días del mes de octubre del año 2014  | Thelma Orantes estudiante PPSII URL<br>Thelma Quinac directora de la Oficina Municipal de la Mujer  |
| <b>Fase V</b><br><b>Preparación de informe final</b>  | A mediados del mes de noviembre de 2014 se ha preparado el informe final                                     | Informe mensual Cuaderno de campo | A mediados del mes de noviembre del año 2014   | Thelma Orantes estudiante PPSII URL<br>Thelma Quinac directora de la Oficina Municipal de la Mujer  |
| <b>Actividades:</b><br>Evaluar ejecución del proyecto   | A mediados del mes de noviembre de año 2014 se llevo a cabo la evaluación de la ejecución del proyecto       | Informe mensual cuaderno de campo | A los 4 días del mes de noviembre del año 2014 | Thelma Orantes estudiante PPSII URL<br>Thelma Quinac directora de la Oficina Municipal de la Mujer  |

|  |  |                                     |   |  |
|--|--|-------------------------------------|---|--|
| Analizar fichas del monitoreo  | A mediados del mes de noviembre del año 2014 se ha realizado análisis de fichas de monitoreo                                     | Informe mensual cuaderno de campo   | A los 7 días del mes de noviembre del año 2014  | Thelma Orantes estudiante PPSII URL<br>Thelma Quinac directora de la Oficina Municipal de la Mujer |
| Realización de análisis de resultados  | A mediados del mes noviembre del año 2014 se tiene conformadas las conclusiones y recomendaciones.                               | Informe mensual cuaderno de campo   | A los 10 días del mes de noviembre del año 2014 | Thelma Orantes estudiante PPSII URL<br>Thelma Quinac directora de la Oficina Municipal de la Mujer |
| Establecer conclusiones y recomendaciones  | A mediados del mes noviembre del año 2014 se ha socializado conclusiones y recomendaciones de actividades con la persona enlace. | Informe mensual cuaderno de campo   | A los 12 días del mes de noviembre del año 2014 | Thelma Orantes estudiante PPSII URL<br>Thelma Quinac directora de la Oficina Municipal de la Mujer |
| Elaborar informe final de la fase de trabajo en la Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango | A mediados del mes de noviembre del 2014 se tienen la elaboración del informe final de fase                                      | Informe mensual cuaderno de campo   | A los 15 días del mes de noviembre del año 2014 | Thelma Orantes estudiante PPSII URL<br>Thelma Quinac directora de la Oficina Municipal de la Mujer |
| <b>Fase VI:<br/>Elaboración de plan de sostenibilidad</b>  | A mediados del mes de noviembre de año 2014 se ha llevado a cabo plan de sostenibilidad.   | Informe mensual Cuaderno de campo   | A los 30 días del mes de noviembre del año 2014 | Thelma Orantes estudiante PPSII URL<br>Thelma Quinac directora de la Oficina Municipal de la Mujer |
| <b>Actividades:</b><br>Realizar talleres para evaluación del plan de sostenibilidad                  | A finales del mes de noviembre del año 2014 se ha llevado a cabo taller para la evaluación del plan de sostenibilidad            | Informe mensual Cuaderno de campo   | A los 18 días del mes de noviembre del año 2014 | Thelma orantes estudiante PPSII URL<br>Thelma Quinac directora de la Oficina Municipal de la Mujer |
| Socializar plan de sostenibilidad  | A mediados del mes noviembre del año 2014  | Informe mensual y cuaderno de campo | A los 20 días del mes de noviembre del año      | Thelma Orantes. estudiante PPSII URL   |

|  |   |                                      |   |  |
|--|---|--------------------------------------|---|--|
|  | se tiene socializado los resultados de la capacitación con la persona enlace                          |                                      | 2014  | Thelma Quinac<br>directora de la Oficina Municipal de la Mujer   |
| Gestionar la aprobación de plan de sostenibilidad  | A mediados del mes de noviembre del año 2014 se ha gestionado la aprobación de plan de sostenibilidad | Informe mensual<br>Cuaderno de campo | A los 22 días del mes de octubre del año 2014   | Thelma Orantes<br>estudiante PPSII URL<br><br>Thelma Quinac<br>directora de la Oficina Municipal de la Mujer |
| Establecer conclusiones y recomendaciones.   | A finales del mes de noviembre de año 2014 se ha elaborado las conclusiones y recomendaciones         | Informe mensual<br>Cuaderno de campo | A los 26 días del mes de noviembre del año 2014 | Thelma Orantes<br>estudiante PPSII URL<br><br>Thelma Quinac<br>directora de la Oficina Municipal de la Mujer |
| Presentación de informe final de la fase de trabajo en la municipalidad de san Andrés Itzapa, Chimaltenango. | A finales del mes de noviembre del año 2014 se ha elaborado el informe final del éxito del proyecto.  | Informe mensual y cuaderno de campo  | A los 28 días del mes de noviembre del año 2014 | Thelma Orantes<br>estudiante PPSIIURL<br><br>Thelma Quinac<br>directora de la Oficina Municipal de la Mujer  |

Cuadro 8: Elaborado por Orantes, T.2014 datos obtenidos de acuerdo al monitoreo de actividades del proyecto realizado en la municipalidad de San Andrés Itzapa Chimaltenango.

**4.18 Evaluación del proyecto:** la evaluación se estará realizando al finalizar cada mes, se evaluarán los avances que se han logrado en las fases, verificando cada uno de los indicadores, responsables directos de la ejecución del plan, por estudiante de trabajo social en práctica.

| Jerarquía de objetivos.   | Indicadores objetivamente verificables.   | Medios de verificación,                                   | Fecha de Evaluación.                               | Responsable.          |
|---|---|---|--|-----------------------|
| <p><b>Objetivo General</b><br/>Promover la participación de las mujeres del municipio de san Andrés Itzapa, Chimaltenango, en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo social</p>   | <p>Al final del mes de julio del año 2014, 34 grupos de mujeres organizadas han mejorado prácticas en el manejo de sus capacidades de liderazgo.</p>  | <p>Evaluación del informe de resultados del proyecto.</p> | <p>A los 30 días del mes de julio del año 2014</p> | <p>Thelma Orantes</p> |
| <p><b>Objetivo Específico</b><br/>Facilitar desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, la participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, en la gestión de procesos de desarrollo social</p> | <p>Al final del mes julio de del año 2014 34 grupos de mujeres organizadas en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, han mejorado estrategias de capacitación en el tema de liderazgo y la toma de decisiones.</p> | <p>Evaluación de informes del monitoreo del proyecto.</p> | <p>A los 30 días del mes de julio 2014</p>         | <p>Thelma Orantes</p> |

|   |   |   |   |                       |
|---|---|---|---|-----------------------|
| <p><b>Resultados 1</b><br/>Elaborar el plan de formación para el liderazgo femenino de san Andrés Itzapa, Chimaltenango, en la gestión del desarrollo social.</p> | <p>A finales del mes de agosto 2014 se ha logrado la elaboración de plan de formación para el liderazgo femenino en la gestión del desarrollo social.</p>                           | <p>Listados de participantes<br/>Fichas de monitoreo<br/>Informes mensuales</p>             | <p>A la segunda semana del mes del mes de agosto 2014</p> | <p>Thelma Orantes</p> |
| <p><b>Resultado 2</b><br/>Definir la estrategia municipal para facilitar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo Social.</p>                | <p>A finales del mes de septiembre de 2014 se ha definido la estrategia municipal para facilitar participación, de las mujeres organizadas en los procesos de desarrollo social</p> | <p>Listado de los participantes los talleres<br/>Informe mensual<br/>Ficha de monitoreo</p> | <p>A la tercer semana del mes septiembre 2014</p>         | <p>Thelma Orantes</p> |
| <p><b>Resultado 3</b><br/>Identificar los proyectos comunitarios a trabajar con las mujeres del municipio de san Andrés Itzapa, Chimaltenango.</p>                | <p>Al finalizar el mes de octubre 2014 se ha logrado la identificación de proyectos comunitarios para beneficio de las mujeres.</p>   | <p>Listado de grupos.<br/>Informe final.<br/>Ficha de monitoreo y evaluación.</p>           | <p>A la cuarta semana del mes de octubre 2014</p>         | <p>Thelma Orantes</p> |

Cuadro 9 Elaboración de Orantes, T. 2014 datos obtenidos mediante la evaluación del proyecto municipalidad de San Andrés Itzapa Chimaltenango.

## CAPITULO V

### PRESENTACION DE RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados que se obtuvieron en cada fase del proyecto: Facilitación desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, de la Participación del Liderazgo Femenino, del Municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango en la Gestión de procesos de desarrollo Social, el cual fue ejecutado mediante la Práctica profesional Supervisada.

Cada uno de los resultados está relacionado con la serie de actividades que se desarrollaron, para poder dar a conocer la forma como se resolvió cada una de ellas:

#### **Fase I: Preparación de la ejecución del proyecto**

**Objetivo para la presente fase fue:** “Dar a conocer el proyecto para coordinar actividades entre las involucradas y fortalecer capacidades de liderazgo de los grupos de mujeres organizadas del municipio de san Andrés Itzapa, Chimaltenango.”

#### **Resultados previstos**

Para la fase I, los indicadores previstos fueron:

- **A finales del mes julio del año2014 se preparó la socialización del Proyecto con líderes y autoridades.**

A este indicador se le asignó el 100% de logro, porque se realizaron las primeras reuniones con persona enlace, se coordinaron actividades de interés relacionadas con el proyecto.

Las que fueron desarrolladas con las líderes de mujeres en salón de sesiones de la municipalidad san Andrés Itzapa, Chimaltenango.

Durante la reunión se realizaron breves descripciones del proyecto a ejecutar.

Las autoridades municipales presentes manifestaron estar en la disponibilidad de apoyar en medida que les sea posible.

Se evidenció interés de persona enlace por haberse realizado primeras reuniones con las lideresas de grupos organizados.

- **A Finales del mes de julio del año 2014 se cumplió con la coordinación y ejecución del proyecto con persona enlace.**

A este indicador se asigna el 100% de logro, ya que se realizaron varias visitas al centro de práctica, se realizaron llamadas telefónicas, se enviaron correos electrónicos en donde se establecieron acuerdos para la presentación de programa de actividades.

Una vez aprobado el proyecto y el plan se efectuó la ejecución con lideresas de san Andrés Itzapa, Chimaltenango.

- **A finales del mes de julio del año 2014 se logró el apoyo financiero para ejecución del proyecto.**

A este indicador se le asigna el 100% de logro, ya que se realizaron las gestiones necesarias para el apoyo brindado, se ejecutaron cada una de las actividades planteadas en el cronograma de actividades.

Entidades afines se hicieron presentes para verificar el logro de lo realizado.

Se realizaron visitas a las instituciones para agradecer el apoyo brindado.

- **A finales del mes julio del año 2014 se realizó la socialización con las instituciones acompañantes en el proceso.**

A este indicador se le asigna 100% de logro, ya que se efectuó la socialización y contactos con entidades afines y se solicitaron facilitadores para talleres y se esperaron ocho días para la respuesta, se mantuvo contacto por medio de correos electrónicos, llamadas telefónicas y con ello se mantuvo una comunicación cercana.

A los ocho días se confirmó el apoyo y se dio a conocer el proyecto a las entidades Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM), Dirección General de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa (DIGEFOSE), Procuraduría de

Derechos Humanos (PDH) Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) quienes brindaron el apoyo a talleres correspondientes con fechas establecidas en programa.

- **A finales del mes de julio del año 2014 se ha elaborado el informe final sobre el proceso del proyecto**

A este indicador se le asigna el 100% ya que se realizaron las redacciones correspondientes de la primera fase, tomándose en cuenta el cuaderno de campo para las actividades previstas, luego se entregaron al docente de la Practica Profesional Supervisada (PPSII) vía electrónica y en físico, quien dio las observaciones correspondientes.

En cada una de las actividades previstas durante esta fase se obtuvo el apoyo de persona enlace del centro de práctica, llevándose a cabo lo planificado.

### **Actividades Realizadas**

El día 18 de julio del año 2014 se realizaron las actividades planificadas mediante comunicación vía electrónica y telefónica con la persona enlace, la socialización del proyecto con lideresas y autoridades municipales, se dio una descripción del proyecto.

Las autoridades municipales presentes brindaron apoyo y estuvieron en disponibilidad de apoyar a medida que les fue posible.

En cada una de las actividades que se realizaron en el salón de conferencias de la municipalidad, participaron en los procesos de capacitación grupos de lideresas organizadas.

Se entregaron cartas de solicitud al Concejo municipal para que concedieran el espacio físico, mobiliario y equipo audiovisual, para realizar los talleres durante el proyecto.

El día 21 de Julio del año 2014, se presentó a organizaciones afines al proyecto y se solicitó por medio de cartas apoyo financiero necesario para las actividades que se llevaron a cabo con los grupos de mujeres de San Andrés Itzapa, Chimaltenango quienes se hicieron presentes para verificar el logro de lo realizado.

Se obtuvo buena respuesta a la solicitud de apoyo de lo planificado en los talleres para que los mismos fueran un éxito.

Se visitaron a las instituciones para agradecer el apoyo financiero brindado para la ejecución del proyecto

El día 23 de julio del año 2014, se entregó la carta de solicitud al Concejo Municipal para que sea concedido el espacio físico mobiliario y equipo audiovisual, para ejecutar lo programado en los talleres.

Se evidenció interés de la persona enlace por la propuesta de la ejecución del proyecto con la lideresas de grupos organizados.

El día 24 de julio de año 2014, se realizó la entrega de solicitud a instituciones afines al proyecto y gestionar apoyo de facilitadores para que se realizaran los talleres.

Se socializaron cada una de las actividades que se efectuaron en el proyecto contando con el apoyo de entidades afines.

Se obtuvo buena respuesta de entidades afines después de ocho días de espera. Se coordinaron fecha y hora de talleres para cumplir con el cronograma de actividades, planificadas.

Se solicitó material didáctico y otros, obteniéndose buena respuesta de entidades, quienes estuvieron de acuerdo en fecha y horario establecido para entrega de materiales.

Se realizaron visitas de agradecimiento a instituciones por apoyo brindado a los temas asignados.

El día 28 de julio del año 2014, se realizó informe de la fase de trabajo en la municipalidad de san Andrés Itzapa, Chimaltenango, se contó con todo lo necesario, como teléfono computadora, internet, impresora, tinta y hojas de papel bond, para la elaboración y redacción del informe mensual, e informe de fase, obteniéndose buenos resultados.

Se realizó entrega de anexo de avance de actividades fases, informe mensual, informe de fase al docente de la Práctica Profesional Supervisada (PPSII) físicamente y vía correo electrónico quien firma de Vo.Bo., y se entregó al coordinador de turno de la universidad Rafael Landívar, sede Escuintla.

**Fase: II Elaborar plan de formación para el liderazgo femenino de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, en la gestión del desarrollo social.**

**El objetivo para la presente fase fue:** “Desarrollar un plan de formación para el liderazgo femenino de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

**Resultados previstos**

Para la fase II los indicadores previstos fueron:

- **A finales del mes de 2014 de agosto se realizó plan de formación en el desarrollo social para lideresas organizadas de las comunidades**

A este indicador se le asigna el 99% de logro, porque la elaboración del plan de formación para el liderazgo femenino de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, se dio a conocer con persona enlace, quien dio sus puntos de vista para efectuar correcciones pertinentes, y realizar talleres en los procesos de desarrollo social, visualizándose interés en los temas a presentar.

Lo que despertó el interés en la actividad ya que no fue en vano el trabajo realizado. Asimismo se entregan invitaciones en forma personal a lideresas de grupos organizados para que se hagan presentes a las actividades planteadas en la gestión del desarrollo social.

- **A finales del mes de agosto de 2014 se preparó la revisión de material de uso de los tres talleres de capacitación**

A este indicador se le asigna el 100% del logro, porque se realizó la revisión de material de uso en los tres talleres de capacitación, ya que se contó con todo lo necesario, el facilitador de talleres reconfirmó su presencia, al igual que las lideresas y persona enlace, se alcanzó con éxito lo planificado.

- **A finales del mes de agosto de 2014 se llevo a cabo la revisión de material para uso para en los tres talleres de capacitación sobre desarrollo social.**

A este indicador se le asigna el 100% de logro, porque se realizaron los talleres de capacitación en el desarrollo social para las líderes de los grupos, y se sintieron motivadas a asistir a las próximas reuniones lo que generó en las mujeres un proceso de reflexión, promovió el desarrollo integral de cada una, se dieron respuestas a sus interrogantes.

- **A finales del mes de agosto del año 2014 se ha realizado diagnóstico de evaluación del proceso de formación**

A este indicador se le asigna el 100% de logro, porque se promovió el proceso de evaluación a cada una de las lideresas de los grupos de mujeres organizadas en San Andrés Itzapa Chimaltenango, para poder medir cuales son sus capacidades y poderlas orientar en el involucramiento en los procesos de formación.

- **A finales del mes de agosto del año 2014 se cumplió con la elaboración de informe de fase**

A este indicador se le asigna el 100% de logro, porque se contó con todo lo necesario para efectuar la realización del informe, de acuerdo a las actividades planteadas para la redacción del informe de la fase II.

### **Actividades de fase Realizadas**

El día 4 de agosto del año 2014 se llevó la elaboración de plan de formación en el desarrollo social, se contó con el apoyo de la persona enlace, quien realizó

observaciones que fueron tomadas en cuenta y se promovió la participación de las lideresas de los grupos de mujeres organizadas.

Se realizaron varias visitas al centro de práctica y se coordinaron los talleres a presentar, así mismo se consolidaron ideas para efectuar el plan de formación, y se obtuvo cumplimiento del mismo.

Se enviaron correos electrónicos, se realizaron llamadas telefónicas y se confirmó la llegada de la persona facilitadora, quien estuvo de acuerdo en la presentación de talleres para lideresas de grupos de mujeres representantes de varias comunidades, se promovió la participación de las lideresas de los grupos de mujeres.

Se realizaron invitaciones y llamadas telefónicas a lideresas para confirmar su presencia, las invitaciones se hicieron llegar por medio de mensajería interna de la Municipalidad.

El día 7 de agosto del año 2014 se llevo a cabo la revisión de material de uso para los talleres de formación, para esta actividad se procedió a la compra de material didáctico, así como la reservación de refacciones para los días de talleres.

Se reconfirmó la llegada de la facilitadora, el espacio físico, mobiliario y equipo con las autoridades municipales.

El día 11 de agosto del año 2014 se realizaron tres talleres de formación social, hicieron acto de presencia 32 lideresas, quienes llegan de diferentes comunidades de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, para adquirir herramientas sobre el desarrollo social integral y lo pongan en práctica en su vida.

Se procedió al arreglo de salón de conferencias de la municipalidad, con el apoyo de personal de la municipalidad, se ubicaron sillas en forma de media luna, en cada silla se colocó una libreta de apuntes más un lapicero.

La estudiante de Trabajo Social se ubicó en la puerta con el listado de asistencia y dio la bienvenida en forma personal a cada una de las mujeres.

Se procedió a dar la bienvenida de forma general a la actividad por la persona enlace y nombra a una persona para que realice una oración. Luego da inicio la actividad de acuerdo al programa elaborado, previa revisión de la persona enlace, la estudiante de Trabajo Social se presentó y brindó una introducción sobre la actividad y se procedió a la lectura del programa y a la presentación de la licenciada Blanca Margarita Pineda de Dirección General de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa (DIGEFOSE) a quien se le da la bienvenida.

Se realizó una reflexión sobre la actividad por medio de la persona facilitadora, después de ello se hicieron actividades rompe hielo que fueron:

La silla caliente

Juego interactivo el reloj

Juego interactivo las frutas.

A los cuatro grupos de ocho personas se les proporciona papelografos, marcadores, masking tape. El día 14 de agosto se procedió, a realizar diagnóstico de evaluación de proceso de formación, el cual se realiza mediante talleres con apoyo de facilitador.

Se formaron cuatro grupos de ocho personas a quienes se les proporciona papelografos, marcadores y masking tape, la facilitadora desarrolló los temas siguientes:

Primero ¿Qué es el desarrollo social?

Segundo ¿Los Tipos y formas de desarrollo Social?

Tercero ¿De dónde surge el desarrollo social?

Ellas describieron lo que sabían de los temas.

Cada uno de los grupos, delegó a una persona para exponer sus ideas descritas.

Participaron cada una de las lideresas con entusiasmo e interés por las actividades plasmadas en el cronograma, fue todo un éxito el abordaje y

participación de las mujeres en las actividades, las cuales fueron interactivas y participativas.

Duró 60 minutos cada tema, la participación de las mujeres fue muy buena y compartieron sobre su experiencia y la metodología realizada en los talleres.

Se realizó la evaluación con nombre de talento humano, el cual consistió en saber cuánto ellas sabían de los temas presentados, se calificó como excelente muy bueno y bueno.

Se observó que los participantes tienen conocimientos, y que se debe continuar con el reforzamiento de sus ideas y motivarlas que los practiquen.

El día 25 del mes de Agosto del año 2014 se procedió, a la elaboración de informe final de fase de trabajo, en la municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

Se contó con todo lo necesario, como teléfono internet computadora, impresora tinta y hojas de papel bond.

Se organizó cada una de las ideas sobre las el monitoreo y la evaluación sobre la fase de trabajo se inició con cuaderno de campo, monitoreo y evaluación, anexo de avance de actividades resultados y fases, luego se redactó informe de fase y luego se realizó el informe mensual con apoyo del cuaderno de registro de actividades realizadas en la institución.

Se entregó a docente de PPSII vía correo electrónico y físico, también se le entregó a coordinación de Trabajo Social de Universidad Landívar, sede Escuintla.

**Fase III:** Definir estrategia municipal, para facilitar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social.

**Objetivo para la presente fase fue:** “Fortalecer la participación de las mujeres para enriquecer estrategias municipales en los diferentes procesos de formación que se llevan acabo en la Oficina Municipal de la Mujer”

## **Resultados previstos**

Para la fase III los indicadores esperados eran:

- **A finales del mes de septiembre del año 2014 se ha verificado la participación de mujeres en el proceso de desarrollo**

A este indicador se le asigna el 100% de logro, porque se pudo analizar el nivel de participación y mecanismos, se han utilizado para la atención hacia cada una de las mujeres, en los diferentes procesos de desarrollo social del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

- **A finales del mes de septiembre del año 2014 se ha revisado el uso de material para talleres.**

En este indicador se logro, el 100% ya que se realizaron gestiones para comprar el material de uso para llevar a cabo los talleres, se verificó la llegada de facilitador, el espacio físico, mobiliario y equipo, para que lideresas tengan una atención adecuada.

- **A finales del año 2014 se han analizado tres talleres de formación para lideresas**

En este indicador se obtuvo, el 100% de resultado porque se realizaron los talleres de formación para las lideresas, así mismo se concientizó a cada una a participar, se les hizo ver cuáles son sus derechos y obligaciones como ciudadanas.

Se promovió la participación a través de ejercicios, en los cuales se identificó el nivel de participación de las mujeres en el municipio.

- **A finales del mes septiembre de año 2014 se ha presentado al Concejo Municipal el documento sobre estrategia municipal.**

En este indicador se logró al 100% se elaboró el documento de la estrategia municipal con el aval del tutor de la Práctica Supervisada II, licenciado Otto Edvin Arenales, previo a la presentación al Concejo Municipal. Se logró audiencia con el señor Secretario Municipal para la presentación de documento.

- **A finales del mes de septiembre del año 2014 se ha elaborado el informe de fase de trabajo en la municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.**

A este indicador se le asigna el 100% del logro, porque se realizó satisfactoriamente el informe de la fase III, de acuerdo a la revisión y correcciones del tutor. Se contó con todo lo necesario para la elaboración de informe.

### **Actividades desarrolladas**

El día 5 del mes de septiembre del año 2014 se realizaron las actividades conforme el cronograma, se preparó la agenda interna de trabajo de cada una de las actividades planificadas.

Se elaboró invitación para convocatoria de lideresas de 34 grupos de mujeres a tres talleres sobre la elaboración de estrategia municipal.

Se acudió a la oficina de la Mujer en horario normal de práctica para coordinar actividades de la fase tres.

Se realizó la entrega de invitación a los tres talleres para poder analizar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social.

El día 10 del mes de septiembre del año 2014, mediante llamadas telefónicas y correos electrónicos se gestionó la compra de material, para efectuar los talleres, el arreglo del espacio físico, la reconfirmación de la llegada del facilitador y la elaboración de la agenda para la actividad.

El día 17 de septiembre del año 2014 se realizaron los talleres para la elaboración de estrategia municipal del fortalecimiento de la participación de la mujer mediante la Oficina Municipal de la Mujer, donde se analizó la participación de las mujeres mediante tres talleres de temas de participación social, tomando en cuenta los objetivos, la visión y la misión de la Municipalidad y la ley de Consejo de Desarrollo, los talleres fueron desarrollados por el licenciado Mario Ordoñez de la entidad privada Radio Corporación Nacional RCN (APOYA) con los siguientes temas:

¿Qué es una estrategia, para qué sirve, cuál es el objetivo de una estrategia?

Obligaciones y derechos ciudadanos

Gestión de Proyectos

Se contó con la presencia de 34 lideresas, una de ellas realizó la convocatoria a diez mujeres más de su grupo, para que fueran partícipes de los talleres, lo que hizo un total de 44 participantes.

A los 22 días del mes de septiembre del año 2014 se realizó una audiencia con el señor Secretario Municipal para presentar al Concejo Municipal, el documento de la estrategia, se realizó en una reunión ordinaria.

Se esperó 8 días para presentar documento de estrategia en los diferentes procesos de formación que se dieron a conocer mediante la oficina municipal.

A los 29 días del mes de septiembre del año 2014 se realizó el informe de la tercera fase de trabajo en la Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

Se organizaron ideas sobre cada una de las actividades programadas.

Se mantuvo comunicación con tutor de la Práctica Profesional Supervisada para las respectivas correcciones.

Se realizó entrega del informe mensual a la coordinación de la Sede Regional Escuintla.

#### **Fase IV: Identificación de proyectos comunitarios a trabajar con las mujeres del Municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango**

**Objetivo para la presente fase fue:** “Identificar que cada una de los proyectos de mujeres obtenga mejores prácticas para enriquecer los procesos de desarrollo social.”

#### **Resultados previstos**

Para la fase IV los indicadores esperados eran:

- **A finales de mes de octubre de año 2014 se han realizado talleres de formación.**

A este indicador se le asigna el 100% de logro, porque se realizaron los talleres de formación, cada una de las mujeres conoció sobre que es liderazgo femenino, manejo, de conflictos, auto estima, auto gestión de proyectos y el por qué los proyectos fracasan, conocieron procesos de toma de decisión en donde les toque realizar cualquier participación.

- **A finales del mes de octubre 2014 se ha llevado a cabo la preparación de perfiles de proyectos.**

A este indicador se le asigna el 100% de logro, porque se efectuó la preparación de los perfiles con apoyo de la persona enlace, para darles a conocer a las lideresas los procesos de preparación de los perfiles de proyectos para trabajar con las mujeres del municipio.

- **A finales del mes de octubre del año 2014 se ha entregado perfiles de grupos a la oficina municipal.**

A este indicador se le asigna el 100% de logro, porque se logró la entrega de perfiles a la oficina a los grupos de mujeres organizadas, para que se les brinde seguimiento a través de la oficina de la mujer y que los proyectos tengan acompañamiento de las entidades afines y que estos no solo sean una participación.

- **A Finales del mes de octubre del año 2014 se ha llevado a cabo una reunión con la persona enlace para presentar perfiles de proyectos.**

A este indicador se le asigna el 100% de logro, porque se realizó reunión con la persona enlace y las lideresas de mujeres, para presentar perfiles de proyectos, haciéndoles ver que ellas serán participes de la ejecución de los proyectos en sus cantones que representan, haciendo alianzas con la persona enlace.

- **A finales del octubre del año 2014 se ha elaborado informe final de fase de trabajo.**

Este indicador se logro, el 100% ya que se obtuvo todo lo necesario para realizar el informe final de fase de trabajo en la municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, y se contó con todo lo necesario para llegar a un feliz término.

#### **Actividades realizadas durante la fase IV**

El día 01 del mes de octubre del año 2014 se realizó las actividades de acuerdo al plan de trabajo y se realizó agenda para evitar contratiempos, en dicha agenda se contempló:

Plan de talleres sobre el liderazgo femenino con apoyo de la persona enlace. Se gestionaron refacciones, equipo y material de apoyo para los talleres.

Se convocó a lideresas por medio de invitaciones las cuales fueron entregadas por correo interno de la municipalidad.

El día 6 de octubre del año 2014, se realizó la preparación de perfiles de proyectos, para presentar a la oficina municipal de la mujer de san Andrés Itzapa, para tener una forma flexible en la elaboración de cambios con propuestas de proyectos que se llevarán a cabo y tener un mejor desarrollo comunitario. Se realizaron entrevistas con la persona enlace para presentar perfiles.

El 13 de octubre del año 2014 se redactó la propuesta de forma sencilla para la definición de proyectos, los cuales tendrán beneficio para la población, al mismo tiempo para la municipalidad, porque su enfoque ante el pueblo será distinto. Se realizó la estructura de acuerdo a las de necesidades de la población.

Se tomaron en cuenta propuestas de proyectos anteriores. Se definió, el problema de acuerdo a lluvia de ideas de las lideresas y la situación actual que enfrentan los cantones.

El día 20 de octubre del año 2014 Se acudió al centro de práctica de forma normal para planificar fecha y hora para la presentación de perfiles de proyecto. A mediados del mes noviembre del año 2014 se ha socializado las conclusiones y recomendaciones de las actividades con la persona enlace.

Se convocó a lideresas por medio de invitaciones las cuales fueron entregadas por medio de correo interno de la municipalidad, se dio a conocer breves descripciones de lo que es un perfil de proyectos a la población beneficiaria.

27 de octubre del año 2014 se realizó la elaboración del informe final de la fase IV de trabajo en la municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

Se realizaron correcciones pertinentes de acuerdo a las observaciones realizadas por tutor de PPSII. Se entregó informe a coordinación de la Universidad Rafael Landívar, sede Escuintla.

#### **Fase V: Preparación de informe final.**

**Objetivo para la presente fase fue:** “Preparar informe y verificar el nivel de beneficio que se ha logrado con las líderes de grupos de mujeres organizadas, en la ejecución de programas y proyectos sociales.”

#### **Resultados previstos**

Para la fase los indicadores esperados fueron:

- **A finales del mes de Noviembre de 2014 se ha preparado informe final**

A este indicador se le asigna el 100% de logro, ya que se cumplió con la preparación del informe previo a varias correcciones realizadas con apoyo de tutor de la práctica profesional supervisada, se realizó la entrega de programas de actividades de cada fase previo a la fecha asignada por la persona enlace y poder ocupar el salón de sesiones de la municipalidad para realizar las convocatorias.

- **A mediados del mes de Noviembre de año 2014 se llevo a cabo la evaluación de la ejecución del proyecto.**

- Se efectuó la evaluación de la ejecución del proyecto se logro el 100% de los resultados previstos, se realizó minuciosamente la evaluación con la persona enlace, tomando en cuenta fichas de monitoreo de cada fase e informes de cada mes.
- **A mediados del mes de Noviembre del año 2014 se ha realizado análisis de fichas de monitoreo**  
A este indicador se le asigna el 100% de logro, ya que se realizaron los análisis de las fichas de monitoreo previo a revisiones realizadas por el tutor de la practica profesional supervisada, se logró adjuntar todas las fichas de monitoreo e informes de fases.
- **A mediados del mes Noviembre del año 2014 se tiene conformado el análisis de resultados.**  
A este indicador se le asigna el 100% de logro ya que se efectuó el análisis de los resultados previstos de cada actividad, contando con el apoyo de la persona enlace de la institución se propuso tomar en cuenta el informe final del proyecto sus estrategias y metodologías durante la ejecución del proyecto.
- **A mediados del mes de Noviembre del 2014, se tiene la elaboración de conclusiones y recomendaciones.**  
Se realizó la elaboración de conclusiones y recomendaciones. lo que permite responder a las necesidades de participación de las lideresas de los grupos de mujeres organizadas, se realizó el cumplimiento del 100% del indicador y se entregó copia del informe final a coordinación de la PPS II sede Escuintla.

### **Actividades realizadas**

El día 03 de Noviembre 2014 se realizó una visita al centro en la Oficina Municipal de la Mujer de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, se mantuvo contacto con la persona enlace por medio correos electrónicos y llamadas telefónicas para realizar la evaluación de la ejecución del proyecto, se realizó

minuciosamente la evaluación con la persona enlace, tomando en cuenta fichas de monitoreo de cada fase e informes de cada mes.

Por lo tanto se llegó a un feliz término de las actividades, cumpliendo con cada una de las fases de ejecución del proyecto y la metodología de las actividades, al mismo tiempo se realizó la entrega oportuna del cronograma de actividades, las que fueron aceptadas por la persona enlace y ejecutadas en las fechas descritas en el cronograma.

Se recibió el apoyo de los grupos de mujeres organizadas, se cumplió con la asistencia a las convocatorias realizadas por medio de invitaciones, la cuales fueron entregadas por mensajería interna de la municipalidad.

Se pudo contar con lo necesario para realizar la redacción y la elaboración del informe, por lo que se tomaron en cuenta fichas de monitoreo y evaluación, informe de fases, e informe mensual de fases las cuales se entregaron a coordinación de PPS II previo a revisiones y correcciones realizadas por tutor de PPS II.

El día 07 de Noviembre 2014 se efectuó la consolidación de las fichas de monitoreo de cada una de las actividades realizadas en la ejecución del proyecto.

El día 10 de Noviembre se realizaron llamadas telefónicas para llevar reunión con la persona enlace y realizar análisis de los resultados obtenidos en la ejecución del proyecto tomando en cuenta como referencia principal las fichas de monitoreo de cada actividad.

El día 13 de Noviembre 2014 se realizó la elaboración de conclusiones y recomendaciones lo que permite responder a las necesidades de los grupos de mujeres organizadas en diferentes comunidades del municipio de san Andrés Itzapa, Chimaltenango.

El día 15 de Noviembre 2014 se realizó la presentación del informe final del proyecto vía electrónica a tutor de la Practica Profesional Supervisada II (PPS II) para las correcciones necesarias y continuar la elaboración del plan de sostenibilidad.

## **CAPITULO VI**

### **ANALISIS DE RESULTADOS**

Análisis de resultados del proyecto de la Práctica Profesional Supervisada y la ejecución del proyecto: Facilitación desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, de la Participación del Liderazgo Femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango en la Gestión de procesos de desarrollo Social.

Cada uno de los resultados está relacionado de acuerdo al impacto del problema identificado para alcanzar el objetivo del proyecto: Promover la participación del liderazgo femenino del municipio de san Andrés Itzapa, Chimaltenango, en la gestión de los procesos relacionados con el desarrollo social, así tener una participación activa en cada uno de los procesos que se realizaron. Se efectuaron una serie de actividades donde se les dio a conocer sus derechos obligaciones y de lo que cada una lideresas de los grupos representados es capaz de realizar, tomando en cuenta su liderazgo para ejercer su papel.

El proyecto ha beneficiado a 34 lideresas de grupos organizados con el apoyo de la Oficina Municipal de la Mujer, el siguiente análisis se efectuó mediante tres ideas principales, las cuales son:

1. La elaboración del plan de capacitación permitió responder a las necesidades de formación del liderazgo femenino del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.
2. Con la definición de la estrategia municipal para la participación de las mujeres se cuenta con herramientas que orientan las acciones del trabajo comunitario con mujeres.
3. Los grupos de mujeres del municipio de San Andrés Itzapa, cuentan con propuestas de desarrollo comunitario que les permite participar en las diferentes gestiones de procesos de desarrollo, que se efectúan en el municipio de san Andrés Itzapa Chimaltenango.

## **6.1 La elaboración del plan de capacitación permitió responder a las necesidades de formación del liderazgo femenino del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.**

“Plan es un conjunto de disposiciones que se toman para lograr o alcanzar algo que se considera en plazos determinados y en etapas definidas en el campo determinado con organizaciones afines, con objetivos, metas, instrumentos, medios y recursos para lograr el desarrollo de un área determinada en etapas definidas” (Ander-Egg, Diagnostico Social: Conceptos y Metodologia, 1999)

Por lo tanto, un plan es un documento que presenta las decisiones de autoridad competente. Se utiliza como guía de forma ordenada para coordinar y prever equivocaciones, en el plan se fijan acciones con el propósito de alcanzar determinados objetivos, definiendo tiempo, fechas y horario.

En cada una de las capacitaciones que se realizaron con las lideresas de los grupos de mujeres, se realizó la elaboración de un plan de capacitación en el que se acordaron fechas y horas de las actividades, identificándose cada una de las necesidades mediante un diagnostico participativo de formación y poder llegar así la búsqueda de soluciones por medio de la investigación.

El plan de capacitación obedece a las necesidades encontradas en los grupos de mujeres organizadas, en donde se partió de la realidad que cada una de las lideresas enfrentan, por medio de talleres de formación aprendiendo y haciendo, con el apoyo de Dirección General de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa (DIGEFOSE), los cuales se desarrollaron durante el mes de julio del año 2014 con la finalidad de que cada lideresa tenga claro lo que es el liderazgo femenino.

Se elaboró la socialización del plan de capacitación con la persona enlace, al mismo tiempo se realizó convocatoria a las lideresas para realizar los talleres tomando en cuenta el objetivo específico del proyecto de facilitar desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada la participación del liderazgo

femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, en la gestión de procesos de desarrollo social de formación de capacidades. Se mantuvo comunicación constante con personal de la institución en especial con la persona enlace y lideresas de los cantones, quienes actuaron con hospitalidad en el acompañamiento de cada taller.

Durante la ejecución del plan se controló el tiempo de cada uno de los talleres, se realizó una evaluación sobre la participación de cada una de las lideresas, sobre el conocimiento de capacidades que cada una posee y qué tanto conocen de los temas de acuerdo al objetivo de la actividad: evaluar el conocimiento sobre la formación y la participación social de las lideresas de los grupos de mujeres organizadas del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, en la gestión de los procesos de desarrollo social.

Se dio prioridad a las actividades de las lideresas, se planificó día y hora en que ellas podían asistir, se respetó el tiempo disponible, se les hizo llegar la convocatoria por medio de correo interno de la municipalidad, los talleres fueron desarrollados de forma ordenada.

De forma dinámica se mantuvo a las lideresas atentas y activas permitiendo la discusión de los temas de forma participativa, ya que “la participación es el involucramiento de las personas y las organizaciones en los procesos de toma de decisiones y el diseño, la implementación y la evaluación de políticas o acciones públicas” (Arenales Callejas, Antología Gerencia II, 2012).

En los talleres se contó con la participación de 34 lideresas de grupos de mujeres organizadas, quienes ahora podrán liderar mejor los grupos a su cargo y mejorar las actividades. Se contó con el respaldo del Alcalde y su Corporación Municipal, quienes brindaron apoyo en la medida que les fue solicitado, tales como, tiempo y espacio físico, mobiliario y equipo para ejecutar cada uno de los talleres.

## **6.2 Con la definición de la estrategia municipal para la participación de las mujeres, se cuenta con herramientas que orientan las acciones en el trabajo comunitario con mujeres.**

La definición de la estrategia municipal para la participación de las mujeres, es pensar en la caja de la herramienta de la Gerencia Social, ya que su enfoque cuenta con métodos que conforman el uso estratégico del análisis de entorno gerencial ya que fortalece capacidades de la realidad social.

“Estrategia es todo tipo de acciones para la conducción de una organización.”  
(idem 2012)

Por lo tanto la estrategia es un arte para dirigir y orientar a grupos de personas para alcanzar triunfo, en este caso en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, se han realizado una serie de actividades para elaborar una estrategia municipal donde las mujeres promuevan su participación integral.

Para efectuar estos talleres se elaboró agenda interna sobre las actividades, luego se realizaron invitaciones que fueron entregadas por correo interno de la municipalidad, con la finalidad que asistan y aprendan sobre de temas.

Esta estrategia, conlleva a conocer los derechos de las mujeres e incidencia política, como construir una estrategias para potencializar las capacidades del liderazgo femenino que beneficien el desarrollo integral de la mujer, promoviendo redes de participación y la violencia contra las mujeres, se tuvo la presencia del facilitador licenciado Mario Ordoñez de la Radio Corporación Nacional RCN (APOYA.)

Se realizó la descripción de los conceptos de una estrategia, para qué sirve y cuál es el objetivo, lo cual fortaleció el conocimiento de las lideresas para promover acciones de incidencia.

Se llevó a cabo la compra y revisión de materiales de uso en cada taller, los cuales fueron gestionados con quince días de anticipación para que el material estuviera preparado.

Como fruto de los talleres las lideresas asistentes expresaron que es para ellas una estrategia, un camino por el cual se pueden resolver los problemas que enfrentan, en coordinación con la persona enlace. Cada taller tiene un fruto, hay una huella que como mujeres y estudiante es difícil de olvidar.

En el momento de reflexión se observó la participación de todas las lideresas, ya que se conformaron cinco grupos de siete personas donde se numeraron del uno al siete, luego se reunieron todas las uno, las dos, tres, las cuatro, las cinco, las seis y las siete, cada grupo realizó la descripción de una estrategia y sus objetivos, en pliegos de papel con el apoyo del facilitador y estudiante practicante, cada una realizó su presentación, quedó claro que es una estrategia.

El facilitador hizo énfasis para que una estrategia sea viable debe ser:

- Coherente con el objetivo centrado de lo que se persigue.
- Tener en cuenta la situación contextual con particular referencia a los factores que influyen.
- Ser coherente con los recursos humanos técnicos, financieros y materiales y los instrumentos disponibles para que pueda ser realizada en los plazos establecidos.
- Tener en cuenta la participación de las actoras en los procesos que se realicen dentro de la institución para beneficio del municipio, con lideresas que investiguen la realidad en busca de la innovación social.

Se resolvieron varias dudas sobre la elaboración de una estrategia, cada lideresa mostro interés en los talleres en los que se utilizaron marcadores, papelografos, y recortes de diferentes revistas.

### **6.3 Los grupos de mujeres del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, cuentan con propuestas de desarrollo comunitario que les permite participar.**

Esta idea viene como resultado de Identificar los proyectos comunitarios a trabajar con las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

La que conduce a llevar propuesta de desarrollo para promover la participación de las mujeres del Municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango en la participación del liderazgo femenino relacionadas con el desarrollo social.

Se elaboró programa de actividades, entregado a la persona enlace, quien dio visto bueno para realizar tres talleres, luego se elaboró invitación para convocar a lideresas por medio de correo interno de la municipalidad.

Se contó con tres talleres sobre el liderazgo femenino, con los siguientes temas:

¿Qué es un líder? El líder como jefe, rol del líder, talleres que tuvieron impacto en cada lideresa ya que existió comunicación con la facilitadora de Dirección General de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa (DIGEFOSE) licenciada Blanca Margarita Pineda, quien brindó apoyo para que cada una participara en el taller, se utilizaron papelografos, marcadores, revista y goma, se realizó collage de recortes y cada participante expuso sus ideas con los recortes, para entender sobre el liderazgo femenino ya que el “líder es conocido como el poder carismático, poder referente o poder de personalidad” (ídem 2012)

Por lo tanto el líder conduce especialmente a un grupo de personas que no se da por vencido tiene una visión correcta para poder manejar a un equipo, se propone metas para lograr sus objetivos, motiva a ser mejor cada día, enseña a poner en practica cada conocimiento aprendido, que el líder se da a conocer por su testimonio, nunca se deja vencer, demuestra sus capacidades, tiene fe en si mismo demostrando disciplina en realizar con dignidad, y eficiencia cada objetivo trazado.

En el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, existen 34 grupos de mujeres organizadas, las cuales representan a varios cantones, quienes tienen interés de responsabilidad para trabajar con los grupos a su cargo, participando en los talleres los cuales se realizaron con el fin de contribuir a resolver el problema identificado, ya que fue un reto para cada una llevar al municipio mejores prácticas en el desarrollo social.

Se realizó la preparación de perfiles de proyectos para que la Oficina Municipal de la Mujer de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, tenga a mano ideas de proyectos realizados por ellas mismas, mediante el taller desarrollado permite a que los mismos sean tomados en cuenta para planificar, ejecutar y evaluar.

Se definieron acciones de seguimiento con la persona enlace para que de los perfiles que se presentaron sean tomados en cuenta para lograr el desarrollo, del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, en beneficio de la población, uniendo esfuerzo con otras entidades interesadas en formar parte del crecimiento innovador social de la mujer.

Se inició reunión con lideresas para presentar perfiles de proyectos, con apoyo de la persona enlace y el apoyo del Alcalde, su Corporación Municipal en lo que les fue posible, lo que contribuyó al fortalecimiento de los grupos de mujeres organizadas.

Los perfiles de los proyectos presentados se consideran como una estrategia que orienta a los funcionarios municipales para llevar acciones y programar en el tiempo considerable, para alcanzar los objetivos y metas previstas dentro de los perfiles presentados a la Oficina Municipal de la Mujer.

## CONCLUSIONES

De acuerdo al proyecto ejecutado sobre la “Facilitación desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, de la Participación del liderazgo femenino, del Municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango en la gestión de procesos de Desarrollo Social” que se ejecuto por medio de la oficina Municipal de la Mujer, utilizando como herramienta la Gerencia Social que brinda la participación de la sociedad en los diferentes procesos que se lleven a cabo en busca del desarrollo de la población, con enfoque sistemático, de las siguientes conclusiones tomando en cuenta tres ideas principales que a continuación se presentan:

- 1. La elaboración del plan de capacitación, permitió responder a las necesidades de formación del liderazgo femenino del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.**
- El Trabajo Social en la Práctica Profesional Supervisada, permitió brindar nuevos conocimientos de liderazgo a las participantes de los talleres, evidenciando que la toma de decisión en el poder público, conduce a generar confianza en convocar a los ciudadanos para que emitan su opinión.
  - El plan de capacitación responde a las necesidades de la formación del liderazgo femenino, contribuyendo a fortalecer las capacidades de las féminas.
  - El plan de formación evidenció el interés de los asistentes para la formación de capital humano, manejan los temas en la práctica, pero desconocen la teoría y herramientas que se aplican cuando se trata de problemas relacionados al interés público.
  - La escasez de personal técnico especializado en temas de liderazgo, para la formación de las lideresas en diferentes temas de liderazgo.
  - Fomentar la participación de la mujer en los diferentes procesos que se llevaron a cabo, en busca del desarrollo de las capacidades en pro de la población y contar con criterios amplios para promover y fortalecer los espacios de participación de las mujeres.

- La capacitación de mujeres permitió realizar una coordinación participativa, para lograr el involucramiento de las mujeres e identificando las necesidades para dar soluciones y así promover el desarrollo de las comunidades.
- El plan de formación de capacidades de mujeres es una herramienta que permite tener una guía, para impulsar la participación del liderazgo de las mujeres con el fin de aprovechar las fortalezas y debilidades de cada una.

**2. Con la definición de la estrategia municipal para la participación de las mujeres, se cuenta con herramientas que orientan las acciones de capacidades en el trabajo comunitario con mujeres.**

- Mediante la definición de la estrategia municipal en la Oficina de la Mujer, se logró la plena participación de las mujeres y el desarrollo de las comunidades.
- La Oficina de la Mujer tomó en cuenta las herramientas del plan estratégico, lo que permitió el trabajo en equipo en las acciones realizadas a nivel comunitario con las mujeres.
- La estrategia municipal utilizada brindó los resultados esperados debido a la participación de las mujeres, se obtuvo respuesta positiva en las tareas de capacitación.
- Las herramientas de apoyo que posee la municipalidad permitieron que las mujeres participaran en las actividades programadas, evidenciando el trabajo en equipo.
- Los talleres realizados con las lideresas conducen al conocimiento de bases legales que permiten a los ciudadanos exigir el cumplimiento de sus derechos y obligaciones.
- El proceso de definición de la estrategia municipal generó espacios de participación con alianzas indirectas, creando programas educativos y así

se fortaleció la participación de la mujer en los diferentes procesos de desarrollo integral de las comunidades.

La Estrategia municipal obedece a las necesidades de los grupos de mujeres organizadas en busca del desarrollo de municipio y sus comunidades lo cual permitirá cumplir con la Ley de (Ley del Desarrollo Social, 1996 Guatemala)

### **3. Los grupos de mujeres del municipio de san Andrés Itzapa, cuentan con propuestas de desarrollo comunitario que les permite participar.**

- La Oficina Municipal de la Mujer cuenta con propuestas de desarrollo comunitario, lo que permitió que las mujeres de las comunidades trabajen para el desarrollo lo que fomentan la participación sin distinción de estratos sociales dentro de las comunidades.
- El municipio cuenta con lideresas de grupos de mujeres organizadas lo que permitió realizar diferentes trabajos con liderazgo donde se manifiestan poderes de madurez femenina.
- La participación de los grupos de mujeres permitió apropiarse de sus derechos y obligaciones como ciudadanas, y responder a las necesidades de cada una de las comunidades para tener desarrollo integral.
- La institución municipal permitió llevar programas sobre el desarrollo comunitario con la participación social de los grupos de mujeres que fueron capacitadas.
- Cada una de las propuestas que posee la Municipalidad para trabajar con los grupos de mujeres organizadas se enfocan al desarrollo innovador del municipio.

- Con las propuestas municipales que surgieron en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, las mujeres obtuvieron participación en los diferentes espacios sociales.
- Dentro del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, existe talento humano profesional, que conduce al desarrollo de programas educativos para el desarrollo comunitario.

## RECOMENDACIONES

En las siguientes recomendaciones se desarrollan tres ideas principales en la que se busca brindar un análisis estratégico de la organización, quienes deben de desarrollar capacidades en pro de la población y contar con criterios amplios para promover y fortalecer los espacios de participación de las mujeres, las cuales son:

### **1. La elaboración del plan de capacitación, permitió responder a las necesidades de formación del liderazgo femenino del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango**

- Que la Municipalidad a través de la Oficina de la Mujer dé seguimiento adecuado al plan elaborado sobre la capacitación y responder a las necesidades formación.
- Que la oficina Municipal de la Mujer construya alianzas con entidades que apoyen a las mujeres en diferentes procesos de desarrollo Social y liderazgo femenino.
- Realizar inversión en programas educativos para mujeres y así construir al desarrollo de capacidades en el buen uso de prácticas del municipio.
- Que la Municipalidad a través de la Oficina de Mujer, promueva campañas de divulgación que permitan a las mujeres el empoderamiento del liderazgo femenino para el desarrollo social del municipio.
- Que la Oficina la Mujer presente o elabore propuestas de temas de liderazgo y sean ejecutados en las áreas rurales y casco urbano, y de esa forma empoderar a los ciudadanos a que defiendan la autonomía municipal, debido a que se desconoce sobre procesos de toma de decisiones.

- Que por medio de la Oficina municipal de la mujer se promuevan charlas sobre la autoestima autogestión de proyectos y otros, para las mujeres, con personal experto en los temas.
- Que la Municipalidad mediante el plan elaborado asigne un presupuesto específico para los talleres, para brindar seguimiento a la formación del liderazgo femenino.
- Se recomienda que la Oficina de la Mujer evalúe periódicamente las acciones de seguimiento de los perfiles de los proyectos presentados, para que se promueva el desarrollo y el bienestar de la población.

**2. Con la definición de la estrategia municipal para la participación de las mujeres, se cuenta con herramientas que orientan las acciones de capacidades en el trabajo comunitario con mujeres.**

- Que la definición de estrategias sirva para rediseñar, implementar programas y proyectos sociales en beneficio de las mujeres, buscando recursos que promuevan el desarrollo del municipio.
- Realizar bazares de exposiciones de productos elaborados por las mujeres en lugares estratégicos del municipio, con apoyo de instituciones afines.
- Que la municipalidad mediante la Oficina de la Mujer busque talento humano dentro del municipio, para desarrollar programas orientados a las mujeres.
- Tomar en cuenta en las estrategias municipales a organizaciones comunitarias existentes dentro del municipio, para que formen parte del desarrollo de las comunidades.

- Mediante la definición estratégica de la municipalidad es necesario que se desarrollen acciones para empoderar a las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, en la toma de decisiones.
- Es necesario crear alianzas con entidades afines para brindar fortalecimiento a las mujeres en el desarrollo de sus capacidades y habilidades en desarrollo comunitario.
- Incluir en el programa anual Municipal las estrategias presentadas, en apoyo a las mujeres y poner en practica la Política Nacional de Promoción y desarrollo integral de las Mujeres (2008-2023)

### **3. Los grupos de mujeres del Municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango cuentan con propuestas de Desarrollo Comunitario que les permite participar**

- Las autoridades de la municipalidad de San Andrés Itzapa, deben coordinarse con instituciones, para el apoyo a la Oficina de la Mujer y las organizaciones comunitarias y tomar en cuenta las propuestas para los proyectos sociales.
- La municipalidad de San Andrés Itzapa, debe promover en las mujeres de las diferentes comunidades, que realicen diagnósticos que identifiquen proyectos sociales para su beneficio y desarrollo.
- Con las propuestas de desarrollo que se lleven a cabo las autoridades municipales deben brindar capacitaciones a grupos de mujeres organizadas.
- Es necesario que la Municipalidad y la Oficina de la Mujer realice programas que brinden orientación a los grupos de mujeres organizadas, para impulsar la participación integral de la mujer.

- Que la Oficina Municipal de la Mujer construya alianzas con entidades que apoyen a las mujeres en diferentes procesos de desarrollo social, para brindar a las mujeres de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, el apoyo que se necesita para la superación de las familias.
- A los perfiles de proyectos presentados darles seguimiento como estrategia que orienta a los funcionarios municipales para llevar acciones que permitan alcanzar los objetivos y metas previstas, dentro de los perfiles presentados a la oficina municipal de la mujer.
- Brindar a las lideresas del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, el apoyo necesario en cuanto a recurso económico y financiero para realizar los programas educativos con las mujeres y las comunidades.

# **PLAN DE SOSTENIBILIDAD**

## **Justificación**

La participación de la mujer en los diferentes procesos y espacios no solo en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, sino que a nivel del país de Guatemala se establece después de la firma de los Acuerdos de la Paz.

A través del tiempo se han dado cambios positivos para la mujer, ya que es parte del núcleo familiar que tiene el derecho de igualdad de oportunidades y responsabilidades, de ser parte de la toma de decisiones para fortalecer sus comunidades.

El presente plan de sostenibilidad es el camino que permite darle continuidad al proyecto, facilitación desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, de la Participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, en la Gestión de procesos de desarrollo social. Brindando fortalecimiento a 34 lideresas de grupos de mujeres organizadas y apoyo para la participación y liderazgo femenino en los procesos de desarrollo social del municipio.

El plan contiene acciones para realizar seguimiento de los procesos y que se cumplan los objetivos plasmados dentro del mismo, para el bienestar de la localidad.

## **Objetivo general**

Fortalecer acciones de parte de la Oficina Municipal de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, para llevar el buen funcionamiento de los 34 grupos de mujeres organizadas.

## **Objetivo Especifico**

- Brindar seguimiento al plan de capacitación y a los perfiles de proyectos presentados a la Oficina Municipal de la Mujer.

## Matriz de Actividades del Plan de Sostenibilidad

| Actividad   | Indicador   | Fecha         | Responsable                   |
|---|---|---------------|-------------------------------|
| 1. Llevar a cabo talleres a través de la oficina de la mujer, sobre el plan elaborado de la capacitación y responder a las necesidades formación. | Realizar 2 talleres de capacitación por la Oficina de la Mujer para responder a las necesidades de formación de las mujeres.  | 05/01/2015    | Oficina Municipal de la Mujer |
| 2. Gestionar alianzas con entidades que apoyen a las mujeres en diferentes procesos de desarrollo social, liderazgo femenino y participación.     | Gestionadas 3 alianzas con entidades que apoyen a las mujeres en los diferentes procesos de desarrollo social, con 6 programas educativos para construir capacidades en el buen uso de prácticas. | 07/01/2015    | DIGEFOSE                      |
| 3. Promover la divulgación de campañas que permitan a las mujeres el empoderamiento del   | Promovida 3 campañas de divulgación en radios locales que permitan a las  | 10 y /11/2015 | Oficina Municipal de la Mujer |

|   |  |            |                               |
|---|--|------------|-------------------------------|
| liderazgo femenino, para el desarrollo social del municipio y del país.   | mujeres el empoderamiento del liderazgo femenino.  |            |                               |
| <b>4.</b> Llevar a cabo talleres por medio de la Oficina de la Mujer con temas sobre el liderazgo, para empoderar a los ciudadanos a que defiendan la autonomía municipal | Realizado 2 talleres por medio de la Oficina Municipal de la Mujer en temas de liderazgo y toma de decisiones en las áreas rurales y casco urbano. | 12/01/2015 | DIGEFOSE                      |
| <b>5.</b> promover charlas sobre la autoestima, autogestión de proyectos y otros, para las mujeres, con personal experto en los temas.                                    | Realizado 3 charlas sobre la autoestima, autogestión de proyectos para las mujeres.  | 16/05/2015 | Oficina Municipal de la Mujer |
| <b>6.</b> Asignar un presupuesto específico para plan elaborado y costear talleres para brindar seguimiento a la formación del liderazgo femenino.                        | Asignado 1 presupuesto específico para realizar plan y costear talleres sobre la formación del liderazgo femenino.                                 | 20/01/2015 | Concejo Municipal             |

|  |  |                   |   |
|--|--|-------------------|---|
| <p><b>7.</b> Realizar reunión con las lideresas para evaluar periódicamente las acciones de seguimiento de los perfiles de los proyectos presentados, para que se promueva el desarrollo y el bienestar de la población.</p> | <p>Realizado 2 reuniones con lideresas para evaluar acciones de seguimiento de perfiles de proyectos presentados, para que se promueva el desarrollo y el bienestar de la población.</p> | <p>27/01/2015</p> | <p>Oficina Municipal de la Mujer y DIGEFOSE</p> |
| <p><b>8.</b> Definir estrategias que sirvan para rediseñar, implementar programas y proyectos sociales en beneficio de las mujeres, buscando recursos que promuevan el desarrollo del municipio.</p>                         | <p>Definida 1 estrategias que sirvan para rediseñar e implementar programas y proyectos sociales.</p>  | <p>03/02/2015</p> | <p>Concejo Municipal</p>                        |
| <p><b>9.</b> Realizar bazares de exposiciones de productos elaborados por las mujeres en lugares estratégicos del municipio con apoyo de instituciones afines.</p>   | <p>Realizado 2 bazares mensuales para la exposición de productos elaborados por las mujeres del municipio en lugares</p>   | <p>10/02/2015</p> | <p>Oficina Municipal de la Mujer</p>            |

|  |   |            |  |
|--|---|------------|--|
|  | estratégicos.   |            |  |
| <b>10.</b> Buscar talento humano dentro del municipio, para desarrollar programas orientados a las mujeres.  | Elegidas a 6 mujeres del municipio, con talentos especiales, para desarrollar programas.  | 13/02/2015 | Oficina Municipal de la Mujer            |
| <b>11.</b> Convocar a organizaciones comunitarias existentes dentro del municipio, a través de intercambio de experiencias, para que formen parte del desarrollo de las comunidades. | Convocado a 2 organizaciones comunitarias, para que formen parte del intercambio de experiencias en el desarrollo de las comunidades. | 17/02/2015 | Oficina Municipal de la Mujer            |
| <b>12.</b> Desarrollar acciones estratégicas por la Municipalidad, para empoderar a las mujeres del municipio de San Andres Itzapa en la toma de decisiones.                         | Desarrollada acción estratégica para empoderar a las 34 lideresas del municipio en participación la toma de decisiones.               | 19/02/2015 | Oficina Municipal de la Mujer y DIGEFOSE |

|  |   |                     |  |
|--|---|---------------------|--|
| <p><b>13.</b> Crear alianzas con entidades afines para brindar fortalecimiento a las mujeres en el desarrollo de sus capacidades y habilidades en desarrollo comunitario.</p>                                    | <p>Organizada 2 alianzas con entidades afines para brindar fortalecimiento de capacidades y habilidades en el desarrollo comunitario del municipio.</p> | <p>24/02/201518</p> | <p>Concejo Municipal y Oficina Municipal de la Mujer</p> |
| <p><b>14.</b> Incluir en el programa anual municipal las estrategias presentadas en apoyo a las mujeres y poner en practica la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023</p> | <p>Incluido en el programa anual municipal 3 estrategias presentadas en apoyo a las mujeres.</p>  | <p>27/02/2015</p>   | <p>Oficina Municipal de la Mujer</p>                     |
| <p><b>15.</b> Coordinar apoyo para sistematizar experiencias comunitarias tomando como propuestas los proyectos sociales con otras instituciones.</p>  | <p>Sistematizado a 10 comunidades con ideas en proyectos sociales con otras instituciones.</p>  | <p>02/03/2015</p>   | <p>Concejo Municipal</p>                                 |
| <p><b>16.</b> Realizar reunión con lideresas para realizar diagnósticos para</p>   | <p>Realizada reunión con 34 lideresas para realizar</p>   | <p>06/03/2015</p>   | <p>Oficina Municipal de la Mujer</p>                     |

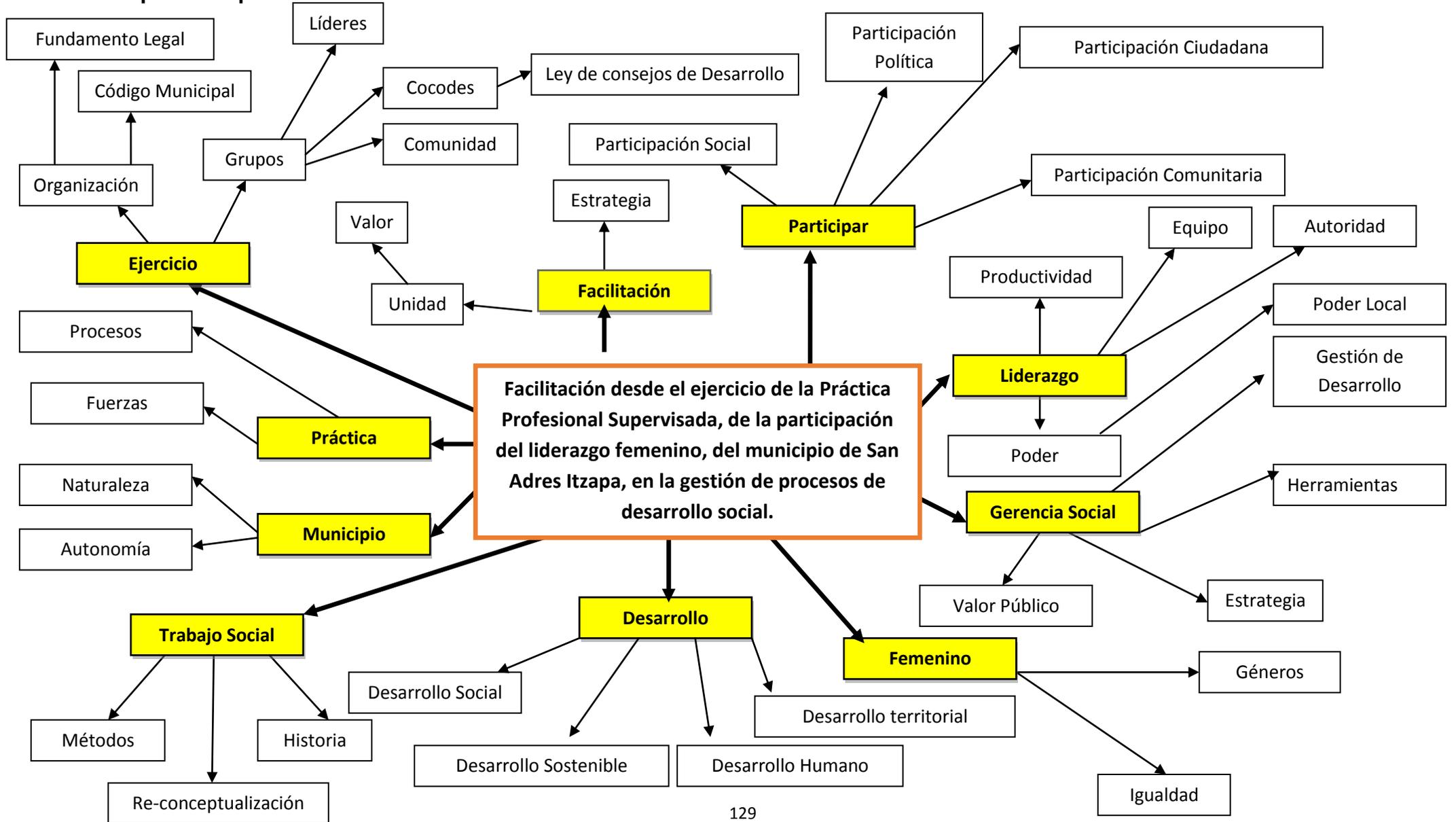
|  |  |                      |   |
|--|--|----------------------|---|
| <p>identificar proyectos artesanales para exposición en mercados internos y externos, con la finalidad de generar economía familiar de las diferentes comunidades.</p>                                       | <p>diagnostico e identificar proyectos artesanales y exponer en diferentes mercados del país.</p>  |                      |   |
| <p><b>17.</b> Llevar propuestas de desarrollo a las autoridades municipales que permitan reflexionar para brindar un buen desarrollo a grupos de mujeres organizadas.</p>                                    | <p>Llevado a cabo 3 propuestas de desarrollo a autoridades municipales, que les permitan reflexionar sobre el desarrollo de capacidades a los grupos de mujeres.</p> | <p>10/03/2015</p>    | <p>Oficina Municipal de la Mujer.</p>               |
| <p><b>18.</b> Creación de espacios de dialogo, para brindar atención a los grupos de mujeres organizados para fortalecer a las comunidades en busca del desarrollo del municipio y la misma institución.</p> | <p>Brindada atención a 34 grupos de mujeres organizadas para fortalecer a las comunidades que buscan el desarrollo.</p>  | <p>16,17/03/2015</p> | <p>DIGEFOSE y la Oficina Municipal de la Mujer.</p> |

|   |  |                   |                                       |
|---|--|-------------------|---------------------------------------|
| <p><b>19.</b> Realizar 3 talleres que brinden orientación a lideresas organizadas, para impulsar la participación integral de la mujer.</p>   | <p>Realizado 3 talleres para orientar a 34 lideresas, para impulsar la participación integral de la mujer.</p>     | <p>20/03/2015</p> | <p>Oficina Municipal de la Mujer.</p> |
| <p><b>20.</b> Construir alianzas con entidades que apoyen a las mujeres en diferentes procesos de desarrollo social.</p>  | <p>Construido 2 alianzas con entidades para brindar apoyo a las mujeres en los procesos de desarrollo social.</p>  | <p>23/03/2015</p> | <p>Oficina Municipal de la Mujer</p>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar a las lideresas del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, apoyo necesario en cuanto a recurso económico y financiero para llevar los programas educativos a las mujeres.</li> </ul> | <p>Brindado apoyo económico financiero a 34 lideresas para llevar a cabo programas educativos con las mujeres.</p> | <p>27/03/2015</p> | <p>Oficina Municipal de la Mujer</p>  |

**Cuadro 10** Elaborado Orantes, T. 2014 Datos obtenidos de acuerdo al plan de sostenibilidad del proyecto en la municipalidad de San Andrés Itzapa Chimaltenango

# Marco Teórico Conceptual del Proyecto

## Mapa Conceptual



Esquema 4 Elaborado por Orantes, T.2014 Datos Obtenidos de informe realizado durante la Práctica.

## Marco Teórico

A continuación se presenta el marco teórico del proyecto **Facilitación desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada de la participación del liderazgo femenino del municipio de San Andrés Itzapa, en la gestión de los procesos de Desarrollo Social**, el cual se realiza para dar a conocer la importancia del trabajo social en el desarrollo social.

El marco teórico es un proceso de análisis que cuenta con pasos teóricos, los cuales se deben de realizar argumentos en relación al proyecto a ejecutar.

En el marco teórico se da a conocer de forma clara lo que contiene en sí el proyecto de intervención, de la misma forma se desglosan los conceptos de lo que significa el Trabajo Social, dando a conocer y analizar la problemática social e identificar las posibles soluciones que viven las personas en el medio cultural, político y económico de las comunidades.

Ya que el Trabajo Social es amplio, permite realizar acciones ante las necesidades y hace uso de las técnicas y métodos, amplía conocimientos.

Según (Ander-Egg, Diccionario de Trabajo Social, 1995) define que el Trabajo Social es un “Modo de acción que supera la asistencia y al servicio social, y tiene como funciones concientizar movilizar al pueblo para que un proceso de promoción y de autodesarrollo interdependiente de los individuos o grupos de comunidades, que realizan proyectos sociales.”

Por lo tanto es necesario saber que el Trabajo Social cuenta con disciplina ante la problemática que se identifica con la población en general, para que tomen liderazgo, busquen alternativas y posibles soluciones ante las necesidades identificadas con la población y los distintos procesos que son indispensables para retomar conocimientos reales de los grupos organizados del municipio.

En la municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, se realizan acciones para dar respuesta las necesidades existentes en los grupos de mujeres de las

comunidades organizadas, realizando trabajo en conjunto y busca el desarrollo social del municipio, así como brindar **facilitación** y unir esfuerzos y fortalecer lo existente en un determinado lugar y alcanzar objetivos deseados, mediante un proceso retoma de otras fuentes institucionales, ya sean públicas o privadas que conozcan y manejen el tema con estrategias, formula planes que visualicen lo que realmente se necesita tomar en cuenta el **ejercicio** de participación, para la construcción del cambio y lograr implementar actividades con visión a futuro, por medio de estrategias definidas mediante las cuales se puede visualizar la problemática y tomar en cuenta el recurso humano existente.

Para poder brindar fortaleza mediante la **Práctica** que es un recurso que debe de ser utilizado con compromiso **profesional** para ver el desarrollo de la comunidad, mediante acciones colectivas y poder brindar así un apoyo **supervisado** a los grupos vulnerables para que puedan tener **participación** en el fortalecimiento de capacidades de las mujeres líderes de los grupos organizados, esto significa según Secretaria presidencial de la Mujer (SEPREM, 2005) Participación es protagonismo voluntario de mujeres y hombres motivados por el interés y el deseo de hacer presencia, opinar, comentar, sugerir y tomar decisiones en acciones y procesos que modifiquen las condiciones de vida”.

(Banco Mundial & EDIEN FONAPAZ, 1998) *“es la capacidad activa en los procesos que ayudan a llevar una acción y tomar parte de algo, que puede ser una actividad un bien o un beneficio de forma.”*

Por lo tanto la participación es un elemento clave en donde se promueven acciones en beneficio del **liderazgo** organizado de las comunidades. Según las 21 leyes de Maxwell dice que el *“Proceso, El liderazgo se desarrolla a diario y no llega de la noche a la mañana”* (Maxwell, j.c.2012) Es decir que este periodo varía dependiendo de la determinación que la persona que tiende a convertirse en un ícono del liderazgo de un grupo de personas, en este punto entran elementos tales como, personalidad, compatibilidad y magnetismo con el equipo, los líderes no nacen, los líderes se hacen mediante sacrificio, educación, determinación y práctica para lograr un buen desarrollo, en este caso el **liderazgo femenino** y así brindar apoyo a los

grupos de **mujeres** quienes obtienen nuevos conocimientos a través de nuevas experiencias, para integrarse a grupos con el fin de implementar nuevas prácticas, en este sentido la voz de la mujer se debe de escuchar por todos lados para que se reconozcan las capacidades, lenguaje, ideas y conocimientos como personas con **igualdad** de oportunidades y responsabilidades dentro de un municipio y crear así estabilidad social.

Se deben eliminar formas de violencia, reconocer peligros a los que están expuestas, haciendo énfasis que la mujer tiene derechos y obligaciones, que es el pilar importante en la sociedad, que cumple con esos derechos y obligaciones en el **municipio**, provocando cambios dentro del mismo donde existen elementos importantes que son territorio, población y autoridad.

Según Secretaría General de Planificación y Programación de de la Presidencia (SEGEPLAN, 2013) *“es la unidad básica de organización territorial del Estado y el espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos lo integran: la población, territorio, autonomía ejercida en representación de los habitantes, y la comunidad organizada con capacidad económica y ordenamiento jurídico municipal con derecho consuetudinario del lugar y patrimonio del municipio”*.

Esto se refiere a un trabajo en conjunto, trabajo, elaboración y ejecución de acciones dentro del margen que concierne al desarrollo de **gestión** y acciones que provocan el control de comunidades, con un **proceso** que involucre a las personas de los sectores de la comunidad, y con trabajo con las mujeres lideresas, lo cual en el **trabajo social** se identifica con la organización mediante una disciplina, ya que el *“Trabajo Social que parte de los valores de la ciudadanía democrática, que se basa en una metodología científica, se aplica a través de un proceso de diagnóstico, planificación, organización, desarrollo y evaluación y conlleva un proceso de enriquecimiento personal y comunitario”*. (Fernández y López, 2008).

Es decir que el trabajo social es la plataforma central de una organización o de los grupos organizados implementando valores a la ciudadanía en el **Municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango**, cuenta con **procesos** a corto mediano y largo plazo según (Ander-Egg, Diccionario de Trabajo Social, 1995) se refiere que el

proceso “es un conjunto fases sucesivas de un fenómeno o de una técnica que conduce a un determinado resultado acción que se desarrolla a través de una serie de etapas, operaciones y funciones, que guardan relación mutua y tienen un carácter continuo de sucesión sistemática” Es decir que es un proceso con cambios que transforman pueblos.

Generando la **Participación social** Según (Ander-Egg, Diccionario de Trabajo Social, 1995) “significa tener parte en una cosa es un acto ejercido por un sujeto o agente que está involucrado en un ámbito en donde puede tomar decisiones.” Según (Gelifus, www.Crid.org, 1994-1999) Dice que “la participación no es un estado fijo: es un proceso mediante el cual la gente puede ganar más o menos grados de participación en el proceso de desarrollo.”

Por lo mismo es un proceso donde involucra a individuos con responsabilidad y toma de decisiones, lo cual requiere de conciencia y unidad para provocar una **participación comunitaria** con sentido social, que busque resolver necesidades que genere cambios dentro de la sociedad.

Según (ASOCOINDI,2001) “la capacidad de los individuos para acceder al proceso público de toma de decisiones, a la riqueza nacional y a los servicios básicos, y tiene que ver con la forma de cómo los individuos interactúan y se relacionan con el estado el mercado para incidir en los procesos.” de la **participación ciudadana** Según (Arenales Callejas, Cuaderno de Trabajo Gerencia I, 2008) manifiesta que “Es poner en práctica los derechos y deberes y nos da la ciudadanía y al, hablar de derechos no solo se refiere a ejercer el voto, sino todos los derechos que la persona tiene y que están reconocidos por la ley”.

Es decir que promueve hacer gobiernos locales para responder a las necesidades lo que provoca tener **Participación política** (Ardón Gonzales,2006)” siendo la incidencia en un proceso político deliberado y sistemático que contempla la realización de un conjunto de acciones de la ciudadanía organizada, dirigidas a influir en aquellos que toman decisiones sobre políticas mediante la elaboración y presentación de propuestas que brinden soluciones efectivas a los problemas de la

*ciudadanía con la finalidad de lograr cambios específicos en el ámbito público que beneficien a amplios sectores de la población”.*

Ya que cuando existe participación política se adentra a la ciudadanía con persuasión, se formulan políticas y programas que benefician a la población, beneficiándose a través de conjunto de leyes que responde a las necesidades de y al fortalecimiento de las mujeres y grupos organizados.

De acuerdo al **código municipal** es un conjunto de percepciones legislativas dispuestas, lo que está reglamentado en las diversas instituciones constitutivas de una rama del derecho el cual es *“muy amplio y se dirige a normativas de la vida del municipio que tiene objetivo desarrollar principios constitutivos que se refieren a la organización, el gobierno la administración y el funcionamiento de los municipios”.* Según Secretaría General de Planificación de la Presidencia (SEGEPLAN, 2005)

Elementos que componen el código municipal son territorio, población y autoridad los cuales representan y regulan cada uno de los espacios de los ciudadanos con el Estado.

Según Ley de consejos de desarrollo **COODES** (SEPREM 2005) dice que “los COCODES del primer nivel del sistema, representan la base del funcionamiento con ello intenta generar un modelo de desarrollo planificado desde abajo y son la raíz de todo el sistema”.

Es decir que los COCODES en una comunidad pueden identificar las necesidades de la población para priorizar acciones y gestionar recursos para la ejecución de los proyectos.

Buscando el **Desarrollo social** según (Ander-Egg, Diagnostico Social: Conceptos y Metodología, 1999) *“el desarrollo son condiciones con efectos sociales incorporando la tecnología propia de la política social y el desarrollo alcanzando el uso bastante extensivo y generalizado desde los comienzos de la época mejorando la calidad de vida, mediante cambios los cuales varían en mayor productividad por medio de la industrialización y el desarrollo de la infraestructura para sostener el crecimiento económico”.*

Es decir que cuando existe desarrollo social aumenta no solo lo económico sino que lo intelectual, abarcando cuatro puntos importantes, recursos humanos, recursos naturales, formación de capital y la tecnología, lo cual va en busca del **Desarrollo Humano**, proceso que amplía las libertades de las personas y les ofrece alternativas para alcanzar vidas creativas, para el buen uso de conocimiento, capacidades que alcancen sus objetivos trazados. (Desarrollo P. d., 2005) dice que *“el desarrollo implica reconocer que el crecimiento económico, el crecimiento del comercio y la inversión internacional y los avances tecnológicos son muy importantes que constituyen medios.”*

Y así buscar el **Desarrollo sostenible**, que es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo se coloca como el centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y transformación de métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio y el soporte vital de la región, que implica el respeto de la diversidad de culturas para garantizar la calidad de vida de las generaciones futuras (COINDE, 2003) el equilibrio con que el ser humano justifica su existencia en el desarrollo en el mundo y convivencia con la naturaleza y otros seres se refiere a que existen necesidades, pero hay que enfrentarlas sin poner en riesgo a terceros, al hacer uso de lo que se tiene a favor y con gestión sostenible.

Se busca el **Desarrollo territorial** como un fenómeno social, originalmente de los lugares rurales que en la actualidad son zonas principales para realizar procesos de desarrollo. Según (Diaz, 2012) se refiere que *“El desarrollo es un proceso esencialmente humano, y se da en territorios concretos”* esto no solo es un espacio donde viven las personas, lo quiere decir que va mas allá del espacio territorial donde interactúan las personas, por tal motivo el desarrollo territorial es la dependencia de capacidades de los grupos o personas interesadas a que exista desarrollo colectivo.

(PNUD,2006) afirma que *“El desarrollo territorial es la concepción holística del involucramiento de todos los sectores de la gestión pública, y la concentración*

*efectiva con la iniciativa privada, los gobiernos locales, la sociedad civil de investigación.”* tomando en cuenta que el **Trabajo Social** es una disciplina de las ciencias sociales que se dedica al estudio y transformaciones de la realidad social determinada a través de un método propio, que es científico, con el propósito de incidir en esa realidad al objeto de tener una realidad diferente que dé respuesta a la necesidades de los individuos en la sociedad (Sepúlveda, 2010)

Por lo mismo que el Trabajo Social es una actividad profesional que se dedica a brindar apoyo a diferentes espacios de la sociedad y de las comunidades que lo requieren y facilitar procesos de desarrollo en la sociedad, es participativa en la investigación, utiliza la **Historia del Trabajo Social**, lo cual evoluciona junto con la ciencia y los recursos a su alcance, sin que con ello hayan desaparecido los problemas sociales del hombre, que siempre ha tenido necesidad de satisfacer las necesidades básicas de otras personas o instituciones organizadas, quienes se apoyan y se convierten en seres dependientes por estar bajo de otro poder, llevando al trabajo social al asistencialismo, Según (Vives, 2008) el origen del trabajo social es *“dar asistencia a los pobres para evitar la prolongación de enfermedades y convertirlos en personas útiles”*.

Realiza procedimientos con resultados, basándose en **Métodos** lo cual tiene procedimientos de manera ordenada Según (Ander-Egg, Diccionario de Trabajo Social, 1995) dice que el método *“es un conjunto de operaciones y procedimientos que, de una manera ordenada expresa y que debe seguirse dentro de un proceso para lograr un fin dado o resultado deseado”*.

*Por lo que cada una de las investigaciones se basa en métodos científicos que interpretan a un objeto situado en una realidad determinada, y cuando se realiza un diagnóstico se debe de tomar en cuenta el método y así conocer la realidad de las personas para tener soluciones ante la problemática, aplicando técnicas que dan lugar a la observación participativa por medio de entrevistas, encuestas, visitas domiciliarias, enfocadas a la **Re conceptualización del trabajo social** el cual se enfoca en la gestión y la mediación con lo que se realiza una plataforma básica conceptual del trabajo social, en la que la sociedad implementa líneas de acción*

donde se establecen estrategias para la búsqueda de alternativas y poder mejorar el bienestar de las comunidades, con intención de realizar cambios, tomando en cuenta la **Gerencia Social** que se centra en el análisis estratégico, análisis de entorno, análisis de involucrados, análisis situacional, al mismo tiempo tiene técnicas en el manejo de conflictos, planificación estratégica, construcción de escenarios y análisis de problemas, herramientas que ayudan de manera participativa en la construcción del fortalecimiento de grupos y organizaciones, amplía la visión de trabajo en equipo para la resolución de problemas y la implementación de políticas públicas y programas sociales con **valor público**. “La Gerencia Social abarca los procesos busca una respuesta satisfactoria a las exigencias manejo de la conflictividad, incertidumbre, conflicto e innovación.” (Isabel, 1999)

De la escuela de Kennedy en la universidad de Harvard *“considera que lo que los gestores piensan y hacen es determinante para la creación del valor publico identificando el éxito gerencial del sector publico con la tarea de iniciar y redefinir las actividades incrementando”*. El valor con **estrategia** buscando vías alternas que permiten alcanzar metas y objetivos lo cual es un proceso útil para la institución pensando a corto mediano y a largo plazo, es la estrategia una herramienta de la gerencia buscando la planificación estratégica (Empresariales, 2007)

define que la *“planificación estratégica es una herramienta gerencial que permite desarrollar una visión futura de la organización para responder eficazmente a las necesidades del cambio y su aplicación mediante un ejercicio participativo a través del cual se clarifica la dirección futura de una organización, en términos de análisis de misión, visión y Oportunidades.”*

La gerencia social brinda **herramientas** para llevar a cabo la aplicación de manera participativa en el fortalecimiento del trabajo con grupos organizados, para encontrar el análisis de entorno, análisis de involucrados, técnica de manejo de conflictos, planificación estratégica, construcción de escenarios, análisis de problemas, lo cual nos sirve para realizar el bien común a la población y conocer las necesidades reales y buscar la **gestión de desarrollo**. La toma de decisiones debe ser participativa entre los diferentes actores, comprometiendo el poder, por lo tanto se

buscan soluciones mediante el dialogo Según (Arenales Callejas, Antología gerencia II 2012) dice que *“la gestión de desarrollo puede ser promovida por distintos sectores que compone una comunidad es decir que una comunidad debe buscar soluciones a la problemática que afecta a la sociedad con apoyo del gerente social”*. Por lo tanto la gestión de desarrollo tiene cambios de bienestar, trasformando a la sociedad, optimizando los procesos dentro de las instituciones públicas o privadas, la gerencia da acciones dirigidas a orientación de los diferentes procesos que se lleven, mediante una planeación de las diferentes actividades, motivando las acciones y habilidades de la sociedad.

## REFERENCIAS

### Bibliográficas

1. (ASDI), A. S. (1998). **Acuerdos de Paz. Ciudad de Guatemala:** Universidad Rafael Landivar.
2. Ander-Egg, E. (1995). **Diccionario de Trabajo Social.** Buenos Aires, Argentina: LUMEN.
3. Ander-Egg, E. (1999). **Diagnostico Social: Conceptos y Metodologia.** Buenos Aires, Argentina: LUMEN.
4. Aquin, N. (2006). **Trabajo Social Latinoamericano a 40 años de la reconceptualizacion.** Buenos Aires, Argentina: ESPACIO Editorial.
5. Ardon Gonzalez, V. (2006). **Proyecto del Fortalecimiento de la Sociedad Civil en Guatemala. Ciudad de Guatemala:** Secretaria de Coordinacion Ejecutiva de la Presidencia de Guatemala.
6. Arenales Callejas, O. E. (2012). **Antologia Gerencia II.** Ciudad de Guatemala : PROFASR.
7. Arenales Callejas, O. E. (2012). **Antologia Gerencia III.** Ciudad de Guatemala: PROFASR.
8. Arenales Otto y Diaz Hallen. (2010). **Cuaderno de Trabajo de Proyectos Sociales II.** Ciudad de Guatemala: PROFASR.
9. Banco Mundial & EDIEN FONAPAZ. (1998). **Participacion Social y algunos de sus mecanismos en Guatemala.** Guatemala.
10. Bradma Grageda, Geraldine y Arenales Otto. (2010). **Cuaderno de Trabajo Gerencia I.** Ciudad de Guatemala: PROFASR.
11. Bradma Grajeda, Geraldine y Arenales Otto. (2012). **Cuaderno de Trabajo Gerencia Social II.** Ciudad de Guatemala: PROFASR.
12. Calderon, R. (2006). **Organizacion Local y Desarrollo Social.** Ciudad de Mexico: Editorial UNAM.

13. Diaz, E. (2012). **Desarrollo Territorial: Enfoque Para La Superacion De La Pobreza, La Inequidad y La Exclusion.** Lima, Peru: Peru edita.
14. Empresariales, U. F. (2007). **Guia de Estudio para el Curso de Descentralizacion y Desarrollo Local.** Guatemala.
15. Isabel, L. (1999). **El analisis del entorno: Las Herramientas de la Gerencia Social.** Ciudad de Guatemala: INDES.
16. Martinez Nogueira, R. (1998). **Los Proyectos Sociales de la Certeza Omnipotente al Comportamiento Estrategico de Chile.** Santiago de Chile: CEPAL.
17. Unidas, (2005). **Indice de Desarrollo Humano. Guatemala:** Don Quijote.
18. Vives, J. (2008). **Trabajo Social Latinoamericano a 40 años de la re-conceptualizacion.** Buenos Aites Argentina: ESPACIO Editorial.

## Legales

1. ASOCOINDI. (2001). **Informe Tecnico Final Municipio de Nahuala, Solola.** Ciudad de Guatemala.
2. Congreso de Republica **Decreto No.1 42-2001.**, C. d. (1996, Junio 21). **Ley del Desarrollo Social.** Ciudad de Guatemala, Guatemala.
3. Congreso de la Republica, (2002, Mayo 09). **Codigo Municipal de Guatemala. Decreto Legislativo.** Ciudad de Guatemala, Guatemala.
4. Congreso de la Republica, **Decreto No.14-2002.** (2002, Abril 11). **Ley de Descentralizacion.** Ciudad de Guatemala, Guatemala.
5. Congreso de la Republica, **Ley de Consejo de Desarrollo: decreto No. 12-2002 Articulo 83 y 84 reforma (22-2010).** Ciudad de Guatemala, Guatemala.
6. Republica de Guatemala, **Constitucion de de la (1985).** Ciudad de Guatemala.

7. Congreso de la Republica de Guatemala, (2002). **Decreto Legislativo 22-2002 Código Municipal de Guatemala**,. Ciudad de Guatemala:
8. Desarrollo,PNUD,(1998). **Acuerdos de Paz. Ciudad de Guatemala:** Universidad Rafael Landivar.
9. Desarrollo,PNUD(1990). **Declaracion y Programacion de Accion** . Copenhague, Noruega.
- 10.Desarrollo,PNUD(2002). **Indice de Desarrollo Humano. Ciudad de Guatemala:** Ediciones Don Quijote, S.A.
- 11.Itzapa, M. d. (2011-2015). **Plan de desarrollo municipal**. San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

## Electrónicas

1. Chocón,R.I.(2012).*Serproic*.Obtenidode:  
<http://serproic.atwebpages.com/SAN%20ANDRES%20ITZAPA.htm>
2. SEGPLAM. (2005). *gtcit*. Obtenido de: [www.gtcit.com](http://www.gtcit.com) **informes de gestión pública nacional según mandatos legales.**
3. Maxwell, j. c. (2007, 2011) **21 leyes Irrefutables del Liderazgo**
4. Franco P. y Cortes S. . (2014, Octubre). *www.monografias.com*. Obtenido de:  
<http://monografias.com/TrabajoSocialconmirasaldesarrollo>.
5. Gelisfus. (1994-1999). **80 herramientas para el diagnostico participativo. Análisis de problemas y soluciones.** *www.Crid.org*. Obtenido de:  
<http://www.crid.or.cr/digitalización/pff/spa/doc.15788/doc.1588-g.pdf>

6. Perroux Francisco, A. T. (2014, Enero). *www.Adelino.com*. Obtenido de: [www.adelino.com/.../FRANCOIS520PERROUX](http://www.adelino.com/.../FRANCOIS520PERROUX)
  
7. SEGEPLAN. (2008, Febrero). plan de Desarrollo Municipal con enfoque territorial 2008-2012 obtenido de [WWW.segeplan.com](http://WWW.segeplan.com).<http://sistemas.segeplan.glob.gt>. consultado el día 15 de Marzo 2014
  
8. SECEPLAN. (2013, Julio). Guia para la elaboracion del plan de Ordenamiento-segeplan (PDF) Obtenido de: [www.segeplan.com](http://www.segeplan.com).  
[www,segeplan.gog.gt/](http://www.segeplan.gog.gt/)
  
9. SEPREM. (2005, Abril-Octubre). [www.unfpa.org.gt](http://www.unfpa.org.gt). Obtenido de: <http://www.unfpa.org.gt/content/sistematizacion-del-analisis-y-revision-para-la-formacion-de-la-seprem>
  
10. Sepulveda, M. (2010). [www.prografida.net](http://www.prografida.net). Obtenido de: <http://freedominfo.org/mayli/sepulveda> *manual Basico para la insidencia Politica*

# **ANEXOS**

## Anexo 1

### Priorización del problema

| Indicador | Problema  |
|-----------|---|
| 1         | Existencia de factores socioculturales que limitan las estrategias y acciones de desarrollo comunitario, enfocado a las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango. |
| 2         | Inadecuados servicios básicos   |
| 3         | Poca participación de la mujer en la toma de decisiones   |
| 4         | Débil plan de reordenamiento urbano   |
| 5         | Débil comunicación con redes organizacionales del municipio   |
| 6         | Débil estructura en los centros educativos.   |
| 7         | Escasa seguridad Local  |
| 8         | Escasas áreas de recreación en la población.  |
| 9         | Debilidad de la mujer en procesos de formación ciudadana  |
| 10        | Insuficientes Programas de salud y seguridad alimentaria  |

### Priorización por Frecuencias.

|    | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|
| 1  |   | 1 | 1 | 1 | 1 | 6 | 1 | 1 | 1 | 1  |
| 2  |   |   | 2 | 2 | 5 | 6 | 7 | 2 | 9 | 2  |
| 3  |   |   |   | 3 | 5 | 3 | 7 | 3 | 3 | 3  |
| 4  |   |   |   |   | 5 | 6 | 4 | 4 | 9 | 10 |
| 5  |   |   |   |   |   | 5 | 5 | 5 | 9 | 5  |
| 6  |   |   |   |   |   |   | 7 | 6 | 6 | 10 |
| 7  |   |   |   |   |   |   |   | 8 | 9 | 7  |
| 8  |   |   |   |   |   |   |   |   | 9 | 10 |
| 9  |   |   |   |   |   |   |   |   |   | 9  |
| 10 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |

### Resultados de la Priorización

| Problemas  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|
| Frecuencia | 8 | 4 | 5 | 2 | 7 | 5 | 3 | 2 | 6 | 3  |

## Anexo 2

### Análisis de Actores

| <b>Grupo de Personas</b>     | <b>Intereses</b>                                     | <b>Problemas Percibidos</b>                          | <b>Recursos y Mandatos</b>  |
|------------------------------|--|--|-----------------------------|
| Alcalde Municipal            | Velar por el desarrollo social de la población.      | Débil involucramiento institucional de la población. | Bajos recursos económicos   |
| Concejo Municipal            | Contribuir al desarrollo.                            | Desacuerdos entre líderes                            | Bajos recursos económicos   |
| Oficina de la Mujer          | Lograr la participación de las mujeres.              | Promover la participación                            | Recurso humano y financiero |
| Oficina de desarrollo Social | Involucrar a la sociedad en los diferentes procesos. | Promover el desarrollo                               | Recurso humano              |
| Oficina de Planificación     | Ejecutar proyectos a corto y mediano plazo.          | Ejecutar proyectos                                   | Recurso humano y financiero |
| COCODE                       | Velar y promover la participación social.            | Desacuerdos entre líderes                            | Recurso humano y financiero |
| COMUDE                       | Lograr el desarrollo comunitario.                    | Debilidad de acuerdos                                | Recurso humano y financiero |
| Corporación Municipal        | Promover el desarrollo la población.                 | Desacuerdos entre líderes                            | Bajos recursos económicos   |
| Centro de Salud              | Fortalecer cada uno de los programas.                | Debilidad en compromisos municipales                 | Debilidad recurso humano    |
| Iglesia Católica             | Brindar apoyo a la población                         | Promover la participación                            | Recurso humano              |
| Iglesia Evangélica           | Brindar apoyo moral                                  | Involucrar a la                                      | Recurso humano              |

|                                  |   |                                   |                      |
|----------------------------------|---|-----------------------------------|----------------------|
|                                  | espiritual a las personas en las diferentes áreas.              | población                         |                      |
| Bomberos Municipales             | Brindar apoyo a la población en cualquier eventualidad natural. | Asistencia después de lo ocurrido | Débil presupuesto    |
| Policía Nacional                 | Brindar seguridad a la población                                | Asistencia después de lo ocurrido | Débil presupuesto    |
| Ministerio de Agricultura        | Establecer procesos de desarrollo.                              | Fortalecer capacidades            | Débil presupuesto    |
| Ministerio de Cultura y Deportes | Promover el desarrollo  | Cumplir con sus proyectos         | Débil presupuesto    |
| Ministerio de Educación          | Velar por la eficiencia y calidad educativa.                    | Falta de maestros                 | Débil recurso humano |
| SOSEP                            | Velar por el desarrollo Social.                                 | Llegar a acuerdos planteados      | Débil recurso humano |
| SEGEPLAN.                        | Velar por el desarrollo Social.                                 | Llegar a acuerdos planteados      | Débil recurso humano |

### Anexo 3

#### Ficha técnica del proyecto

| Línea de acción Estratégica  |     | Proyecto por línea de acción estratégica  | Objetivo general   | Objetivo Especifico.  | Resultados Esperados  |
|--|-----|---|--|---|---|
| Fortalecer a los grupos de mujeres organizadas de San Andrés Itzapa sobre el tema de toma de decisiones a nivel local. | 1.1 | Fortalecido a los Grupos de mujeres organizadas, se dará a conocer la trilogía de leyes para aumentar capacidades.                    | Promover la participación de las mujeres del municipio de san Andrés Itzapa Chimaltenango, en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo social. | Facilitar desde el ejercicio de la Practica Profesional Supervisada, la participación del liderazgo femenino, del municipio de san Andrés Itzapa, en la gestión de procesos de Desarrollo Social. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Definidas las necesidades de formación de las líderes de grupos de mujeres organizados de San Andrés Itzapa.               <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecido el plan de formación y capacitación para las mujeres sea efectivo con liderazgo de en los procesos de desarrollo comunitario de San Andrés Itzapa.</li> </ul> </li> <li>Fortalecidas las propuesta de seguimiento y acompañamiento municipal, tengan procesos de desarrollo comunitario, liderados por mujeres en el municipio de San Andrés Itzapa</li> </ul> |
|  | 1.2 | Promover el desarrollo de las mujeres de san Andrés Itzapa, apoyar sus capacidades y habilidades y tener mejores ganancias agrícolas. | Promover la participación de las mujeres del municipio de san Andrés Itzapa Chimaltenango, en la toma de decisiones relacionadas con el Desarrollo Social. | Facilitar desde el ejercicio de la Practica Profesional Supervisada, la participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, en la gestión de procesos de Desarrollo Social. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecida cada actividad se perderá el miedo en las diferentes actividades establecidas para las mujeres.</li> <li>Fortalecido los procesos de la participación de cada uno de los grupos de mujeres tendrán líderes con buen conocimiento.</li> <li>Desarrollado el proyecto cada una de las líderes tendrán beneficio en su desarrollo de los diferentes procesos de participación social.</li> </ul>  |

|  |            |   |  |  |  |
|--|------------|---|--|--|--|
|  | 1.3        | Fortalecimiento a los grupos de mujeres organizadas de San Andrés Itzapa para realizar diferentes actividades dentro y fuera del municipio. | Promover la participación de las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango, en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo social. | Facilitar desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, la participación del liderazgo femenino del municipio de San Andrés Itzapa, en la gestión de procesos de desarrollo social  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• En cada uno los temas con los grupos de mujeres tendrá claro sus funciones para una participación activa y efectiva en los espacios de toma de decisiones en lo público y lo privado.</li> <li>• Cada una de las estrategias con los grupos de mujeres organizadas se puedan llevar cabo las actividades planteadas.</li> <li>• En cada plan se verán los resultados, con los grupos de mujeres.</li> </ul> |
|  | 1.4        | Orientación estratégica en la toma de decisiones a nivel local para llevar acabo procesos de desarrollo.                                    | Promover la participación de las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango, en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo social. | Facilitar desde el ejercicio de la Practica Profesional Supervisada, la participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, en la gestión de procesos de desarrollo social | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecido el seguimiento de cada una de las acciones, en se verán mejoras en la toma de decisiones.</li> <li>• En cada una de las actividades planteadas tendrá una mejor participación.</li> <li>• Ver resultados en cada una de las estrategias planteadas.</li> </ul>  |
|  | 1.5        | Socialización de las leyes Normas y decretos que amparan a las mujeres de san Andrés Itzapa en la toma de decisiones a nivel local.         | Promover la participación de las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango, en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo social. | Facilitar desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, la participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, en la gestión de procesos de desarrollo social | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con el conocimiento de leyes se dará continuidad a los proyectos de toma de decisiones.</li> <li>• Socializado cada una de los temas se verán fortalecidos los grupos para liderar en los procesos de participación.</li> <li>• Que cada una de las líderes tenga conocimiento sobre las leyes del país.</li> </ul>   |
| <b>Implementar a las capacidades de liderazgo de</b> | <b>NO.</b> | <b>Estrategia</b>   | <b>Objetivo general</b>  | <b>Objetivo Especifico.</b>  | <b>Resultados Esperados</b>  |

|   |                   |  |   |   |   |
|---|-------------------|--|---|---|---|
| <p><b>los grupos organizados de mujeres del municipio de San Andrés Itzapa, y la toma de decisiones en los diferentes ámbitos sociales.</b></p> |                   |  |   |   |   |
|   | <p><b>2.1</b></p> | <p>Creación de redes de mujeres para que velen por las mujeres jóvenes del municipio de San Andrés Itzapa.</p> | <p>Promover la participación de las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango, en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo social.</p> | <p>Facilitar desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, la participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, en la gestión de procesos de desarrollo social</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definidas las necesidades de formación de las líderes de grupos de mujeres organizadas de San Andrés Itzapa.</li> <li>• Que el plan de formación y capacitación para el liderazgo sea efectivo en los procesos de desarrollo comunitario del municipio de San Andrés Itzapa.</li> <li>• Que cada propuesta de acompañamiento municipal de San Andrés Itzapa tengan seguimiento.</li> </ul> |
|   | <p><b>2.2</b></p> | <p>Reorganización a grupos de mujeres para el fortalecimiento a nuevos grupos organizados.</p>                 | <p>Promover la participación de las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango, en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo social.</p> | <p>Facilitar desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, la participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, en la gestión de procesos de desarrollo social</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que a cada grupo de mujeres se les brinde mejor acompañamiento en las actividades a desarrollar.</li> <li>• Cada una de las actividades tendremos mejoras en el municipio.</li> <li>• Reorganizados los grupos veremos metas cumplidas.</li> </ul>   |

|   |            |  |  |  |  |
|---|------------|--|--|--|--|
|   |            |  |  |  |  |
|   | <b>2.3</b> | Facilitación desde el ejercicio de la Practica Profesional Supervisada, de la Participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andres Itzapa Chimaltenango en la gestión de procesos de desarrollo Social. | Promover la participación de las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango, en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo social. | Facilitar desde el ejercicio de la Practica Profesional Supervisada, la participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, en la gestión de procesos de desarrollo social | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizado las estrategias tendremos mejores resultados.</li> <li>Llevado a cabo las capacitaciones sobre los temas de liderazgo se obtendrá mejor participación de lideres</li> <li>Cada una de las actividades veremos la formación de las mujeres.</li> </ul>   |
|   | <b>2.4</b> | Creación redes comunitarias para llevar a cabo una mejor comunicación entre las comunidades lejanas del municipio y brindar apoyo.   | Promover la participación de las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango, en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo social. | Facilitar desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, la participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, en la gestión de procesos de desarrollo social | <ul style="list-style-type: none"> <li>Que cada uno de los grupos se sientan motivados para realizar sus actividades.</li> <li>Que en el programa y actividades realizadas exista mejor comunicación entre la lideres</li> <li>Realizada cada una de estas actividades se habrá fomentado la participación otras mujeres</li> </ul>            |
|   | <b>2.5</b> | Organización grupos de trabajo en equipo para llevar a cabo actividades de autogestión comunitaria.  | Promover la participación de las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango, en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo social. | Facilitar desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, la participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, en la gestión de procesos de desarrollo social | <ul style="list-style-type: none"> <li>Cada uno de los equipos de trabajo se vean mejores espacios de participación.</li> <li>Cumplidas las metas de en la toma de decisiones en los diferentes espacios de participación se verán mejores espacios.</li> <li>Que cada una de las mujeres lleven a cabo sus deberes y obligaciones.</li> </ul> |
| <b>Fortalecer la participación ciudadana en</b> | <b>NO.</b> | <b>Estrategia</b>  | <b>Objetivo general</b>  | <b>Objetivo Especifico.</b>  | <b>Resultados Esperados</b>  |

| los procesos de gestión local. |            |  |  |  |   |
|--------------------------------|------------|--|--|--|---|
|                                | <b>3.1</b> | Fortalecimiento de acciones de capacitación para fortalecer capacidades del personal de la institución municipal.  | Promover la participación de las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango, en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo social. | Facilitar desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, la participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, en la gestión de procesos de desarrollo social | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una vez desarrollado las capacidades institucionales se verá que las mujeres involucradas tendrán capacidad de enfrentar los diferentes retos.</li> <li>• En cada una las acciones del personal se obtenga mejor testimonio de lo que se hace dentro de la institución.</li> <li>• En cada una de las acciones planteadas se evidencie la capacidad de conocimiento para llevar a cabo sus labores.</li> </ul> |
|                                | <b>3.2</b> | Promoción de la participación de grupos comunitarios para la toma de decisiones a nivel local  | Promover la participación de las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango, en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo social. | Facilitar desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, la participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, en la gestión de procesos de desarrollo social | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promovida la participación cada una de las mujeres involucradas puedan ejercer sus derechos y obligaciones.</li> <li>• Que en cada uno de los programas se cuente con espacios de conocimiento en los diferentes temas de liderazgo.</li> <li>• Que cada de las participantes busque el desarrollo comunitario.</li> </ul>   |
|                                | <b>3.3</b> | Orientación a las mujeres sobre estrategias de desarrollo local del municipio de San Andrés Itzapa con el objetivo de contar con estrategias, para la organización | Promover la participación de las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango, en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo social. | Facilitar desde el ejercicio de la Practica Profesional Supervisada, la participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, en la gestión de procesos de desarrollo social | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que cada estrategia llevada a cabo con los grupos involucrados en proyectos sociales puedan desarrollarse a plenitud sus habilidades.</li> <li>• Elaborada cada estrategia se trabajara con las organizaciones y grupos de mujeres.</li> <li>• Que en los planes y estrategias que se lleven a cabo exista una comisión de mujeres.</li> </ul>   |

| Implementar alianzas con otras instituciones que trabajan el tema sobre la participación de la mujer. | NO. | Estrategia   | Objetivo general   | Objetivo Especifico.   | Resultados Esperados   |
|---|-----|--|--|--|--|
|   | 3.4 | comunitaria.<br><br>Promoción del intercambio con otros grupos organizados a nivel local y nacional e intercambiar experiencias sobre la toma de decisiones. | Promover la participación de las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango, en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo social. | Facilitar desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, la participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, en la gestión de procesos de desarrollo social | <ul style="list-style-type: none"> <li>• fortalecida cada estrategia se tendrá nuevas ideas para llevar acabo nuevos procesos de participación social e intercambios establecidos.</li> <li>• Fortalecido el intercambio con otras organizaciones se contara con experiencias nuevas de la toma de decisiones.</li> <li>• Fortalecido el intercambio y experiencias permitirá conocer otros ámbitos sociales.</li> </ul>                   |
|   | 3.5 | Formación cívica ciudadana de las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa para la participación en procesos de elaboración de propuestas municipales.     | Promover la participación de las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango, en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo social. | Facilitar desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, la participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, en la gestión de procesos de desarrollo social | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecida la formación de las mujeres se verá el empoderamiento de la participación en los diferentes espacios.</li> <li>• Fortalecido el tema de participación permitirá la asistencia ciudadana en las diferentes convocatorias que se realicen.</li> <li>• Fortalecido el tema de la participación cívica permitirá llevar a cabo el cumplimiento de sus derechos y obligaciones.</li> </ul> |

|  |            |   |  |  |   |
|--|------------|---|--|--|---|
|  | <b>4.1</b> | Fomentación al desarrollo integral de las mujeres de San Andrés Itzapa para llevar a cabo los planes estratégicos para coordinación de proyectos.           | Promover la participación de las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango, en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo social. | Facilitar desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, la participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, en la gestión de procesos de desarrollo social | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecido el desarrollo permitirá cambios estructurales de cada uno de los grupos de mujeres organizadas.</li> <li>• Fortalecido el tema permitirá contar con un mejor desempeño del papel de la mujer.</li> <li>• Fortalecido el tema permitirá oportunidades de desarrollo.</li> </ul>   |
|  | <b>4.2</b> | Capacitación a líderes y lideresas en la implementación de estrategias para la identificación de las demandas sociales de las mujeres de San Andres Itzapa. | Promover la participación de las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango, en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo social. | Facilitar desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, la participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, en la gestión de procesos de desarrollo social | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecido los procesos de participación permitirá tener un mejor desarrollo social.</li> <li>• Establecida las diferentes estrategias las mujeres jóvenes obtendrán mejor apoyo en sus demandas.</li> <li>• Establecido los temas de capacitación sobre temas de liderazgo, permitirá que la mujer tenga otra visión de los grupos conformados.</li> </ul> |
|  | <b>4.3</b> | Creación de estrategias para llevar la participación activa en los procesos de desarrollo dentro del municipio de San Andrés Itzapa.                        | Promover la participación de las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango, en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo social. | Facilitar desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, la participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, en la gestión de procesos de desarrollo social | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecida las estrategias de participación se tendrá otra visión sobre los procesos de participación y la toma de decisiones.</li> <li>• Fortalecida las estrategias permitirá el desarrollo de integral de la mujer.</li> <li>• Fortalecida dichas actividades permitirá llevar acabo avances en el desarrollo social.</li> </ul>                         |

|  |            |  |   |   |   |
|--|------------|--|---|---|---|
|  | <b>4.4</b> | <p>Coordinación de apoyo con otras instituciones para implementar intercambio cultural y generar la participación activa en la comunidad para la elaboración de proyectos.</p> | <p>Promover la participación de las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango, en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo social.</p> | <p>Facilitar desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, la participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, en la gestión de procesos de desarrollo social</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecido el apoyo se tendrá intercambio de culturas a nivel local regional y nacional.</li> <li>• Fortalecido cada uno de los procesos se tendrá un desarrollo participativo de las niñas y niños dependientes de sus mayores.</li> <li>• Fortalecido el proyecto de apoyo a las mujeres permitirá que otras no involucradas, puedan beneficiarse.</li> </ul>                             |
|  | <b>4.5</b> | <p>Concientización de las mujeres sobre la política de desarrollo integral de la mujer de San Andrés Itzapa para favorecer a líderes de grupos organizados.</p>                | <p>Promover la participación de las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango, en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo social.</p> | <p>Facilitar desde el ejercicio de la Practica Profesional Supervisada, la participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, en la gestión de procesos de desarrollo social</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecida la concientización sobre el desarrollo permitirá que existan mecanismos de ajuste al sistema de participación para cada una de las mujeres.</li> <li>• Fortalecido cada uno de los procesos de concientización de la mujer permitirá el avance de la oficina para la mujer a nivel nacional.</li> <li>• Que cada uno de los grupos tengan claro su propio desarrollo.</li> </ul> |

| Formación de lideresas sobre el tema de derechos humanos, exclusión social, racismo, discriminación social y equidad de género. | NO. | Estrategia  | Objetivo general   | Objetivo Especifico.   | Resultados Esperados  |
|---|-----|---|--|--|---|
|   | 5.1 | Orientación a las mujeres respecto a su autonomía en los distintos espacios que ellas tienen, para que existan cambios a nivel local.   | Promover la participación de las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango, en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo social. | Facilitar desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, la participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, en la gestión de procesos de desarrollo social | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecida la orientación de autonomía, eliminara obstáculos que no permiten la participación plena de las mujeres.</li> <li>• Fortalecido los programas permitirá la oportunidad a reconocer sus derechos y obligaciones de cada una de las mujeres.</li> <li>• Fortalecido los programas beneficiará capacidades que cada una emprenda.</li> </ul>  |
|   | 5.2 | Implementaciones de asesoría a los nuevos grupos de COCODES para el buen uso de la participación como fuente de desarrollo comunitario. | Promover la participación de las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango, en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo social. | Facilitar desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, la participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, en la gestión de procesos de desarrollo social | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecido el proyecto los nuevos COCODES organizados se empoderaran de la trilogía de leyes y así podrán contar con nuevas estrategias de comunicación con los grupos marginados.</li> <li>• Realizada la asesoría a los grupos de COCODES permitirá hacer uso de la participación social.</li> <li>• Fortalecido el proceso de asesoría a los grupos representantes de la comunidad se tendrá la participación de las mujeres organizadas.</li> </ul> |

|  |            |  |  |  |   |
|--|------------|--|--|--|---|
|  | <b>5.3</b> | Coordinación de nuevas estrategias gerenciales a nivel institucional para el cumplimiento de sus deberes y obligaciones.                         | . Promover la participación de las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango, en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo social. | Facilitar desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, la participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, en la gestión de procesos de desarrollo social | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada una de las estrategias fortalecerá los nuevos desafíos a seguir.</li> <li>• Fortalecido el plan de gestión con otras instituciones se pondrá en marcha las nuevas estrategias gerenciales.</li> <li>• Fortalecidas las nuevas estrategias se contara con espacio en otras instituciones para poder llevar a cabo nuevas ideas.</li> </ul> |
|  | <b>5.4</b> | Construcción de programas estratégicos en el desarrollo de la autoestima para poder llevar fortalecimiento a los programas y proyectos sociales. | Promover la participación de las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango, en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo social.   | Facilitar desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, la participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, en la gestión de procesos de desarrollo social | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Accedido los programas de desarrollo social se obtendrán nuevas incidencias en la toma de decisiones.</li> <li>• Fortalecido cada uno los programas de desarrollo se tendrá una mejor formación del liderazgo femenino.</li> <li>• Fortalecido los programas para la mujer permitirá tener una autoestima</li> </ul>                           |
|  | <b>5.5</b> | Construcción del liderazgo institucional para el apoyo del desarrollo total comunitario alcanzar un mejor nivel de vida.                         | . Promover la participación de las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango, en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo social. | Facilitar desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, la participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, en la gestión de procesos de desarrollo social | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizada la participación ciudadana se diseñarán nuevas estrategias de toma de decisiones.</li> <li>• Fortalecido los programas permitirá cambios de igualdad en los puestos de trabajo a nivel institucional.</li> <li>• Fortalecido el liderazgo contribuirá al fortalecimiento institucional.</li> </ul>                                   |

## Anexo 4

### Técnica de Proin

| No | Nombre del proyecto  | Carácter Social | Interés para la institución | Posibilidad de obtener recursos para la ejecución | Ejecutar en un plazo de 14 Semanas | Facilita Aprendizaje | Total |
|----|--|-----------------|-----------------------------|---|------------------------------------|----------------------|-------|
|    |  | 5               | 5                           | 5   | 5                                  | 5                    | 25    |
| 1  | Facilitación a Grupos de mujeres organizadas trilogía de leyes para aumentar capacidades.  | 2               | 3                           | 4   | 5                                  | 5                    | 19    |
| 2  | Promoción de desarrollo de capacidades de las mujeres de san Andrés Itzapa para motivar sus capacidades y habilidades para tener mejores ganancias productivas.  | 5               | 5                           | 5   | 5                                  | 4                    | 21    |
| 3  | Formación a los grupos de mujeres organizadas de San Andrés Itzapa para realizar diferentes actividades dentro y fuera del municipio   | 5               | 5                           | 3   | 4                                  | 5                    | 22    |
| 4  | Orientación estratégica en la toma de decisiones a nivel local para llevar a cabo procesos de desarrollo.  | 3               | 5                           | 2   | 5                                  | 5                    | 20    |
| 5  | Socialización de leyes normas y decretos que amparan a las mujeres de San Andrés Itzapa en la toma de decisiones a nivel local.  | 2               | 3                           | 4   | 5                                  | 4                    | 18    |
| 6  | Creación de redes de mujeres para que velen por las mujeres jóvenes del municipio de San Andrés Itzapa.  | 4               | 5                           | 4   | 5                                  | 5                    | 23    |
| 7  | Reorganización a grupos de mujeres para el fortalecimiento a nuevos grupos organizados.  | 5               | 2                           | 5   | 5                                  | 5                    | 22    |
| 8  | Facilitación desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, de la Participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango en la gestión de procesos de desarrollo Social. | 5               | 5                           | 5   | 5                                  | 5                    | 25    |
| 9  | Creación de redes comunitarias para llevar a cabo una mejor comunicación entre las comunidades lejanas del municipio y brindar apoyo.  | 5               | 4                           | 2   | 5                                  | 5                    | 21    |
| 10 | Organización de grupos de trabajo en equipo para llevar a cabo actividades de autogestión comunitaria.   | 5               | 4                           | 3   | 3                                  | 5                    | 20    |
| 11 | Promoción y capacitación del personal de la institución municipal para fortalecer capacidades.   | 5               | 4                           | 5   | 2                                  | 5                    | 21    |
| 12 | Promoción de la participación de grupos comunitarios para la toma de decisiones a nivel local.   | 5               | 5                           | 3   | 1                                  | 5                    | 19    |
| 13 | Orientación a las mujeres sobre estrategias de desarrollo local del municipio  | 5               | 4                           | 4   | 5                                  | 4                    | 22    |

|    |   |   |   |   |   |   |    |
|----|---|---|---|---|---|---|----|
|    | de San Andrés Itzapa con el objetivo de contar con estrategias, para la organización comunitaria.   |   |   |   |   |   |    |
| 14 | Promoción del intercambio con otros grupos organizados a nivel local y nacional e intercambiar experiencias sobre la toma de decisiones.                                  | 5 | 5 | 4 | 3 | 2 | 19 |
| 15 | Formación cívica ciudadana de las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa para la participación en procesos de elaboración de propuestas municipales.                  | 4 | 4 | 4 | 5 | 3 | 20 |
| 16 | Fomentación al desarrollo integral de las mujeres de san Andrés Itzapa para llevar a cabo los planes estratégicos para coordinación de proyectos.                         | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 23 |
| 17 | Capacitación a líderes y lideresas en la implementación de estrategias para la identificación de las demandas sociales de las mujeres de san Andrés Itzapa Chimaltenango. | 4 | 1 | 6 | 3 | 3 | 17 |
| 18 | Creación de estrategias para llevar la participación activa en los procesos de desarrollo dentro del municipio de san Andrés Itzapa.                                      | 5 | 4 | 2 | 4 | 2 | 17 |
| 19 | Coordinación de apoyo con otras instituciones para implementar intercambio cultural y generar la participación activa en la comunidad para la elaboración de proyectos.   | 4 | 2 | 3 | 5 | 4 | 18 |
| 20 | Concientización de las mujeres sobre la política de desarrollo integral de la mujer de san Andrés Itzapa para favorecer a líderes de grupos organizados.                  | 4 | 4 | 4 | 2 | 2 | 16 |
| 21 | Orientación a las mujeres respecto a su autonomía en los distintos espacios que ellas tienen para que existan cabios a nivel local.                                       | 4 | 5 | 5 | 3 | 3 | 20 |
| 22 | Implementaciones de asesoría a los nuevos grupos de COCODES sobre el buen uso de la participación como fuente de desarrollo comunitario.                                  | 4 | 3 | 2 | 4 | 4 | 17 |
| 23 | Coordinación de nuevas estrategias gerenciales a nivel institucional, para el cumplimiento de sus deberes y obligaciones.   | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 19 |
| 24 | Construcción de programas estratégicos en el desarrollo de la autoestima, para poder llevar fortalecimiento a los programas y proyectos sociales.                         | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 19 |
| 25 | Construcción del liderazgo institucional, para el apoyo del desarrollo total comunitario alcanzar un mejor nivel de vida.   | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 23 |

## Anexo 5

### Matriz del Marco Lógico.

| Jerarquización de Objetivos  | Indicadores Objetivamente verificables   | Medios de Verificación                              | Supuestos o hipótesis   |
|--|--|---|---|
| <p><b>Objetivo General</b><br/>Promover la participación de las mujeres del municipio de san Andrés Itzapa Chimaltenango, en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo social.</p>  | <p>A finales del año 2014 se ha promovido la participación de las mujeres municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango por medio de la oficina de la mujer, al mejoramiento prácticas de formación de toma de decisiones para el liderazgo femenino.</p> | <p>Apoyo municipal.<br/>Cuaderno de campo.</p>      | <p>Organizaciones no gubernamentales fomentan acciones, para fortalecer las capacidades de apoyo de los programas y proyectos sociales.</p> <p>Disminuir malas prácticas de otras instituciones ajenas a los proyectos.</p> |
| <p><b>Objetivo Especifico.</b><br/>Facilitar desde el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, la participación del liderazgo femenino, del municipio de San Andrés Itzapa, en la gestión de procesos de desarrollo social.</p> | <p>A finales del año 2014 se ha facilitado la gestión de los procesos de desarrollo social para líderes encargadas en los grupos organizadas en el municipio de san Andrés Itzapa Chimaltenango</p>  | <p>cuaderno de campo<br/>Apoyo municipal</p>        | <p>Creación de alianzas que promuevan el mejoramiento de las capacitaciones a la sociedad desde puntos estratégicos para brindar apoyo a mujeres.</p>   |
| <p><b>Resultados 1</b><br/>Elaborar el plan de formación para el liderazgo femenino de san Andrés Itzapa Chimaltenango, en la gestión del desarrollo social.</p>   | <p>A finales del mes de agosto 2014 las mujeres serán testigos de los cambios hechos en la formación del liderazgo femenino.</p>   | <p>Listados de participantes<br/>Fotografía.</p>    | <p>Contar con actitudes responsables de las organizaciones no gubernamentales, para llevar a cabo el desarrollo</p>   |
| <p><b>Resultado 2</b><br/>Definir la estrategia municipal para facilitar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo social.</p>   | <p>A finales del mes de septiembre del año 2014 se ha definido la estrategia municipal para facilitar la participación de las mujeres organizadas en los procesos de desarrollo</p>  | <p>Listado de los participantes<br/>Fotografías</p> | <p>Desarrollar estrategias coherentes en la formación de los grupos de mujeres.</p>   |
| <p><b>Resultado 3</b><br/>Identificar los proyectos comunitarios a trabajar con las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango.</p>  | <p>Al finalizar el mes de octubre 2014 se ha logrado la identificación de proyectos comunitarios para beneficio de las mujeres.</p>  | <p>Listado de los participantes.</p>                | <p>Interés de la comunidad en las diferentes capacitaciones institucionales que promueven el desarrollo social.</p>   |
| <p><b>Actividad1</b><br/>Elaborar plan de formación en el</p>  | <p>A finales del agosto del año 2014 se ha realizado plan de formación con las</p>   | <p>Fotografías de capacitación</p>                  | <p>Disponibilidad de recurso humano y financiero para llevar a cabo la</p>  |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| desarrollo social de las comunidades.  | mujeres sobre las necesidades de capacitación.   |  | programación de actividades de capacitación de grupos de mujeres en los procesos de desarrollo social. |
| 2.2. Elaborar plan de formación en el desarrollo social de las comunidades.                          | A finales del mes de agosto 2014 se ha llevado a cabo la verificación del plan de formación en desarrollo comunitario.   | Fotografías.<br>Listado de participantes                         |  |
| 1.3<br>Evaluar proceso de formación para líderes de grupos organizados.                              | A finales de mes del agosto del año 2014 se ha llevado a cabo el proceso de formación.   | Cuaderno de campo<br>Fotografías<br>lapiceros                    |  |
| 1.4 Socializar plan de formación con la persona enlace.  | A finales del mes de agosto del año 2014 se ha fortalecido la coordinación de talleres.  | Cuaderno de campo<br>Fotocopias                                  |  |
| 1.5 Analizar la participación de la mujeres en los procesos de Desarrollo                            | A finales del mes de agosto 2014 se ha llevado a cabo proceso de evaluación.   | Listado de participantes.<br>Cuaderno de campo                   |  |
| <b>Actividad 2</b><br>2.1 Realizar tres talleres de formación en el desarrollo social.               | A finales del mes de septiembre del año 2014 se llevo a cabo fortalecimiento de los procesos de desarrollo comunitario.  | Fotografías<br>Listado de los participantes<br>Cuaderno de campo | Crear plataforma de inversiones para brindar seguridad a grupos organizados.                           |
| 2.2. Revisar material de uso para llevar a cabo talleres de formación.                               | A finales mes de septiembre del año 2014 se contribuyo en la gestión y preparación de la estrategia municipal para la participación, femenina en el desarrollo comunitario | Fotocopias lapiceros<br>Ficha de actividades.                    |  |
| 2.3 Presentar al concejo Municipal el documento sobre la estrategia a seguir.                        | A finales del mes de septiembre del año 2014 se ha fortalecido la coordinación de estrategia municipal.  | fotografías<br>Apoyo municipal.                                  |  |
| 2.4<br>Verificar participación de mujeres para llevar acabo proceso de formación.                    | A finales del mes de septiembre del año 2014 se ha llevado a cabo socialización con el concejo municipal documento sobre estrategias.                                      | Cuaderno de campo<br>Fotocopias                                  |  |
| 2.5 Elaborar plan de formación con las mujeres para conocer incidencia de los procesos de formación. | A finales del mes de septiembre 2014 se ha elaborado informe del proceso.  | Fotocopias<br>Cuaderno de campo<br>Fotografías.                  |  |
| <b>Actividad 3</b><br>3.1. Realizar taller de  | A finales del mes octubre 2014 se ha elaborado el  | Cuaderno de campo<br>Fotografías                                 | Desarrollar un sistema de  |

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
| formación en el desarrollo social.   | plan acción y propuestas con los grupos de mujeres organizaciones  |   | seguro social eficiente por parte del Estado, para ser competitivos especialmente a las mujeres. |
| <b>3.2</b> Preparar perfiles de proyectos a la oficina Municipal de la mujer de San Andrés Itzapa Chimaltenango. | A finales del mes de octubre año 2014 se ha llevado a cabo la preparación de perfiles de los proyectos.  | Cuaderno de campo<br>Fotografías                            |  |
| <b>3.3</b> Definir acciones de seguimiento de los perfiles presentados.  | A finales del mes de octubre de año 2014 se ha socializado con la Oficina Municipal perfiles de proyectos.   | Cuaderno de campo<br>Fotocopias.                            |  |
| <b>3.4</b> Realizar reunión con líderes para presentar perfiles de proyectos.                                    | A finales del mes de octubre del año 2014, se ha definido acciones de seguimiento de perfiles presentados.   | cuaderno de campo<br>Fotocopias.<br>Fotografías             |  |
| <b>3.5</b> Elaborar informe final de la fase de trabajo en la municipalidad de San Andrés.                       | A finales del mes de octubre del año 2014 se ha consolidado informe sobre actividades realizadas durante la ejecución en la intervención en la municipalidad de San Andrés Itzapa. | Cuaderno de campo<br>Lapiceros<br>Fotocopias<br>Fotografías |  |



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

**Estrategia Municipal, para Facilitar la Participación de las Mujeres en los  
Procesos de Desarrollo Social.”**

Thelma Leticia Orantes Dávila  
Estudiante en Práctica de PPS II  
Licenciatura en Trabajo Social.

## **Introducción**

Esta estrategia se realizó mediante la ejecución del proyecto “Facilitación desde el Ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, de la Participación del Liderazgo Femenino, del Municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango en la Gestión de Procesos de Desarrollo Social”.

Se ejecutó en septiembre del año 2014, se realizaron varias actividades para concientizar a las mujeres sobre la participación, al mismo tiempo se fortalecerán cada uno de los procesos que se realizarán tomando en cuenta las habilidades y capacidades de cada participante quienes se presentaron de diferentes cantones del municipio se realizaron talleres con dinámicas interactivas.

Esto se realizó de forma conjunta con la Oficina de la Mujer, lideresas de diferentes cantones del municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango, y con el apoyo de Radio Corporación Nacional RCN (APOYA) que contribuyó en la facilitación de tres talleres sobre la elaboración de estrategias para promover la participación de la mujer, se elaboraron tres estrategias y se plantearon objetivos, para dar cumplimiento a la fase y actividades del proyecto.

### **Algunas Instituciones que velan por el cumplimiento de los derechos de la mujer** **Defensoría de la Mujer Indígena, DEMI**

Impulsa acciones encaminadas a promover y defender el derecho de las mujeres.

### **Secretaría de la presidencia de la Mujer, SEPREM**

Entidad que vela por el cumplimiento de las leyes y convenios asumidos por el estado guatemalteco asimismo dirigió, promoverá asesora sobre las políticas públicas a favor del desarrollo y la participación de las mujeres.

## Marco Legal y político que Fundamentan la Participación de la Mujer.

| Leyes Nacionales   | Marco Político   |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Constitución de la República.</li><li>• Ley de descentralización decreto 14-2002</li><li>• Ley de Consejo de Desarrollo Urbano Rural y su reglamento</li><li>• Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer 7-99</li><li>• Ley de Desarrollo Social</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Acuerdos de paz</li><li>• agenda articulada de las mujeres Mayas Garífunas y Xincas 2007</li><li>• Política de descentralización.</li><li>• Política Nacional de promoción y desarrollo Integral de las Mujeres 2008 2023 Acuerdo gubernativo 570-2007</li></ul> |

### Justificación

Los talleres sobre la elaboración de estrategia municipal sobre la participación femenina han tenido relevancia en cada una de las lideresas, promoviendo la participación en los diferentes ámbitos sociales para poder alcanzar la participación efectiva de los diferentes procesos que la Oficina Municipal desarrolla en conjunto con la población femenina, tomando como base a las mujeres que forman parte del avance de las familias y sus comunidades.

### Actividades realizadas

Se realizaron propuestas a través de tres talleres donde se plantearon los objetivos para formar la estrategia sobre la participación femenina, se entregaron al concejo Municipal el cual tuvo éxito por la participación de la Oficina Municipal de la Mujer, lideresas y apoyo de Radio Corporación Nacional RCN (Apoya) que facilitó los talleres.

Primero se logró identificar a las instituciones que manejan el tema y la metodología para facilitar talleres, luego se realizó convocatoria a las mujeres por medio de invitaciones que fueron entregadas por medio de mensajería interna de la municipalidad, se visitó a una

institución para obtener los recursos de material didáctico y las refacciones para cada una de las participantes.

Segundo se llevó a cabo las acciones pertinentes para la sensibilización de la importancia de la participación de la población femenina en el municipio, tomando en cuenta las herramientas de la gerencia social y trabajar en equipo y el análisis de entorno.

Primera actividad de taller, rompe hielo: la papa Caliente el facilitador explico de que se trataba el juego fue dirigido con rapidez donde cada participante tubo buena participación cada una se presento dio su nombre y de que cantón venia y de a qué grupo nos visitaba respondía la pregunta qué entendía por estrategia, así se fue formando la estrategia y sus objetivos.

Segundo taller se les entrego papelografos y marcadores, y de forma grupal se desarrolló el tema: obligaciones y derechos ciudadanos, donde se les dio a conocer para concientizar a cada una, de la importancia que tienen como ciudadanas y el desarrollo de sus capacidades, ejerciendo sus derechos y obligaciones sin poner en riesgo su vida.

Asimismo se les hizo conciencia que vivimos en un país democrático y que es un proceso de lucha y una necesidad compartida para todas las mujeres, y que muchas veces existen dificultades que frenan el desarrollo como personas.

Cada una de las mujeres tiene un reto para mejorar sus habilidades y elevar su autoestima, para que participen en espacios de toma de decisión por medio de talleres respaldados por el Código Municipal y la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano Rural.

Tercer taller: gestión de proyectos el cual fue realizado y conformado por grupos a quienes se les entrego marcadores papelografos, para el desarrollo de la temática, se tomo en cuenta el análisis situacional en que se encuentran las comunidades, se realizó un árbol de problemas donde las participantes describieron los problemas y las soluciones a las mismos creando dentro del salón un espacio de participación.

## Objetivo general

Crear espacios de participación ciudadana en conjunto con la iniciativa privada, para lograr que las mujeres desarrollen sus destrezas y habilidades involucrándose en la toma de decisiones en los diferentes espacios sociales y así fomentar el desarrollo del municipio.

## Objetivo Especifico

Realizar alianzas entre grupos de mujeres y autoridades municipales para buscar el desarrollo integral de las familias y don de servicio para las generaciones futuras.

Crear acciones que impulsen la participación mediante el fortalecimiento del liderazgo femenino y el trabajo en equipo, sin excepción de personas.

|   | Estrategia  | Acciones   |
|---|---|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"><li>Fortalecer espacios de participación mediante la Oficina de la Mujer.</li></ul>               | <ul style="list-style-type: none"><li>Creación de alianzas directas e indirectas para crear programas educativos por medio de radio y televisión local.</li><li>Crear mesas de dialogo con autoridades municipales para crear propuestas.</li><li>Sensibilizar a las autoridades municipales sobre los espacios de participación de las mujeres.</li></ul> |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"><li>Realizar coordinaciones estratégicas municipales que impulsen el trabajo en equipo.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>Incorporar a los grupos de mujeres en los proyectos que se realizan en el municipio.<ul style="list-style-type: none"><li>Realizar intercambio de experiencias en los diferentes temas de interés para las mujeres.</li></ul></li><li>Creación de células comunitarias</li></ul>                                     |

|   |   |   |
|---|---|---|
|   |   | para la creación de proyectos.  |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concientizar a las autoridades municipales en la incidencia de la mujer en la toma de decisiones.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar diseño institucional sobre necesidades básicas que enfrenten las mujeres.</li> <li>• Restablecer coordinaciones con diferentes actores institucionales que impulsen el trabajo de las mujeres.</li> </ul> |

### **Conclusiones**

Que en cada proceso se le de cumplimiento al Código Municipal para que la participación de las mujeres sea efectiva lo cual permita llevar una participación plena de los grupos de mujeres trabajando en armonía en coordinación con la Oficina Municipal y las células organizadas.

### **Recomendaciones**

Se recomienda que cada uno de los grupos conformados logre estrecha relación y comunicación con la Oficina de la Mujer para lograr el cumplimiento de las acciones planteadas.

Que a través de la Oficina de la Mujer se continúe brindando apoyo a los diferentes grupos de mujeres conformados para continuar al fortalecimiento del liderazgo femenino.

## Datos de perfiles de proyectos

### Cantones

1. Brisas de la Cumbre
2. El Porvenir
3. San Lorenzo
4. San Francisco
5. San Cristóbal
6. El Mirador
7. La Primavera
8. San Antonio
9. El Manantial
10. Santísima Trinidad



## **Datos de Perfil**

### **No.1**

**Nombre de la comunidad:** Brisas de la cumbre

**1.1. Representante:** Ana García Morente

**1.2. Teléfono:** 53469325

**1.3. Título del proyecto:** Sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana

#### **2. Información general**

**2.1 Ejecutor:** Municipalidad de San Andrés Itzapa.

**2.2. Responsable:** alcalde Municipal Wilfredo Tagual

**2.3. Periodo de duración:** Enero a Julio 2015

**2.4. Costo total:** 35,000.00

#### **2.5. Resumen ejecutivo**

El Proyecto tiene como objetivo dar a conocer la importancia que tiene la participación social de las mujeres en el municipio de san Andrés Itzapa, rompiendo paradigmas estructurales en que se encuentran esperando ver cambios especialmente en las madres de familia quienes forman parte de la sociedad, impulsando a sus hijos principios y valores reconociendo sus derechos y obligaciones en medio de la sociedad.

#### **2.6. Justificación**

Tomando en cuenta la importancia de los grupos de mujeres organizadas, la población contribuirá al renacimiento de leyes que rigen el país y mantenerse informados de los cambios que conlleva la participación social de las mujeres de Brisas de la Cumbre, mostrar que las autoridades municipales tienen interés en la participación integral de los grupos de mujeres organizadas y la población en general.

## **2.7. Objetivos del Proyecto**

**2.8.1. Objetivo General:** fortalecer a las líderes de grupos de mujeres organizadas, para realizar proyectos sociales en beneficio de la población.

### **2.8.2. Objetivo Específico:**

Brindar capacitación periódicamente a líderes de grupos de mujeres organizadas para gestionar proyectos sociales.

## **2.9. Beneficiarios:**

34 grupos de mujeres organizadas.

## **2.10. Evaluación del Proyecto:**

El proyecto se estará evaluando por medio de entrevista en hogares de grupos de mujeres organizadas beneficiadas en conjunto con la Oficina Municipal de la Mujer.

## **Datos del perfil**

### **No.2**

**Nombre de la comunidad:** El Porvenir

- 2.1. Representante:** Lilian Esperanza Mun
- 2.2. Teléfono:** 49327124
- 2.3. Título del proyecto:** Fortalecimiento de la participación comunitaria en los procesos de desarrollo social.

#### **1. Información General**

- 2.1 Ejecutor:** Municipalidad de San Andrés Itzapa
- 2.2. Responsable** alcalde municipal Wilfredo Tagual
- 2.3. Periodo de duración:** 6 meses de enero a junio 2015
- 2.4. Presupuesto:** 40,000.00

#### **2.5. Resumen ejecutivo**

Al realizar este proyecto se tomó en cuenta la opinión de cada una de las lideresas presentes, durante un taller realizado en el salón de sesiones de la municipalidad de San Andrés Itzapa Chimaltenango, con el fin de conocer las debilidades y capacidades que cada una de las mujeres tienen en los procesos de participación social para poder gestionar procesos de desarrollo social de sus comunidades.

#### **2.4. Justificación**

Con este proyecto se busca tener relevancia en los procesos de participación social de cada una de las mujeres, por medio de talleres los cuales se debe involucrar a cada una de acuerdo al tiempo disponible como madres de familias que tendrán estrecha comunión con sus descendientes quienes obtendrán el beneficio.

## **2.7. Objetivos del Proyecto**

### **2.8.1. Objetivo General**

Fortalecer la participación de las mujeres en los diferentes procesos de desarrollo social para contribuir al desarrollo de capacidades.

### **2.8.2. Objetivo Especifico**

Brindar capacitación a 14 cantones de lideresas de grupos de mujeres organizadas que componen el municipio de San Andrés Itzapa, en los procesos de desarrollo social.

## **2.9. Beneficiarios**

34 grupos de mujeres organizadas.

## **2.10. Evaluación del proyecto**

La evaluación del proyecto se llevará a cabo por medio de la Oficina Municipal de la Mujer cada 15 días, desarrollando actividades en beneficio de los grupos de mujeres organizadas.

## Datos del perfil

### No. 3

**1. Nombre de la comunidad:** San Lorenzo

**1.1 Representante:** Adela Shocoy Xetey

**1.2 Teléfono:** 30500350

**1.3 Título del proyecto:** fortalecer acciones donde las mujeres se capaciten en diferentes oficios para gestionar proyectos sociales.

#### Información General

**2.1 Ejecutor:** Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltengo

**2.2. Responsable:** alcalde Municipal Wilfrido Tagual

**2.3. Periodo de duración:** 6 meses de Enero a julio 2015

**2.4. Presupuesto** 45,000.00

**2.5. Resumen ejecutivo:**

La finalidad de este proyecto es fortalecer cada una de las acciones y capacidades que tienen las mujeres en la gestión de proyectos sociales del municipio.

**2.6. Justificación**

El municipio de San Andrés Itzapa cuenta con 34 grupos de mujeres organizadas que presentan débil conocimiento en la gestión de proyectos sociales por lo que es necesario que la Municipalidad a través de la Oficina de la Mujer les brinde el fortalecimiento necesario.

**2.7. Objetivos del Proyecto**

**2.8. Objetivo General**

Fortalecer a los grupos de mujeres organizadas en el conocimiento de la gestión de proyectos sociales.

### **2.8.1. Objetivo Específico**

Mejorar capacidades de los grupos de mujeres organizadas en la gestión de proyectos sociales para el beneficio de la población.

### **1.9 Beneficiarios**

**34 Grupos de Mujeres organizada**

### **2.10 Evaluación del Proyecto**

Este proyecto se estará evaluando a través de talleres realizados por medio de la oficina Municipal de la Mujer al finalizar cada una de las actividades llevadas a cabo.

## **Datos del perfil**

### **No. 4**

#### **1. Nombre de la comunidad:** San Francisco

**1.1 Representante:** Elvia Acan López

**1.2 Teléfono:** 42663045

**1.3 Título del Proyecto:** Promover la participación activa de las mujeres.

#### **2. Información General**

**2.1 Ejecutor:** Municipalidad de san Andrés Itzapa Chimaltenango.

**2.2. Responsable:** alcalde Municipal Wilfrido Tagual

**2.3. Periodo de duración:** 6 meses de Enero a Julio 2015

**2.4. Presupuesto:** 45,000.00

#### **2.5. Resumen ejecutivo:**

Este proyecto está orientado a los grupos de mujeres organizadas con el fin de que la municipalidad a través de la oficina municipal de las mujeres brinde talleres de capacitación para fortalecer la participación activa de cada una de las mujeres organizadas, para formar parte del desarrollo de social del municipio.

#### **2.6. Justificación**

Con este proyecto se pretende orientar a los grupos de mujeres organizadas y motivarlas a que participen en los talleres enfocados al fortalecimiento de capacidades que cada una posee, con el objetivo de buscar alianzas dentro de las mismas comunidades y los grupos de mujeres y del municipio en general.

#### **2.8. Objetivos del Proyecto**

##### **2.8.1. Objetivo General**

Proveer herramientas sobre la participación activa de los grupos de mujeres por medio de talleres.

### **2.8.2. Objetivo Específico**

Hacer que cada uno de los grupos de mujeres organizadas forme parte de los talleres, para promover la participación Social.

### **2.9 Beneficiarios**

34 grupos de mujeres organizadas y la municipalidad.

### **2.10 Evaluación del Proyecto**

La evaluación de este proyecto se llevara acabo por medio de la Oficina Municipal de la Mujer después de las actividades de talleres presentados

## Datos del perfil

### No. 5

1 **Nombre de la comunidad:** San Cristóbal

**1.1 Representante:** Kendy Fabiola Uzem

**1.2 Teléfono:** 56304530

**1.3 Título del Proyecto:** realizar campañas de limpieza en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango para concientizar a los habitantes sobre la importancia de no contaminar los ríos.

## 2 Información General

**2.1 Ejecutor** Municipalidad de San Andrés Itzapa Chimaltenango

**2.2. Responsable:** alcalde municipal Wilfrido Tagual

**2.3. Periodo de duración** 6 Meses de Enero a julio del 2015

**2.4. Presupuesto**

45,000.00

### 2.5. Resumen ejecutivo

Este proyecto tiene como objetivo de llevar campañas de limpieza a cada uno de los cantones del municipio, al mismo tiempo hacerles conciencia de la clasificación de materiales descartados.

### 2.6. Justificación

Al tener un hábito de clasificación de la basura en lugares asignados por la Municipalidad, se tendrá un municipio limpio ordenado y libre de contaminación de ríos.

## **2.7. Objetivos del Proyecto**

### **2.8.1 Objetivo General**

Concientizar a padres de familia escuelas y colegios a que enseñen a sus hijos sobre buenos hábitos de la clasificación de basura.

### **2.8.2 Objetivo Específico**

Tener un municipio limpio, con buenos hábitos del vecindario, para ser ejemplo de otros municipios.

## **2.9. Beneficiarios**

25 Familias con un aproximado de 5,530 habitantes

## **2.10 Evaluación del Proyecto**

Este proyecto se llevara a cabo después de realizar las campañas en los diferentes hogares comunitarios y centros educativos del municipio.

## **Datos del perfil**

### **No. 6**

**1. Nombre de la comunidad:** El Mirador

**1.1 Representante:** Carmen Solórzano

**1.2 Teléfono 55354023**

**1.3 Título del proyecto:** proveer de agua potable a la colonia el bosque de San Andrés Itzapa Chimaltenango para que la comunidad tenga el vital líquido.

## **2 Información General**

**2.1 Ejecutor:** Municipalidad de san Andrés Itzapa Chimaltenango

**2.2. Responsable** alcalde municipal Wilfrido Tagual

**2.3. Periodo de duración:** 6 meses de Enero a Julio 2015

**2.4. Presupuesto 250,000.00**

**2.5. Resumen ejecutivo:**

Este proyecto tiene como finalidad apoyar a las familias afectadas por la escasez de agua, la colonia deberá contar con el apoyo de la Municipalidad para que sean abastecidos del vital líquido.

**1.6. Justificación**

La colonia el Mirador es un lugar donde existe gente deseosa de salir adelante y poder cubrir alguna de sus necesidades básicas y mantener la salud de sus habitantes a través de la provisión del agua potable.

## **2.7. Objetivos del Proyecto**

### **1.7.1. Objetivo General**

Contar con red de agua potable en la colonia el Mirador de San Andrés Itzapa Chimaltenango.

### **1.7.2. Objetivo Especifico**

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Colonia el Mirador de San Andrés Itzapa Chimaltenango.

## **1.8. Beneficiarios**

30 familias

## **1.9. Evaluación del Proyecto**

La evaluación de este proyecto se esta realizando a través de los grupos de mujeres organizadas la evaluación se realizara cada mes antes y después que se ejecute el proyecto

## **Datos del perfil**

### **No. 7**

#### **1. Nombre de la comunidad:** La Primavera

**1.1 : Representante** Francisca Machan

**1.2. Teléfono:** 49423087

**1.3 Titulo del Proyecto:** crear sistemas de drenaje para la Colonia la primavera del municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango.

#### **2. Información General**

**2.1 Ejecutor:** municipalidad de San Andrés Itzapa Chimaltenango

**2.2. Responsable** alcalde municipal Wilfrido Tagual

**2.3. Periodo de duración** 6 Meses de Enero a Julio del año 2015

**2.4. Presupuesto** 120,000.00

#### **2.5. Resumen ejecutivo**

El proyecto esta dirigido a los habitantes de la colonia la primavera quienes serán beneficiados en el desarrollo del proyecto de drenajes en las principales arterias de la colonia, buscando el desarrollo del municipio y evitando contaminación.

#### **2.6. Justificación**

La colonia Primavera del municipio de San Andrés Itzapa es un lugar donde habitan niños y niñas ancianos vulnerables a contraer enfermedades intestinales y de la piel debido a la falta de drenajes lo cual impide el desarrollo de las familias.

#### **2.7. Objetivos del Proyecto**

##### **2.8.1. Objetivo General**

Cuidar a los habitantes de la colonia Primavera por medio de la creación de drenajes adecuados.

### **2.8.2. Objetivo Específico**

Contar con el apoyo municipal para la creación de drenajes, lo que contribuirá tener un municipio sano.

### **1.10. Beneficiarios.**

45 familias

### **2.10. Evaluación del Proyecto**

El proyecto será evaluado por los habitantes y los grupos de mujeres organizadas.

## Datos del perfil

### No.8

**1. Nombre de la comunidad:** San Antonio

**1.1 Representante:** Victoria Álvarez

**1.2 Teléfono:** 30016234

**1.3 Título del Proyecto:** Brindar apoyo a los padres de familia en la educación escolar para mejorar la calidad de vida a sus familias.

## 2. Información General

**2.1 Ejecutor:** Municipalidad de san Andrés Itzapa Chimaltenango

**2.2. Responsable:** alcalde Municipal Wilfrido Tagual

**2.3. Periodo de duración:** 6 mese de Enero a julio 2014

### 2.4. Presupuesto

45,000.00

### 2.5. Resumen ejecutivo

Brindar auxilio a los padres de familia en la educación escolar y así satisfacer necesidades básicas para contribuir al logro de mejoras de las familias y garantizar la calidad de vida de los habitantes lo que permitirá que los niños puedan vivir en un ambiente familiar y social libre de hábitos no apropiados para la sociedad, actuando con responsabilidad e higiene con programas y proyectos en beneficio local y del país.

### 2.6. Justificación

Al brindar apoyo en educación escolar a las familias es dar lugar al cambio en la sociedad buscando mejoras en general, motivando a los padres de familia para mejorar su entorno social.

## **2.7. Objetivos del Proyecto**

### **2.7.1. Objetivo General**

Dar a conocer la importancia del papel de los padres para mejorar la calidad de vida de sus familias.

### **2.7.2. Objetivo Especifico**

Brindar conocimiento por medio de talleres sobre la importancia familiar para mantener una familia unida.

## **2.8. Beneficiarios**

5,727 familias

**2.9. Evaluación del Proyecto:** el proyecto se evaluará por los grupos de mujeres y la Oficina Municipal de la Mujer para mejorar la calidad de vida.

## **Datos del perfil**

### **No.9**

**1 Nombre de la comunidad:** El Manantial

**1.1 Representante:** Aura Bush

**1.2 Teléfono**

**1.3 Título del Proyecto:** mantener comunicación entre los grupos de mujeres organizadas para llevar a cabo los proyectos.

### **2 Información General**

**2.1 Ejecutor:** Municipalidad de San Andrés Itzapa Chimaltenango

**2.2. Responsable:** alcalde municipal Wilfrido Tagual

**2.3. Periodo de duración:** 5 Meses de Enero a Julio 2015

**2.4. Presupuesto**

25,000.00

**2.5. Resumen ejecutivo**

La comunicación entre los grupos de mujeres es indispensable porque es la expresión con que se designa un conjunto de medios los cuales permite tener diferentes mensajes, para alcanzar el objetivo por el cual existe la unión y la interacción de ambas partes.

**2.6. Justificación**

La buena comunicación entre grupos mejora en una comunidad, en busca de soluciones encaminadas al bien común.

## **2.7. Objetivos del Proyecto**

### **2.7.1. Objetivo General**

Concientizar a los grupos de mujeres la importancia de la buena comunicación entre grupos, para dar solución a los diferentes problemas.

### **2.7.2. Objetivo Especifico**

Contribuir a que los grupos de mujeres organizados tengan mejor comunicación.

## **2.8. Beneficiarios**

34 Grupos de Mujeres organizadas y la Oficina Municipal de la Mujer.

## **2.9. Evaluación del Proyecto**

Este proyecto será evaluado periódicamente por la Oficina Municipal de la Mujer por medio de talleres, los cuales se llevaran a cabo de acuerdo al plan elaborado.

## **Datos del perfil**

### **No.10**

**1. Nombre de la comunidad:** Santísima Trinidad

**1.1 Representante** Angelina Bar Balan

**1.2 Teléfono** 30652356

**1.3 Título del Proyecto** Implementar Recipientes para depositar la basura en la Primera calle de zona 1 de San Andrés Itzapa Chimaltenango.

## **2. Información General**

**2.1 Ejecutor:** Municipalidad de san Andrés Itzapa Chimaltenango

**2.2. Responsable:** alcalde municipal Wilfrido Tagual

**2.3. Periodo de duración:** 6 meses de enero a Julio 2015

**2.4. Presupuesto:** 15,000.00

### **2.5. Resumen ejecutivo:**

La implementación de recipientes para depósitos de basura consiste en realizar un conjunto de gestiones destinadas a reunir y preparar los recursos que se habrán de emplear en la acción a tomar.

### **2.6. Justificación:**

Los recipientes para depositar la basura alrededor de la municipalidad, crea un hábito cultural y de higiene para la población, lo cual evitara la proliferación de depósitos de basura clandestinos y mejorará la higiene en el municipio.

### **2.7. Objetivos del Proyecto:**

#### **2.7.1. Objetivo General**

Fomentar hábitos de higiene en los habitantes de san Andrés Itzapa, Chimaltenango.

### **2.7.2. Objetivo Especifico**

Contribuir a tener un municipio limpio y ordenado.

**2.8. Beneficiarios:** 7 mil habitantes

**2.9. Evaluación del Proyecto:** el proyecto será evaluado por los grupos de mujeres organizados del municipio de San Andrés Itzapa y así cumplir con los objetivos establecidas en el proyecto.